

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 18

2 de noviembre de 2023

XIII Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.2 PROPOSICIONES DE LEY	
– Proposición de Ley PROP.L-2(XIII)/2023 RGEP.12549. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de climatización y eficiencia energética de los centros educativos madrileños.	2195-2202
2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY	
– PNL-114(XIII)/2023 RGEP.12494. Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a promover las modificaciones legales pertinentes para implantar una prueba única de Evaluación del Bachillerato y Acceso a la Universidad (EBAU) en todo el territorio español, que garantice la igualdad de los alumnos españoles con independencia del lugar en el que se realice. Para su tramitación ante el Pleno.....	2202-2205
– PNL-115(XIII)/2023 RGEP.12499. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a: 1. Adaptar las Ofertas de Empleo Público de la Administración de Justicia a las necesidades reales de las Administraciones con competencias transferidas en materia de Justicia, en particular, la Comunidad de Madrid. 2. Incorporar, al menos, al criterio de tasa de reposición de efectivos, otros criterios como las vacantes generadas por concurso de traslados o las plazas de nueva creación. 3. Atender, asimismo, las necesidades de cobertura de plazas de jueces, fiscales y letrados de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid. Para su tramitación ante el Pleno.	2205-2206

- **PNL-116(XIII)/2023 RGEF.12500.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a: 1. Adaptar las Ofertas de Empleo Público de la Administración de Justicia a las necesidades reales de las Administraciones con competencias transferidas en materia de Justicia, en particular, la Comunidad de Madrid. 2. Incorporar, al menos, al criterio de tasa de reposición de efectivos, otros criterios como las vacantes generadas por concurso de traslados o las plazas de nueva creación. 3. Atender, asimismo, las necesidades de cobertura de plazas de jueces, fiscales y letrados de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid. Para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local. 2206-2208
- **PNL-117(XIII)/2023 RGEF.12515.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: Primero: La transferencia de la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Getafe del tramo de carretera regional M-406 a su paso por el término municipal de Getafe, desde su entronque con la carretera A-4 hasta el límite con el término municipal de Leganés, para su conversión en Vía Urbana. Segundo: Creación de una comisión de estudio entre la Dirección General de Carreteras y el Ayuntamiento de Getafe para estudiar los distintos acuerdos y gestiones necesarias para poder hacer efectiva dicha transferencia. Tercero: Acometer previamente una serie de actuaciones que consisten en: Reducir la velocidad general a 50 km/h y señalizar como ciclocarril 30 el carril de la derecha. Construir una rotonda de emergencias que agilice los servicios de emergencias y alivie la congestión en la rotonda bajo la A42. Señalizar los pasos de peatones que den continuidad a los itinerarios peatonales. Proceder a reparar los desperfectos, incluyendo la sustitución de los paneles de la pantalla acústica instalada en el margen derecho de la carretera M-406 sentido carretera A-42. Para su tramitación ante el Pleno. 2208-2209
- **PNL-118(XIII)/2023 RGEF.12533 y RGEF.13387/2023.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar, en el ámbito de sus respectivas competencias de iniciativa legislativa, las modificaciones de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid en los siguientes ámbitos: a) Modificar el punto 3, apartado a) del artículo 2 (“Ámbito de aplicación”) para que incorporen las definiciones de violencia formuladas en el artículo 3 (“Definiciones”) del Convenio de Estambul. En concreto, que puedan ser categorizadas como víctimas aquellas mujeres que han sufrido violencia por el hecho de ser mujeres y no solamente aquellas que tengan o hayan tenido alguna relación afectiva con el agresor. b) Modificación del artículo 31 (“Título Habilitante”) para incorporar explícitamente a mujeres víctimas de violencia vicaria. c) Modificación del artículo 18 (“Régimen de ayudas económicas”) para que puedan ser prestaciones universales compatibles con demás ayudas, rentas y tenencia de bienes y propiedades. Para su tramitación ante el Pleno..... 2209-2211
- **PNL-119(XIII)/2023 RGEF.12534 y RGEF.13388/2023.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a modificar la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid en los siguientes ámbitos: a) Modificar el punto 3, apartado a) del artículo 2 (“Ámbito de aplicación”) para que incorporen las definiciones de violencia formuladas en el artículo 3 (“Definiciones”) del Convenio de Estambul. En concreto, que puedan ser categorizadas como víctimas aquellas mujeres que han sufrido violencia por el hecho de ser mujeres y no solamente aquellas que tengan o hayan tenido alguna relación afectiva con el agresor. b) Modificación del artículo 31 (“Título Habilitante”) para incorporar explícitamente a mujeres víctimas de violencia vicaria. c) Modificación del artículo 18

- (“Régimen de ayudas económicas”) para que puedan ser prestaciones universales compatibles con demás ayudas, rentas y tenencia de bienes y propiedades. Para su tramitación ante la Comisión de Mujer. 2211-2213
- **PNL-120(XIII)/2023 RGEP.12721.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la aprobación de bonificaciones extraordinarias en las tarifas en vigor de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y reutilización prestados por Canal de Isabel II, S.A. para todas aquellas personas y entidades, que tienen un contrato de suministro de agua con la referida empresa pública y que hayan sufrido un incremento en el consumo agua como consecuencia de las labores de limpieza que llevaron a cabo en edificios de cualquier tipo así como de los viales de los municipios afectados por las lluvias torrenciales del pasado 3 y 4 de septiembre. Para su tramitación ante el Pleno. 2213-2214
- **PNL-121(XIII)/2023 RGEP.12722.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: la aprobación de bonificaciones extraordinarias en las tarifas en vigor de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y reutilización prestados por Canal de Isabel II, S.A. para todas aquellas personas y entidades, que tienen un contrato de suministro de agua con la referida empresa pública y que hayan sufrido un incremento en el consumo agua como consecuencia de las labores de limpieza que llevaron a cabo en edificios de cualquier tipo así como de los viales de los municipios afectados por las lluvias torrenciales del pasado 3 y 4 de septiembre. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior. 2214-2215
- **PNL-124(XIII)/2023 RGEP.13245.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: generar en la Comunidad de Madrid un complemento económico de la Beca Erasmus, de 400 € mensuales por estudiante beneficiario de la beca en las universidades madrileñas para el curso académico 2024/2025; ofrecer una ayuda complementaria de 100 € mensuales para alumnos cuya situación socioeconómica es especialmente vulnerable; realizar el ingreso total de la beca al inicio del curso académico, tanto de la partida complementaria general según el país de destino como de la ayuda específica para estudiantes que provienen de entornos socioeconómicos especialmente vulnerables Para su tramitación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades..... 2216-2217
- **PNL-126(XIII)/2023 RGEP.13247.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Ratificar su compromiso con la erradicación y prevención de la violencia de género en todas sus expresiones. 2. Desarrollar iniciativas de sensibilización y educación en igualdad y prevención de la violencia poniendo una atención especial en la infancia, adolescencia y juventud, así como apoyar las iniciativas similares de carácter municipal en la región. 3. Implementar el contenido del Pacto de Estado contra la violencia de género, así como la ejecución de los proyectos sostenidos con los Fondos Next Generation EU que tienen como objetivo la atención a las mujeres víctimas de diferentes expresiones de la violencia de género. 4. Colaborar con el tejido asociativo que trabaja por la igualdad y la lucha contra la violencia de género. Para su tramitación ante el Pleno. 2217-2219
- **PNL-127(XIII)/2023 RGEP.13390.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas necesarias para impedir la venta de bebidas energéticas a la población menor de edad. Para su tramitación ante el Pleno. . 2219-2221

- **PNL-128(XIII)/2023 RGEF.13391.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: revisar el modelo actual de promoción de vivienda protegida en la Comunidad de Madrid, de manera que las empresas constructoras puedan asumir el encarecimiento de los costes y materiales con el menor impacto posible en los usuarios finales, a través de incentivos y bonificaciones a tal efecto; introducir incentivos o incrementos condicionados específicos que permitan incorporar a las nuevas edificaciones las últimas tecnologías en ahorro de consumo energético y protección del medio ambiente. Para su tramitación ante el Pleno. 2221-2222

2.6 INTERPELACIONES

- **I-31(XIII)/2023 RGEF.12518.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de fomento de vivienda de alquiler en la Comunidad de Madrid. 2222
- **I-33(XIII)/2023 RGEF.12552.** De la Diputada Sra. Castellanos Garijo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de la gestión del personal funcionario y laboral al servicio de la administración de justicia..... 2223
- **I-34(XIII)/2023 RGEF.12664.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de política fiscal en la Comunidad de Madrid. 2223
- **I-37(XIII)/2023 RGEF.12885.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de violencia de género..... 2223

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-787(XIII)/2023 RGEF.12457.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué razones explican la ausencia de un Cuerpo de Interventores y Auditores en la Comunidad de Madrid. 2223
- **PE-796(XIII)/2023 RGEF.12473.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid rentabilizar el presupuesto que dedica a Cultura? 2223
- **PE-797(XIII)/2023 RGEF.12489.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el servicio de "recepción y grabación de solicitudes, alegaciones y recursos, valoración de las solicitudes previa a la baremación, digitalización y archivo de toda la documentación aportada por los solicitantes de las becas comedor" ofrecido por Randstad? 2223
- **PE-798(XIII)/2023 RGEF.12521.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la implementación de la bonificación del 20% en el IRPF anunciada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid para personas no residentes en la región va a afectar a los precios de la vivienda en la región de Madrid? 2224

- **PE-799(XIII)/2023 RGE.12527.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál considera el Gobierno que es el óptimo fiscal en materia impositiva?..... 2224
- **PE-806(XIII)/2023 RGE.12632.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Valdemaqueda en la presente Legislatura? 2224
- **PE-807(XIII)/2023 RGE.12633.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en los Colegios Públicos e Institutos del municipio de Arganda del Rey en la presente Legislatura? 2224
- **PE-808(XIII)/2023 RGE.12634.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Villamantilla en la presente Legislatura? . 2224
- **PE-809(XIII)/2023 RGE.12635.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Villamanta en la presente Legislatura? ... 2224
- **PE-810(XIII)/2023 RGE.12636.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Villanueva de Perales en la presente Legislatura? 2224
- **PE-811(XIII)/2023 RGE.12637.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Aldea del Fresno en la presente Legislatura? 2224
- **PE-812(XIII)/2023 RGE.12638.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público e Instituto ubicado en el municipio de Villa del Prado en la presente Legislatura? 2225
- **PE-813(XIII)/2023 RGE.12639.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Cenicientos en la presente Legislatura?.. 2225
- **PE-814(XIII)/2023 RGE.12640.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Cadalso de los Vidrios en la presente Legislatura? 2225

- **PE-815(XIII)/2023 RGE.12641.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Rozas de Puerto Real en la presente Legislatura? 2225
- **PE-816(XIII)/2023 RGE.12642.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en los Colegios Públicos e Instituto ubicados en el municipio de San Martín de Valdeiglesias en la presente Legislatura? 2225
- **PE-817(XIII)/2023 RGE.12643.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Pelayos de la Presa en la presente Legislatura? 2225
- **PE-818(XIII)/2023 RGE.12644.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Colmenar del Arroyo en la presente Legislatura? 2225
- **PE-819(XIII)/2023 RGE.12645.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Navas del Rey en la presente Legislatura? 2226
- **PE-820(XIII)/2023 RGE.12646.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Chapinería en la presente Legislatura? ... 2226
- **PE-821(XIII)/2023 RGE.12647.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Navalagamella en la presente Legislatura? 2226
- **PE-822(XIII)/2023 RGE.12648.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Fresnedillas de la Oliva en la presente Legislatura? 2226
- **PE-823(XIII)/2023 RGE.12649.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Zarzalejo en la presente Legislatura? 2226
- **PE-824(XIII)/2023 RGE.12650.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Robledo de Chavela en la presente Legislatura? 2226

- **PE-825(XIII)/2023 RGE.12651.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Santa María de la Alameda en la presente Legislatura? 2226
- **PE-828(XIII)/2023 RGE.12680.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno promocionar el Bachillerato de las Artes, como el Consejero de Educación, Ciencia y Universidades anunció en el Pleno del 5 de octubre de 2023? 2226
- **PE-829(XIII)/2023 RGE.12681.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué datos maneja el Gobierno de la incidencia de trastornos de salud mental en los trabajadores del SERMAS? 2227
- **PE-830(XIII)/2023 RGE.12685.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno promover iniciativas sencillas y bonitas, para acercar a los jóvenes a las fiestas religiosas y civiles de los municipios madrileños, tal y como el Consejero de Educación, Ciencia y Universidades anunció en el Pleno el 5 de octubre de 2023?..... 2227
- **PE-831(XIII)/2023 RGE.12686.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno promover la lectura de los clásicos, tal y como el Consejero de Educación, Ciencia y Universidades anunció en el Pleno el 5 de octubre de 2023? 2227
- **PE-832(XIII)/2023 RGE.12687.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno promover el teatro como herramienta educativa, tal y como el Consejero de Educación, Ciencia y Universidades anunció en el Pleno el 5 de octubre de 2023?..... 2227
- **PE-833(XIII)/2023 RGE.12688.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno promover los eventos artísticos en los Reales Sitios y otros enclaves señeros de nuestra región, tal y como el Consejero de Educación, Ciencia y Universidades anunció en el Pleno el 5 de octubre de 2023?..... 2227
- **PE-834(XIII)/2023 RGE.12689.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las entidades con las que se han suscrito convenios para dar mayor visibilidad a las enseñanzas artísticas, como el Consejero de Educación, Ciencia y Universidades anunció en el Pleno el 5 de octubre de 2023? 2227
- **PE-836(XIII)/2023 RGE.12704.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué personal de Radio Televisión Madrid está asignado al seguimiento de las actividades de los diferentes partidos políticos con representación parlamentaria de la Comunidad de Madrid?..... 2227
- **PE-837(XIII)/2023 RGE.12705.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué personal de Radio Televisión Madrid está asignado al seguimiento de las actividades de los miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid? 2227

- **PE-844(XIII)/2023 RGEF.12717.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios se utilizaron para la fijación del precio pagado por el concierto de Carlos Vives en el marco de las actividades llevadas a cabo por el Día de la Hispanidad? 2228
- **PE-845(XIII)/2023 RGEF.12723.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los municipios de la Comunidad de Madrid en los que se ubican los centros de datos de la Región Cloud de Microsoft a los que tendrá acceso la Comunidad de Madrid gracias al programa Premier Access contemplado en el acuerdo de colaboración firmado entre la Comunidad de Madrid y Microsoft? 2228
- **PE-846(XIII)/2023 RGEF.12750.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: las cuentas de Canal Gestión Lanzarote S.A.U. reflejan que el accionista único, Canal de Isabel II S.A., concedió una póliza de crédito por un total de 153 millones. ¿Cuáles son las condiciones de devolución de dicho crédito? 2228
- **PE-847(XIII)/2023 RGEF.12751.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en los dos últimos años, Canal Gestión Lanzarote, S.A.U., empresa del grupo Canal de Isabel II ha perdido 28 millones de euros y la deuda asciende ya a más de 50 millones. ¿Cómo va a afrontar Canal de Isabel II S.A. esta situación de pérdidas anuales continuadas por parte de su filial de Lanzarote? 2228
- **PE-849(XIII)/2023 RGEF.12753.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno Regional el desarrollo del Plan de Ordenación de la Reserva Natural El Regajal-Mar de Ontígola? 2228
- **PE-850(XIII)/2023 RGEF.12755.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno aumentar la frecuencia de la Línea interurbana 429? 2228
- **PE-851(XIII)/2023 RGEF.12756.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno aumentar la flota de los autobuses de la línea interurbana 423? 2228
- **PE-852(XIII)/2023 RGEF.12757.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: dadas las pérdidas anuales constantes de la empresa del grupo Canal de Isabel II, Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. ¿Se ha planteado Canal de Isabel II, S.A. la posible desinversión en Lanzarote y el abandono de la concesión? . 2228
- **PE-853(XIII)/2023 RGEF.12758.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: a la vista de las pérdidas anuales acumuladas durante los últimos años por la empresa del Grupo Canal, Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. ¿Se ha planteado Canal de Isabel II S.A., solicitar el reequilibrio económico-financiero de la concesión en Lanzarote? 2229
- **PE-854(XIII)/2023 RGEF.12765.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno ofrecer menú vegano en los centros escolares en el curso 2023/2024? 2229
- **PE-855(XIII)/2023 RGEF.12766.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno ofrecer menú halal en los centros escolares en el curso 2023/2024? 2229

- **PE-856(XIII)/2023 RGEP.12767.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno ofrecer menú kosher en los centros escolares en el curso 2023/2024? 2229
- **PE-857(XIII)/2023 RGEP.12778.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones e infraestructuras que ha realizado la Comunidad de Madrid en los colegios e instituto públicos del municipio de Brunete, desde el inicio de la XIII Legislatura hasta la fecha de presentación de esta iniciativa. . 2229
- **PE-858(XIII)/2023 RGEP.12779.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actuaciones realizadas por Canal Gestión Lanzarote para garantizar el correcto suministro de agua potable de los usuarios en la isla La Graciosa, desde el inicio de la XIII Legislatura hasta la fecha de presentación de esta iniciativa. 2229
- **PE-860(XIII)/2023 RGEP.12791.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones e infraestructuras que ha realizado la Comunidad de Madrid en los colegios e institutos públicos del distrito de Carabanchel, de la ciudad de Madrid, desde el inicio de la XIII Legislatura hasta la fecha de presentación de esta iniciativa. 2229
- **PE-861(XIII)/2023 RGEP.12792.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones e infraestructuras que ha realizado la Comunidad de Madrid en los colegios e institutos públicos del distrito de Chamberí, de la ciudad de Madrid, desde el inicio de la XIII Legislatura hasta la fecha de presentación de esta iniciativa. 2229
- **PE-862(XIII)/2023 RGEP.12793.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones e infraestructuras que ha realizado la Comunidad de Madrid en los colegios e institutos públicos del distrito de Tetuán, de la ciudad de Madrid, desde el inicio de la XIII Legislatura hasta la fecha de presentación de esta iniciativa. 2230
- **PE-863(XIII)/2023 RGEP.12794.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones e infraestructuras que ha realizado la Comunidad de Madrid en el colegio público del municipio de Valdaracete, desde el inicio de la XIII Legislatura hasta la fecha de presentación de esta iniciativa. 2230
- **PE-867(XIII)/2023 RGEP.12798.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obras y mejoras que ha realizado la Comunidad de Madrid en los colegios e instituto públicos del municipio de Brunete, desde el inicio de la XIII Legislatura hasta la fecha de presentación de esta iniciativa. 2230
- **PE-871(XIII)/2023 RGEP.12813.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los diferentes servicios de emprendimiento, a través de la cartera común de servicios, que desarrollan las oficinas de empleo en el municipio de Rivas Vaciamadrid..... 2230
- **PE-873(XIII)/2023 RGEP.12815.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondientes al municipio de Rivas Vaciamadrid en la actualidad? 2230

- **PE-874(XIII)/2023 RGE.12816.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondientes al municipio de Parla en la actualidad?..... 2230
- **PE-875(XIII)/2023 RGE.12817.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondientes al municipio de Móstoles en la actualidad? 2230
- **PE-876(XIII)/2023 RGE.12818.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondientes al municipio de Leganés en la actualidad? 2230
- **PE-877(XIII)/2023 RGE.12823.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: información sobre el estado de la estación "La Tablas" del Metro de Madrid. 2231
- **PE-888(XIII)/2023 RGE.12893.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Valdemoro..... 2231
- **PE-919(XIII)/2023 RGE.12942.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha tienen previsto publicar la licitación de la ampliación del CEIP Margaret Thatcher de Madrid? 2231
- **PE-961(XIII)/2023 RGE.13011.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo piensa el Gobierno Regional comenzar la construcción del IES Torcuato Fernández Miranda de Arroyomolinos?... 2231
- **PE-987(XIII)/2023 RGE.13075.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ente Público Canal de Isabel II en los márgenes del embalse de Picadas? 2231
- **PE-988(XIII)/2023 RGE.13076.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ente Público Canal de Isabel II en los márgenes del embalse de Santillana? 2231
- **PE-989(XIII)/2023 RGE.13077.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ente Público Canal de Isabel II en los márgenes del embalse de San Juan? 2231
- **PE-990(XIII)/2023 RGE.13078.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ente Público Canal de Isabel II en los márgenes del embalse de El Atazar? 2231
- **PE-991(XIII)/2023 RGE.13079.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ente Público Canal de Isabel II en los márgenes del embalse de La Jarosa?..... 2231
- **PE-992(XIII)/2023 RGE.13080.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ente Público Canal de Isabel II en los márgenes del embalse de Valmayor? 2231

- **PE-993(XIII)/2023 RGE.13081.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ente Público Canal de Isabel II en los márgenes del embalse de Navacerrada? 2232
- **PE-994(XIII)/2023 RGE.13082.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ente Público Canal de Isabel II en los márgenes del embalse de Pinilla? 2232
- **PE-995(XIII)/2023 RGE.13083.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ente Público Canal de Isabel II en los márgenes del embalse de Pedrezuela?..... 2232
- **PE-996(XIII)/2023 RGE.13084.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ente Público Canal de Isabel II en los márgenes del embalse de Riosequillo?..... 2232
- **PE-997(XIII)/2023 RGE.13085.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ente Público Canal de Isabel II en los márgenes del embalse de Puentes Viejas? 2232
- **PE-998(XIII)/2023 RGE.13086.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ente Público Canal de Isabel II en los márgenes del embalse de El Villar?..... 2232
- **PE-999(XIII)/2023 RGE.13095.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué actuaciones de recuperación de ríos en la Comunidad de Madrid está previsto que participe fundación Piel de Atún? 2232
- **PE-1021(XIII)/2023 RGE.13125.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensa realizar el Gobierno Regional alguna acción ante los derrumbes producidos por la crecida del arroyo en Arroyomolinos? 2232
- **PE-1037(XIII)/2023 RGE.13144.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué viajes institucionales fuera de España tiene previstos el Gobierno entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2023? 2232
- **PE-1038(XIII)/2023 RGE.13145.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué viajes institucionales a otras comunidades autónomas tiene previstos el Gobierno entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2023?..... 2233
- **PE-1039(XIII)/2023 RGE.13146.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué viajes institucionales fuera de España tiene previstos el Gobierno entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024? 2233
- **PE-1040(XIII)/2023 RGE.13148.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actuaciones que se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondientes al municipio de Villaconejos, donde conste, a poder ser, nombre de la inversión, importe y estado de su tramitación. 2233

- **PE-1041(XIII)/2023 RGEP.13149.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actuaciones que se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondientes al municipio de Pezuela de las Torres, donde conste, a poder ser, nombre de la inversión, importe y estado de su tramitación..... 2233
- **PE-1042(XIII)/2023 RGEP.13150.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actuaciones que se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondientes al municipio de Estremera, donde conste, a poder ser, nombre de la inversión, importe y estado de su tramitación. 2233
- **PE-1043(XIII)/2023 RGEP.13151.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actuaciones que se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondientes al municipio de Pozuelo del Rey, donde conste, a poder ser, nombre de la inversión, importe y estado de su tramitación..... 2233
- **PE-1044(XIII)/2023 RGEP.13152.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actuaciones que se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondientes al municipio de Olmeda de las Fuentes, donde conste, a poder ser, nombre de la inversión, importe y estado de su tramitación. 2233
- **PE-1045(XIII)/2023 RGEP.13153.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actuaciones que se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondientes al municipio de Morata de Tajuña, donde conste, a poder ser, nombre de la inversión, importe y estado de su tramitación..... 2233
- **PE-1046(XIII)/2023 RGEP.13154.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actuaciones que se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondientes al municipio de Titulcia, donde conste, a poder ser, nombre de la inversión, importe y estado de su tramitación. 2234
- **PE-1047(XIII)/2023 RGEP.13155.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actuaciones que se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversión Regional 2022-2026 correspondientes al municipio de Ciempozuelos, donde conste, a poder ser, nombre de la inversión, importe y estado de su tramitación. 2234
- **PE-1048(XIII)/2023 RGEP.13156.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actuaciones que se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondientes al municipio de San Martín de la Vega, donde conste, a poder ser, nombre de la inversión, importe y estado de su tramitación. 2234
- **PE-1080(XIII)/2023 RGEP.13409.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tienen previsto incrementar la plantilla del personal en Radio Televisión Madrid, S.A.? 2234

- **PE-1081(XIII)/2023 RGE.13411.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la jubilación que se va a producir en esta Legislatura del treinta por ciento del personal de Radio Televisión Madrid, S.A. ¿Qué previsiones tienen para cubrir las plazas de la próximas jubilaciones que se van a producir en RTVM, S.A.? 2234
- **PE-1082(XIII)/2023 RGE.13412.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tienen previsto facilitar la jubilación parcial en la plantilla de trabajadores y trabajadoras de Radio Televisión Madrid, S.A.? 2234
- **PE-1085(XIII)/2023 RGE.13434.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué fomento se efectúa de la actividad taurina con la puesta en marcha de "Las Terrazas de Las Ventas" en la Plaza de Toros de Las Ventas? 2234
- **PE-1086(XIII)/2023 RGE.13435.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué se producen aglomeraciones de personal para pretender entrar nuevamente a la Plaza de Toros de Las Ventas si los festejos taurinos ya han finalizado?..... 2234
- **PE-1087(XIII)/2023 RGE.13437.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: a la finalización de los festejos taurinos que se celebran en la Plaza de Toros de Las Ventas los bares que se encuentran en los pasillos permanecen abiertos, con música y con gran afluencia de público ¿Qué medidas se han adoptado para preservar el BIC de la Plaza de Toros de Las Ventas? 2235
- **PE-1088(XIII)/2023 RGE.13438.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: a la finalización de los festejos taurinos que se celebran en la Plaza de Toros de Las Ventas los bares que se encuentran en los pasillos permanecen abiertos, con música y con gran afluencia de público ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar la seguridad de los asistentes a la actividad referida? 2235
- **PE-1089(XIII)/2023 RGE.13439.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: a la finalización de los festejos taurinos que se celebran en la Plaza de Toros de Las Ventas los bares que se encuentran en los pasillos permanecen abiertos, con música y con gran afluencia de público ¿Qué valoración se efectúa de esa actividad que se realiza en el BIC de la Plaza de Toros de Las Ventas? .. 2235
- **PE-1096(XIII)/2023 RGE.13455.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión existe para llevar a cabo la ampliación del Hospital Universitario del Sureste, ubicado en Arganda del Rey, y que atiende a la población de todo el sureste madrileño? 2235

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-2637(XIII)/2023 RGE.12595 (Transformada de PE-803(XIII)/2023 RGE.12595).** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos menores extranjeros no acompañados se encuentran actualmente cumpliendo medidas judiciales en el centro de menores infractores Altamira? 2235

- **PI-2638(XIII)/2023 RGEF.12621 (Transformada de PE-805(XIII)/2023 RGEF.12621).** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Copia completa del acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, lote 1, medios Off line, para la realización de una campaña de promoción turística de otoño y se aprueba un gasto por importe de 1.840.990,32 euros. 2236
- **PI-2639(XIII)/2023 RGEF.12692 (Transformada de PE-835(XIII)/2023 RGEF.12692).** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos trabajadores con contrato fijo discontinuo constan en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid como demandantes de empleo a la fecha de esta pregunta? 2236
- **PI-2642(XIII)/2023 RGEF.13101 (Transformada de PE-1003(XIII)/2023 RGEF.13101).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de admisión de la Escuela Infantil Pública Campanilla de Arroyomolinos para el curso 2023/2024 a fecha 13 de octubre de 2023. 2236
- **PI-2643(XIII)/2023 RGEF.13102 (Transformada de PE-1004(XIII)/2023 RGEF.13102).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de admisión denegadas de la Escuela Infantil Pública Campanilla de Arroyomolinos para el curso 2023/2024 a fecha 13 de octubre de 2023. 2236
- **PI-2644(XIII)/2023 RGEF.13104 (Transformada de PE-1006(XIII)/2023 RGEF.13104).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de admisión aprobadas de la Escuela Infantil Pública Campanilla de Arroyomolinos para el curso 2023/2024 a fecha 13 de Octubre de 2023. 2236

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-69(XIII)/2023 RGEF.5228.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que es aceptable que haya niños entre 0 y 3 años a 35 °C como ha sucedido en la Escuela Infantil Valle de Oro, dependiente de la Comunidad de Madrid? 2237
- **PE-140(XIII)/2023 RGEF.4760 (Transformada de PCOP-9(XIII)/2023 RGEF.4760).** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha el Gobierno Regional para garantizar una educación inclusiva. 2237
- **PE-155(XIII)/2023 RGEF.4891 (Transformada de PCOP-26(XIII)/2023 RGEF.4891).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa gestionar los fondos adjudicados por el Consejo Territorial de Memoria Democrática en el ejercicio 2023. 2237-2238
- **PE-202(XIII)/2023 RGEF.5800.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha realizado la Comunidad de Madrid alguna evaluación del impacto en la salud mental infantojuvenil de la iniciativa Madrid Comunidad Bilingüe?..... 2238

- **PE-272(XIII)/2023 RGEF.6250.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Dónde se pueden consultar el proyecto completo (fechas de inicio, plazos, derivaciones del servicio durante las obras...) de reforma del Centro de Salud José Marvá, situado en la calle de Bravo Murillo número 317 del distrito de Tetuán en la ciudad de Madrid? 2238
- **PE-273(XIII)/2023 RGEF.6253.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se tienen previsto realizar en el último cuatrimestre de 2023 en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, de 26 de junio de 2018, en él se tomó razón de la "Estrategia para Revitalizar los Municipios Rurales"? 2238-2239
- **PE-289(XIII)/2023 RGEF.6548.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno de la Comunidad para la reapertura del servicio de cafetería restaurante en la instalación deportiva Canal de Isabel II, en Madrid? 2239
- **PE-297(XIII)/2023 RGEF.6620.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha prevista para la reapertura de las urgencias de Atención Primaria, con médico/a, en el municipio de Pinto. 2239
- **PE-298(XIII)/2023 RGEF.6622.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha prevista para el inicio de la construcción del centro de salud situado en el barrio de la Tenería del municipio de Pinto. 2239
- **PE-300(XIII)/2023 RGEF.6626.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se han tomado para disminuir el número de personas ingresadas en espera de cama en las urgencias del Hospital Universitario La Paz? 2239-2240
- **PE-318(XIII)/2023 RGEF.7002.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el programa de clases de danza en el curso 2023/2024 ¿Qué medidas se están tomando para garantizar la transparencia en todo el proceso, desde la selección de los auxiliares de danza hasta la implementación de las clases? 2240
- **PE-319(XIII)/2023 RGEF.7003.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el programa de clases de danza en el curso 2023/2024 ¿Cuándo está previsto que los auxiliares de danza seleccionados comiencen su formación y posteriormente impartan clases?..... 2240
- **PE-320(XIII)/2023 RGEF.7004.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el programa de clases de danza en el curso 2023/2024 ¿Cómo se espera que las clases de danza complementen el currículo educativo existente? 2240
- **PE-321(XIII)/2023 RGEF.7005.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el programa de clases de danza en el curso 2023/2024 ¿Se tiene previsto expandir este proyecto a más colegios en futuros cursos académicos? 2241
- **PE-322(XIII)/2023 RGEF.7006.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el programa de clases de danza en el curso 2023/2024 ¿Habrá un seguimiento y evaluación del impacto de estas clases de danza en los alumnos de Educación Primaria? 2241

- **PE-323(XIII)/2023 RGEF.7007.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el programa de clases de danza en el curso 2023/2024 ¿Qué criterios se han utilizado para seleccionar los colegios participantes en esta experiencia piloto? 2241
- **PE-324(XIII)/2023 RGEF.7008.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el programa de clases de danza en el curso 2023/2024 ¿Cómo se determinará el número de horas asignadas a cada auxiliar de danza en función del número de líneas del colegio participante? 2241
- **PE-325(XIII)/2023 RGEF.7009.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles serán los requisitos y criterios de selección para los titulados en Enseñanzas Profesionales de Danza que deseen participar en la convocatoria para la selección de profesionales con el objeto de impartir clases de danza en centros de Educación Primaria durante el curso 2023/2024?. 2241-2242
- **PE-326(XIII)/2023 RGEF.7054.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el programa de clases de danza en el curso 2023/2024 ¿Cuál será el contenido del curso de formación previo destinado a titulados en las Enseñanzas Profesionales? 2242
- **PE-338(XIII)/2023 RGEF.7541.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previsto adoptar para paliar los daños producidos por la DANA del 3 y 4 de septiembre de 2023 en las huertas de Villa del Prado?..... 2242
- **PE-339(XIII)/2023 RGEF.7556.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo está prevista la finalización del proyecto de construcción de mejoras en la EDAR de Hoyo de Manzanares..... 2243
- **PE-343(XIII)/2023 RGEF.7579.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas llevar a cabo para efectuar el cambio de edificio del actual Museo de Picasso en Buitrago de Lozoya?.... 2243
- **PE-344(XIII)/2023 RGEF.7589.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha disminuido el número de camas funcionantes en el Hospital Universitario La Paz durante los meses de julio y agosto de 2023?..... 2243
- **PE-351(XIII)/2023 RGEF.7668.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas piensa poner en marcha para llevar a cabo la reforma de la Administración Pública madrileña anunciada en el discurso de investidura de la Presidencia de la Comunidad de Madrid. 2243-2244
- **PE-354(XIII)/2023 RGEF.7726.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Han renunciado a unificar los diversos edificios e infraestructuras educativas que conforman el CEIP El Raso de Moralarzal desde la Consejería de Educación? 2244
- **PE-356(XIII)/2023 RGEF.7728.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión existe para el inicio de la construcción de las 80 viviendas públicas de alquiler asequible en el término municipal de Moralarzal derivadas del convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España?..... 2244

- **PE-357(XIII)/2023 RGEF.7729.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha realizado algún informe sobre el impacto ambiental sobre el MUP 20-22 de los eventos de las fiestas patronales de Moralarzaral adjuntos al MUP 20-22? 2244
- **PE-358(XIII)/2023 RGEF.7730.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué permisos han otorgado desde la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Moralarzaral para la realización de obras y el uso de la parcela desafectada en 2014 de la Dehesa de Moralarzaral y Monte de Utilidad Pública número 20-22 para la celebración de un concierto con motivo de las fiestas patronales entre el 21 el 26 de septiembre en dicho municipio? 2244-2245
- **PE-363(XIII)/2023 RGEF.8011.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede el Gobierno facilitar copia del análisis de coste y beneficio agregado correspondiente a los usuarios afectados por las incidencias de agua en el año 2021 en las Islas de Lanzarote y la Graciosa por Canal Gestión Lanzarote, indicando coste de las inversiones imputables a esos usuarios? 2245
- **PE-364(XIII)/2023 RGEF.8012.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede el Gobierno facilitar copia del análisis de coste y beneficio agregado correspondiente a los usuarios afectados por las incidencias de agua en el año 2020 en las Islas de Lanzarote y la Graciosa por Canal Gestión Lanzarote, indicando coste de las inversiones imputables a esos usuarios? 2245
- **PE-365(XIII)/2023 RGEF.8013.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede el Gobierno facilitar copia del análisis de coste y beneficio agregado correspondiente a los usuarios afectados por las incidencias de agua en el año 2019 en las Islas de Lanzarote y la Graciosa por Canal Gestión Lanzarote, indicando coste de las inversiones imputables a esos usuarios? 2245
- **PE-366(XIII)/2023 RGEF.8022.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede el Gobierno facilitar copia del análisis de coste y beneficio del servicio de prestación de abastecimiento, reutilización y depuración de agua en la isla de La Graciosa por Canal Gestión Lanzarote desde 2019 a la recepción de esta petición de información? 2245
- **PE-368(XIII)/2023 RGEF.8052.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha dado instrucciones a los centros educativos para regular la recogida del alumnado en los CEIP tras finalizar la jornada escolar? ... 2246
- **PE-370(XIII)/2023 RGEF.8055.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se han transmitido instrucciones para la recogida del alumnado menor de edad al finalizar la jornada escolar a los centros concertados? 2246
- **PE-380(XIII)/2023 RGEF.8099.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para cumplir con la reserva de contratación recogida en la DA 19 de la Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados..... 2246
- **PE-382(XIII)/2023 RGEF.8107.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plazo de ejecución tienen las obras previstas en la EDAR de Hoyo de Manzanares? 2246-2247

- **PE-383(XIII)/2023 RGEF.8108.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones están previstas en la EDAR de Hoyo de Manzanares? 2247-2248
- **PE-384(XIII)/2023 RGEF.8109.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo piensa cumplir el compromiso anunciado por la Presidenta Ayuso en su discurso de investidura para lograr una plantilla de 453 agentes forestales. 2248
- **PE-387(XIII)/2023 RGEF.8156.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe alguna agrupación de dispositivos territorializados en los que la totalidad de la atención a drogodependencias esté ya integrada en la red de salud mental?..... 2249
- **PE-390(XIII)/2023 RGEF.8163.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene planeado el Gobierno realizar el examen para la oposición a Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología convocada en 2021?..... 2249
- **PE-391(XIII)/2023 RGEF.8327.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Quién va a pagar los 70 millones de euros que se estima costará la remodelación de la estación Santiago Bernabéu de la Línea 10 de metro de Madrid?..... 2249
- **PE-410(XIII)/2023 RGEF.8665.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene en la actualidad el Gobierno para la protección de la Casa de nuestro Nobel de Literatura Vicente Aleixandre?..... 2249-2250
- **PE-412(XIII)/2023 RGEF.8704.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa cumplir con el compromiso anunciado por la Presidenta Díaz Ayuso en su discurso de estudiar fórmulas para dar audiencia al deporte femenino y deporte base en Telemadrid?..... 2250
- **PE-416(XIII)/2023 RGEF.8761.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué consideraciones financiero-presupuestarias explican los retrasos en el pago de las ayudas e indemnizaciones a los afectados de San Fernando de Henares por el impacto de la Línea de Metro 7B. 2250
- **PE-419(XIII)/2023 RGEF.8774.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va el Gobierno a sufragar los costes de las infraestructuras educativas financiadas por el Ayuntamiento de Moralarzal en los centros educativos del municipio? 2251
- **PE-420(XIII)/2023 RGEF.8780.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno Regional que la apertura del centro educativo extranjero Brewster Academy en la calle Eloy Gonzalo de Madrid sin la licencia urbanística de actividad de uso educativo, y sin estar aun aprobado el Plan Especial tramitado al efecto, es posible al comienzo del curso académico 2023/2004?.. 2251

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-979(XIII)/2023 RGE.12803.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local ante el Pleno, con el siguiente objeto: iniciativas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para eliminar las duplicidades en la prestación de servicios entre el Gobierno y los municipios de la región. (Por vía art. 208 RAM). 2251-2252
- **C-982(XIII)/2023 RGE.12807.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: los planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en uso de su iniciativa legislativa, acerca de la posible derogación o modificación sustancial la Ley 4/2016 de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid tras la entrada en vigor de Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales. (Por vía art. 208 RAM). 2252

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-968(XIII)/2023 RGE.12523.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Representante de la Asociación Española para el Síndrome Prader-Willi ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación de las personas con discapacidad que representan. (Por vía art. 211.1 RAM) 2252-2253
- **C-981(XIII)/2023 RGE.12806.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: iniciativas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para eliminar las duplicidades en la prestación de servicios entre el Gobierno y los municipios de la región. (Por vía art. 209 RAM). 2253
- **C-987(XIII)/2023 RGE.13106.** Presentada por el Mesa de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Presupuestos y Hacienda de 18-10-23, solicitando la Comparecencia del Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre el contenido del informe de fiscalización “de los contratos tramitados por el Gobierno Regional relacionados con el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal” (RGE.6211(XIII)/2023). (Por vía arts. 236.1 y 70.1.d) y 2 RAM). 2253
- **C-995(XIII)/2023 RGE.13216.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (ADICAE) ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valorar la situación de la protección de los usuarios de bancos y seguros en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 2254

- **C-996(XIII)/2023 RGEP.13217.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valorar la situación de las sociedades laborales en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 2254
- **C-997(XIII)/2023 RGEP.13218.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Federación de Consumidores y Usuarios CECU ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valorar la situación de la protección a los consumidores y usuarios en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 2254
- **C-998(XIII)/2023 RGEP.13219.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Confederación de Comercio de Madrid (COCEM) ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valorar la situación del comercio minorista en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 2255
- **C-999(XIII)/2023 RGEP.13220.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de Cooperama ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valorar la situación de las cooperativas de trabajo asociado en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 2255
- **C-1000(XIII)/2023 RGEP.13221.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Confederación General de las Pequeñas y Medianas Empresas (COPYME) ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valorar la situación de las pequeñas y medianas empresas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 2255-2256
- **C-1001(XIII)/2023 RGEP.13222.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Federación de Cooperativas y de la Economía Social de Madrid (FECOMA) ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valorar la situación del movimiento cooperativista en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 2256
- **C-1004(XIII)/2023 RGEP.13225.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Red de Redes de la Economía Alternativa y Solidaria (REAS) ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valorar la situación del movimiento de la economía social y solidaria en Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 2256
- **C-1005(XIII)/2023 RGEP.13226.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (UATAE) ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valorar la situación de los autónomos en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 2256-2257
- **C-1006(XIII)/2023 RGEP.13227.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac) ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valorar la situación del sector de la automoción en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 2257

- **C-1008(XIII)/2023 RGEF.13433.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Luis Fernández Casadevante Zoreda, Coordinador del Proyecto "Bloques en Transición", del Grupo Tangente S. Coop. Mad., ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: propuestas de transformación ecológica que se están desarrollando en dicho proyecto en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 2257
- **C-1012(XIII)/2023 RGEF.13462.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Yobana Carril Antelo, en calidad de Titular del despacho de Abogados Celtius Abogados ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: explicar la incidencia en la práctica jurídica de las modificaciones en el Código Civil fundamentadas en la Ley de Violencia de Género. (Por vía art. 211 RAM). 2258
- **C-1013(XIII)/2023 RGEF.13463.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro Carlos Tabarez López, en calidad de Abogado del Turno de Oficio, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: explicar el funcionamiento de la asistencia jurídica gratuita para las mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).. 2258

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-1438(XIII)/2023 RGEF.12619.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el proceso de inscripciones del Plan Vive? 2259
- **PCOP-1441(XIII)/2023 RGEF.12675.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión temporal tiene la consejería de Cultura, Turismo y Deporte para incoar el expediente que protegerá a la antigua Fábrica CLESA como BIC? 2259
- **PCOP-1443(XIII)/2023 RGEF.12679.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Que datos maneja el Gobierno de la incidencia de trastornos de salud mental en los trabajadores del SERMAS? 2259
- **PCOP-1444(XIII)/2023 RGEF.12691.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos trabajadores con contrato fijo discontinuo constan en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid como demandantes de empleo a la fecha de esta pregunta? 2260
- **PCOP-1445(XIII)/2023 RGEF.12693.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno para acabar con los atascos que se producen en la carretera M-506 con motivo de la apertura del Parque Warner Madrid y que provoca retenciones y retrasos de más de hora y media en el transporte público? 2260
- **PCOP-1446(XIII)/2023 RGEF.12697.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a impulsar para mejorar la atención de los usuarios/as en la residencia de personas mayores Santiago Rusiñol dependiente de la Agencia Madrileña de Atención Social. 2260

- **PCOP-1448(XIII)/2023 RGEF.12715.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de la atención sanitaria prestada en el Centro de Salud Vicente Soldevilla? 2261
- **PCOP-1452(XIII)/2023 RGEF.12748.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ha anunciado reiteradamente en las últimas semanas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a redactar un proyecto de ley para una nueva Ley del Suelo, en cuyo proceso va a contar con la opinión de los agentes económicos y sociales. ¿Qué procedimiento se va a arbitrar para garantizar la participación de los agentes sociales en la redacción del proyecto para una nueva Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid?..... 2261
- **PCOP-1453(XIII)/2023 RGEF.12819.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas horas de media pasa un usuario en el Hospital del Sureste si acude al servicio de urgencias?..... 2261
- **PCOP-1456(XIII)/2023 RGEF.12836.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la medida primera de su Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento a la natalidad y la conciliación con una ayuda de 500 euros para mujeres hasta que el bebé cumpla dos años?..... 2262
- **PCOP-1457(XIII)/2023 RGEF.12837.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la medida primera de su Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento a la natalidad y la conciliación con una ayuda de 500 euros para mujeres menores de 30 años? 2262
- **PCOP-1459(XIII)/2023 RGEF.12855.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas plantea el Gobierno para mejorar el acceso a la vivienda en Madrid? 2262
- **PCOP-1462(XIII)/2023 RGEF.12875.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del concierto de Carlos Vives durante la celebración del Día de la Hispanidad? 2263
- **PCOP-1463(XIII)/2023 RGEF.12876.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la perspectiva de género en las políticas de su Gobierno? 2263
- **PCOP-1466(XIII)/2023 RGEF.12909.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que son adecuadas las condiciones laborales de las trabajadoras de las escuelas infantiles públicas de la Comunidad de Madrid?..... 2263
- **PCOP-1471(XIII)/2023 RGEF.12937.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que está haciendo todo lo posible para solucionar el problema de acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid? 2263-2264
- **PCOP-1472(XIII)/2023 RGEF.12938.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que las becas de comedor han llegado a todas las familias que se encuentran en familias en situación de vulnerabilidad? 2264

- **PCOP-1474(XIII)/2023 RGE.12941.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno para facilitar el acceso a la vivienda a todas las personas en la Comunidad de Madrid?..... 2264
- **PCOP-1477(XIII)/2023 RGE.12978.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la ausencia de un Cuerpo de Interventores y Auditores en la Comunidad de Madrid?..... 2264-2265
- **PCOP-1479(XIII)/2023 RGE.13007.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes del Gobierno para restaurar la atención urgente extrahospitalaria al municipio de Aranjuez dotando a su punto de atención continuada de equipo completo? 2265
- **PCOP-1481(XIII)/2023 RGE.13009.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo piensa el Gobierno Regional comenzar la construcción del IES Torcuato Fernández Miranda de Arroyomolinos?... 2265
- **PCOP-1485(XIII)/2023 RGE.13047.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está satisfecho con la gestión de la Empresa de Trabajo Temporal "Randstad" con las becas de comedor? 2265-2266
- **PCOP-1486(XIII)/2023 RGE.13059.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del patrocinio del concierto de Carlos Vives en el Festival de la Hispanidad 2023? 2266
- **PCOP-1487(XIII)/2023 RGE.13092.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el consumo de bebidas energéticas por parte de menores en la Comunidad de Madrid? 2266
- **PCOP-1488(XIII)/2023 RGE.13111.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la tasa por la cobertura del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamentos de la Comunidad de Madrid? 2266-2267
- **PCOP-1490(XIII)/2023 RGE.13138.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones prevé el Gobierno ante el riesgo de derrumbamiento de viviendas en Arroyomolinos a causa de las últimas lluvias torrenciales?..... 2267
- **PCOP-1491(XIII)/2023 RGE.13140.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa tomar la Comunidad de Madrid para prevenir el daño a viviendas e infraestructuras en el municipio de Arroyomolinos? 2267
- **PCOP-1495(XIII)/2023 RGE.13175.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Para cuándo tiene previsto acabar, el Gobierno Regional, con las obras de la segunda fase del colegio público Yvonne Blake de Fuenlabrada? 2267-2268
- **PCOP-1497(XIII)/2023 RGE.13186.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos expedientes se han iniciado durante este curso escolar 2023-2024, sobre protocolo de prevención y actuación frente al acoso en los centros públicos de la Comunidad de Madrid? 2268

- **PCOP-1499(XIII)/2023 RGEF.13188.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se van a poner en marcha para favorecer que los jóvenes que quieran formar una familia lo puedan hacer en nuestra región? 2268
- **PCOP-1500(XIII)/2023 RGEF.13192.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: la constitución de sociedades cayó un 11% en la Comunidad de Madrid en septiembre en relación al mismo mes de 2022, según datos publicados por el Colegio de Registradores. ¿Qué medidas se van a llevar a cabo para favorecer la creación de empresas en nuestra región? 2268-2269
- **PCOP-1501(XIII)/2023 RGEF.13241.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando la Comunidad de Madrid para evitar los desperfectos en viviendas provocados por las crecidas del Arroyo de la Arroyada en Arroyomolinos?..... 2269
- **PCOP-1505(XIII)/2023 RGEF.13251.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué política tiene el Gobierno respecto del régimen de teletrabajo de los funcionarios de la Comunidad de Madrid?..... 2269
- **PCOP-1506(XIII)/2023 RGEF.13252.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la productividad de los funcionarios que trabajan en la Administración madrileña? 2269-2270
- **PCOP-1507(XIII)/2023 RGEF.13253.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se evalúa la productividad de los funcionarios que trabajan en la Administración madrileña? 2270
- **PCOP-1508(XIII)/2023 RGEF.13254.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para la Cañada Real en esta Legislatura? 2270
- **PCOP-1509(XIII)/2023 RGEF.13255.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para facilitar la conciliación laboral y familiar en esta Legislatura? 2270-2271
- **PCOP-1510(XIII)/2023 RGEF.13256.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene algún plan este Gobierno para facilitar el acceso a la vivienda de los madrileños? 2271
- **PCOP-1513(XIII)/2023 RGEF.13259.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Aplica este Gobierno los principios de la Agenda 2030 en sus políticas?..... 2271
- **PCOP-1516(XIII)/2023 RGEF.13262.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para incentivar el emprendimiento de los madrileños?..... 2271-2272
- **PCOP-1517(XIII)/2023 RGEF.13263.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para mejorar el transporte de los madrileños con vehículo privado? 2272

- **PCOP-1519(XIII)/2023 RGEP.13265.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan tiene este Gobierno para elevar el nivel educativo de los niños madrileños? 2272
- **PCOP-1521(XIII)/2023 RGEP.13267.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno con Madrid Nuevo Norte? 2272-2273
- **PCOP-1524(XIII)/2023 RGEP.13270.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para reducir duplicidades existentes en la administración?..... 2273
- **PCOP-1526(XIII)/2023 RGEP.13272.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para potenciar el uso de las energías limpias? 2273
- **PCOP-1530(XIII)/2023 RGEP.13297.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para el próximo año? 2273
- **PCOP-1532(XIII)/2023 RGEP.13299.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para favorecer el crecimiento de las pequeñas empresas? 2274
- **PCOP-1534(XIII)/2023 RGEP.13301.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tienen en este Gobierno para mejorar la experiencia de los turistas que llegan a la Comunidad de Madrid?..... 2274
- **PCOP-1546(XIII)/2023 RGEP.13480.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo está previsto que pueda dar atención sanitaria el centro de salud Parque Oeste de Alcorcón? 2274
- **PCOP-1547(XIII)/2023 RGEP.13481.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno abrir el centro de salud de Las Tablas? 2275
- **PCOP-1548(XIII)/2023 RGEP.13483.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión presupuestaria para 2024 de fondos propios de la Comunidad de Madrid tiene el Consejo de Gobierno para el ciclo educativo 0-3?..... 2275
- **PCOP-1550(XIII)/2023 RGEP.13485.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno cambiar de sede el Centro de Salud Mental de Majadahonda? 2275
- **PCOP-1551(XIII)/2023 RGEP.13486.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevos centros de salud tiene previsto poner en funcionamiento en Móstoles en la presente Legislatura? 2276
- **PCOP-1552(XIII)/2023 RGEP.13494.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid en la atención de las personas LGTBIQ+ ante los delitos de odio?..... 2276

- **PCOP-1553(XIII)/2023 RGE.13510.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de la Consejería de Sanidad para mejorar las condiciones laborales de las enfermeras en los centros hospitalarios de la Comunidad de Madrid. 2276
- **PCOP-1554(XIII)/2023 RGE.13525.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid? ... 2277
- **PCOP-1556(XIII)/2023 RGE.13541.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras tiene previsto conseguir la Consejería de Sanidad tras la renovación de Hospital La Paz en Madrid?..... 2277
- **PCOP-1558(XIII)/2023 RGE.13544.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas valora implementar la Comunidad de Madrid respecto a la venta de bebidas energéticas? 2277
- **PCOP-1559(XIII)/2023 RGE.13546.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento actual de los Servicios de Urgencias en los Hospitales de la Comunidad de Madrid?..... 2277-2278
- **PCOP-1560(XIII)/2023 RGE.13548.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento actual del Servicio de Urgencias del Hospital del Sureste?..... 2278
- **PCOP-1563(XIII)/2023 RGE.13553.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va a cumplir su promesa de que "Antes de que finalice el mes de octubre estarán finalizados todos los pagos de las cantidades correspondientes al año 2022" relativo al bono alquiler joven?..... 2278
- **PCOP-1565(XIII)/2023 RGE.13555.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento del cronograma fijado por su Gobierno para el pago del bono alquiler joven?..... 2278-2279
- **PCOP-1566(XIII)/2023 RGE.13557.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la calidad del trabajo en prácticas dentro de la administración dependiente de la Comunidad de Madrid? 2279
- **PCOP-1567(XIII)/2023 RGE.13558.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la calidad de las prácticas profesionales no laborales financiadas, parcial o totalmente, por la Comunidad de Madrid? 2279
- **PCOP-1568(XIII)/2023 RGE.13559.** Del Diputado Sr. Arroyo Perea, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se está desarrollando el Plan de Capacitación Digital para mejorar competencias digitales de los ciudadanos? 2279
- **PCOP-1569(XIII)/2023 RGE.13560.** Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales prioridades del proyecto de Presupuestos para 2024 que prepara su Gobierno? 2280
- **PCOP-1570(XIII)/2023 RGE.13562.** De la Diputada Sra. Ezcurra Almansa, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la incorporación al SERMAS de equipamiento tecnológico de última generación? 2280

- **PCOP-1571(XIII)/2023 RGE.13572.** De la Diputada Sra. Gómez Rodríguez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está impulsando el Gobierno Regional para favorecer la actividad deportiva entre las personas con discapacidad? .. 2280
- **PCOP-1572(XIII)/2023 RGE.13578.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Es conecedor el Gobierno de la entrada diaria de inmigrantes ilegales llegados en Autobús a la estación de Méndez Álvaro? .. 2281
- **PCOP-1573(XIII)/2023 RGE.13579.** Del Diputado Sr. Catalá Martínez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional de los compromisos adquiridos en la última reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Cercanías de Madrid? .. 2281
- **PCOP-1575(XIII)/2023 RGE.13584.** Del Diputado Sr. Carretero Carretero, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo contribuye el Canal de Isabel II a la mejora del medioambiente a través de la calidad del agua? .. 2281
- **PCOP-1576(XIII)/2023 RGE.13585.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: el paro ha aumentado en la Comunidad de Madrid, en el tercer trimestre, en 37.600 personas. ¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno Regional para reducir estos datos? .. 2282
- **PCOP-1582(XIII)/2023 RGE.13592.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2024 resuelve las principales preocupaciones de los madrileños y madrileñas? .. 2282
- **PCOP-1583(XIII)/2023 RGE.13594.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios ha utilizado para la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2024? .. 2282

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-1229(XIII)/2023 RGE.12424.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: planes que tienen para la atención de los menores extranjeros no emancipados que llegarán a la Comunidad de Madrid procedentes de las Islas Canarias. 2283
- **PCOC-1230(XIII)/2023 RGE.12425.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: planes que tiene la Comunidad de Madrid sobre la construcción de nuevos centros para menores infractores. 2283
- **PCOC-1231(XIII)/2023 RGE.12426.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes que tiene la Comunidad de Madrid para mejorar la atención domiciliaria de las personas mayores con discapacidad. 2283-2284
- **PCOC-1233(XIII)/2023 RGE.12428.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas sociales tiene la Comunidad de Madrid previstas para paliar el empobrecimiento de las familias que se produce por el encarecimiento de los productos de la cesta de la compra? .. 2284

- **PCOC-1234(XIII)/2023 RGEF.12429.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista la Comunidad de Madrid incrementar el número de plazas para personas que necesiten ser atendidas en Atención Temprana? 2284
- **PCOC-1239(XIII)/2023 RGEF.12462.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la cobertura de Radiotelevisión Madrid de los viajes internacionales de la Presidenta del Gobierno? .. 2284-2285
- **PCOC-1240(XIII)/2023 RGEF.12469.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las líneas generales del denominado "Cuerpo de Voluntariado Joven" recientemente anunciado por la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales? 2285
- **PCOC-1241(XIII)/2023 RGEF.12471.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid del contrato privado para el patrocinio del concierto de Carlos Vives en el Festival de la Hispanidad 2023. 2285
- **PCOC-1243(XIII)/2023 RGEF.12490.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos utiliza Radio Televisión Madrid para verificar la información que difunde? 2285-2286
- **PCOC-1244(XIII)/2023 RGEF.12496.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del cambio de criterios en las becas de comedor para el curso 23/24? 2286
- **PCOC-1255(XIII)/2023 RGEF.12594.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: previsión normativa en materia de discapacidad prevista para esta Legislatura..... 2286
- **PCOC-1256(XIII)/2023 RGEF.12598.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuándo van a realizar la obra del nudo de la M506, a la altura del municipio de Fuenlabrada, comprometida desde hace más de 10 años y que unirá los barrios de "El Vivero" y "El Naranjo"?..... 2286-2287
- **PCOC-1261(XIII)/2023 RGEF.12654.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta al Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre si tiene previsto iniciar acciones para eliminar la palabra minusválido del art. 26 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid al referirse a las personas con discapacidad. 2287
- **PCOC-1262(XIII)/2023 RGEF.12666.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué solución va a implementar, de forma inmediata, para reducir las listas de espera en el procedimiento de reconocimiento de grado de discapacidad de personas mayores de 6 años? 2287

- **PCOC-1264(XIII)/2023 RGEF.12683.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hacen de la oferta de Transporte público que la Comunidad de Madrid oferta al municipio de San Martín de la Vega?..... 2287-2288
- **PCOC-1265(XIII)/2023 RGEF.12684.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: medidas que va a llevar a cabo el Gobierno para acabar con los atascos que se producen en la carretera M-506 con motivo de la apertura del Parque Warner Madrid. 2288
- **PCOC-1266(XIII)/2023 RGEF.12694.** De la Diputada Sra. Castellanos Garijo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes de futuro del Gobierno Regional para la carretera MP 203?..... 2288
- **PCOC-1267(XIII)/2023 RGEF.12695.** De la Diputada Sra. Castellanos Garijo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo se van a realizar las obras de la Línea 6 de Metro? 2288-2289
- **PCOC-1268(XIII)/2023 RGEF.12696.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas que van a impulsar para mejorar la atención de los usuarios/as en la residencia de personas mayores Santiago Rusiñol dependiente de la Agencia Madrileña de Atención Social. 2289
- **PCOC-1272(XIII)/2023 RGEF.12703.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tienen de incremento de plantilla de Radio Televisión Madrid para el 2024? 2289
- **PCOC-1275(XIII)/2023 RGEF.12710.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: el grupo internacional de publicaciones de ocio Time Out ha identificado Carabanchel como uno de los tres barrios más cool del mundo en 2023. ¿Valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar alguna actuación para potenciar su valor turístico? 2289-2290
- **PCOC-1279(XIII)/2023 RGEF.12728.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al Consejo de Gobierno, ante la Comisión de Familia y Asuntos sociales, ¿cuál es el motivo por el que la Comunidad de Madrid no permite el acceso a la ayuda económica directa de 500 euros a todas las mujeres embarazadas? 2290
- **PCOC-1280(XIII)/2023 RGEF.12729.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al Consejo de Gobierno, si cree que la deducción por adopción internacional de niños resuelve el relevo generacional..... 2290
- **PCOC-1282(XIII)/2023 RGEF.12732.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el proceso de inscripciones del Plan Vive?..... 2290-2291

- **PCOC-1285(XIII)/2023 RGEF.12747.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: el Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ha anunciado reiteradamente en las últimas semanas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a redactar un proyecto de ley para una nueva Ley del Suelo, en cuyo proceso va a contar con la opinión de los agentes económicos y sociales. ¿Qué procedimiento se va a arbitrar para garantizar la participación de los agentes sociales en la redacción del proyecto para una nueva Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid? 2291
- **PCOC-1286(XIII)/2023 RGEF.12749.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: el Gobierno de la Comunidad ha anunciado la redacción de una nueva Ley del Suelo para la Comunidad de Madrid. Dada la trascendencia social de la materia. ¿Va a organizar la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior algún procedimiento específico para la participación de las organizaciones sociales interesadas en la redacción de una nueva Ley del Suelo?..... 2291
- **PCOC-1289(XIII)/2023 RGEF.12771.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno Regional mejorar el servicio de limpieza en el Hospital del Tajo? 2292
- **PCOC-1290(XIII)/2023 RGEF.12772.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes del Gobierno para restaurar la atención urgente extrahospitalaria al municipio de Aranjuez dotando a su punto de atención continuada de equipo completo? 2292
- **PCOC-1293(XIII)/2023 RGEF.12835.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la medida primera de su Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento a la natalidad y la conciliación con una ayuda de 500 euros para mujeres menores de 30 años? 2292
- **PCOC-1294(XIII)/2023 RGEF.12838.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la medida primera de su Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento a la natalidad y la conciliación con una ayuda de 500 euros para mujeres hasta que el bebé cumpla dos años? 2293
- **PCOC-1296(XIII)/2023 RGEF.12854.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas plantea el Gobierno para mejorar el acceso a la vivienda en Madrid?..... 2293
- **PCOC-1300(XIII)/2023 RGEF.12873.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del concierto de Carlos Vives durante la celebración del Día de la Hispanidad?..... 2293
- **PCOC-1303(XIII)/2023 RGEF.12882.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué coste ha supuesto para Radio Televisión Madrid para cubrir el viaje de la Presidenta Isabel Díaz Ayuso a Nueva York en el mes de octubre de 2023? 2294

- **PCOC-1304(XIII)/2023 RGEF.12884.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué medios ha dispuesto Radio Televisión Madrid para cubrir el viaje de la Presidenta Isabel Díaz Ayuso a Nueva York en el mes de octubre de 2023? 2294
- **PCOC-1305(XIII)/2023 RGEF.12903.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno para solucionar los problemas ocasionados en la M-301 como consecuencia de las lluvias producidas el pasado 19 de octubre de 2023?..... 2294
- **PCOC-1306(XIII)/2023 RGEF.12905.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del desarrollo del programa Accede durante el curso 23/24? 2295
- **PCOC-1308(XIII)/2023 RGEF.12911.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Considera que son adecuadas las condiciones laborales de las trabajadoras de las escuelas infantiles públicas de la Comunidad de Madrid? 2295
- **PCOC-1309(XIII)/2023 RGEF.12945.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que está haciendo todo lo posible para solucionar el acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid?..... 2295
- **PCOC-1313(XIII)/2023 RGEF.12980.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la ausencia de un Cuerpo de Interventores y Auditores en la Comunidad de Madrid?..... 2296
- **PCOC-1320(XIII)/2023 RGEF.13010.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuándo piensa el Gobierno Regional comenzar la construcción del IES Torcuato Fernández Miranda de Arroyomolinos? 2296
- **PCOC-1321(XIII)/2023 RGEF.13046.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Está satisfecho con la gestión de la Empresa de Trabajo Temporal "Randstad" con las becas de comedor? 2296
- **PCOC-1322(XIII)/2023 RGEF.13048.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tienen previsto que comiencen las obras del IES del Ensanche de Vallecas? 2297
- **PCOC-1323(XIII)/2023 RGEF.13049.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tienen previsto que comiencen las obras del IES de Valdebebas? 2297

- **PCOC-1325(XIII)/2023 RGE.13090.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas la Comunidad de Madrid para dar solución a los vecinos que piden ampliar la distancia de seguridad para la caza de los núcleos urbanos? 2297
- **PCOC-1326(XIII)/2023 RGE.13091.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el consumo de bebidas energéticas por parte de menores en la Comunidad de Madrid? . 2298
- **PCOC-1327(XIII)/2023 RGE.13110.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la tasa por la cobertura del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamentos de la Comunidad de Madrid? 2298
- **PCOC-1328(XIII)/2023 RGE.13112.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la gestión de los caminos públicos de la Comunidad de Madrid?..... 2298
- **PCOC-1329(XIII)/2023 RGE.13124.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se están llevando a cabo desde el Gobierno Regional para que en coordinación con el Canal de Isabel II y la Confederación Hidrográfica del Tajo se dé solución al problema de los derrumbes que tantos años vienen solicitando las vecinas y vecinos que lindan con el Arroyo de la Arroyada? 2299
- **PCOC-1331(XIII)/2023 RGE.13157.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación actual del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) 2008-2011? 2299
- **PCOC-1333(XIII)/2023 RGE.13242.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando la Comunidad de Madrid para evitar los desperfectos en viviendas provocados por las crecidas del Arroyo de la Arroyada en Arroyomolinos? 2299
- **PCOC-1335(XIII)/2023 RGE.13385.** Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el ente público Radio Televisión Madrid para fomentar el conocimiento de la actividad política y legislativa de la Asamblea de Madrid? 2300
- **PCOC-1346(XIII)/2023 RGE.13403.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para garantizar el acceso a la sanidad de todas las personas en la Comunidad de Madrid? 2300
- **PCOC-1347(XIII)/2023 RGE.13404.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno para prevenir los delitos de odio en la Comunidad de Madrid? 2300

– **PCOC-1351(XIII)/2023 RGEF.13410.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previsto adoptar para dar cumplimiento a los acuerdos que tienen suscritos la dirección de Radio Televisión Madrid, S.A. con la representación sindical? 2301

– **PCOC-1352(XIII)/2023 RGEF.13413.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración tiene el acuerdo suscrito entre la representación sindical y la representante de la dirección de Radio Televisión de Madrid, S.A. de 2 de marzo de 2021 para la regulación del trabajo a distancia? 2301

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

– **PI-2310(XIII)/2023 RGEF.12445.** De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo suscrito en Nueva York con IBM el pasado 17 de octubre, para llevar a cabo colaboraciones de investigación en el área del descubrimiento de materiales sostenibles para semiconductores. 2301

– **PI-2311(XIII)/2023 RGEF.12466.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las autorizaciones de la Comunidad de Madrid para la celebración de los festejos taurinos en el municipio de Quijorna en el 2023 hasta la fecha de la presente. 2302

– **PI-2312(XIII)/2023 RGEF.12474.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato firmado con Carlos Vives y/o su representante con objeto de la celebración de su concierto en el Día de la Hispanidad de 2023. 2302

– **PI-2313(XIII)/2023 RGEF.12475.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la ejecución del contrato privado para el patrocinio del concierto de Carlos Vives en el Festival de la Hispanidad 2023..... 2302

– **PI-2314(XIII)/2023 RGEF.12478.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato privado firmado entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y SONY MUSIC ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. para el patrocinio del concierto de Carlos Vives en el Festival de la Hispanidad 2023. 2302

– **PI-2315(XIII)/2023 RGEF.12479.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria detallada que el contrato firmado por SONY MUSIC ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. con el Gobierno de la Comunidad de Madrid le obliga a entregar sobre el desarrollo del concierto de Carlos Vives en el Festival de la Hispanidad 2023..... 2302

– **PI-2316(XIII)/2023 RGEF.12482.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres que han solicitado alguno de los recursos no residenciales para víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid, desglosadas por tipología de recurso, desde 2019 hasta septiembre de 2023... 2302

– **PI-2317(XIII)/2023 RGEF.12483.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres atendidas en los recursos no residenciales para víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid, desglosadas por tipología de recurso, desde 2019 hasta septiembre de 2023. 2302

- **PI-2318(XIII)/2023 RGEPI.12484.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres que han solicitado una prestación económica en la Comunidad de Madrid por ser víctimas de violencia machista desde 2019 hasta septiembre de 2023. 2302
- **PI-2319(XIII)/2023 RGEPI.12485.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres que han recibido una prestación económica en la Comunidad de Madrid por ser víctimas de violencia machista desde 2019 hasta septiembre de 2023. 2303
- **PI-2320(XIII)/2023 RGEPI.12486.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres a las que la Dirección General de Igualdad ha concedido el título habilitante de víctima de violencia de género en la Comunidad de Madrid desde 2019 hasta septiembre de 2023..... 2303
- **PI-2321(XIII)/2023 RGEPI.12487.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres que han solicitado a la Dirección General de Igualdad el título habilitante de víctima de violencia de género en la Comunidad de Madrid desde 2019 hasta septiembre de 2023..... 2303
- **PI-2323(XIII)/2023 RGEPI.12497.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: todas las facturas emitidas por RANDSTAD PROJECT SERVICE, S.L. en relación al expediente A/SER-007271/2023 (C-323M/003-23)..... 2303
- **PI-2324(XIII)/2023 RGEPI.12498.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: todas las facturas abonadas a RANDSTAD PROJECT SERVICE, S.L. en relación al expediente A/SER-007271/2023 (C-323M/003-23). 2303
- **PI-2329(XIII)/2023 RGEPI.12516.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 18 de octubre, por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Montejo de la Sierra, por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención para el desarrollo de actuaciones de promoción y comunicación en el Hayedo de Montejo (Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón), por importe de 50.000 euros, en el año 2023. 2303
- **PI-2330(XIII)/2023 RGEPI.12517.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 18 de octubre por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato titulado «Suministro de gas natural a las plantas de tratamiento de lodos de Sur y de Loeches y a instalaciones de servicios generales», a la empresa Gas Natural Comercializadora, S.A., por importe de 47.304.115 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de quince meses..... 2303
- **PI-2331(XIII)/2023 RGEPI.12519.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los seguros contratados para la adecuada celebración del concierto de Carlos Vives en la Puerta de Alcalá con motivo del Festival de la Hispanidad 2023. 2304
- **PI-2332(XIII)/2023 RGEPI.12524.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del presupuesto desglosado por partidas que le ha dedicado el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la celebración del Festival de la Hispanidad 2023..... 2304

- **PI-2333(XIII)/2023 RGEPI.12531.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo firmado entre la Comunidad de Madrid e IBM..... 2304
- **PI-2335(XIII)/2023 RGEPI.12556.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: gasto anual durante los años 2021, 2022 y lo que llevamos de 2023 para la prestación de los servicios pastorales y asistencia religiosa católica a los residentes en las residencias para mayores dependientes del Gobierno de la Comunidad de Madrid..... 2304
- **PI-2357(XIII)/2023 RGEPI.12578.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado donde se detalle el número de personal y categorías asignadas para la atención directa de las víctimas de Violencia de Género en los diferentes juzgados de la Comunidad de Madrid..... 2304
- **PI-2358(XIII)/2023 RGEPI.12579.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de la última renovación/prórroga del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y los obispos de las diócesis de Madrid para la prestación de los servicios pastorales a los residentes en las residencias de mayores. 2304
- **PI-2359(XIII)/2023 RGEPI.12581.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración más reciente entre la Comunidad de Madrid y los obispos de las diócesis de Madrid para la prestación de los servicios pastorales a los residentes en las residencias de mayores..... 2304
- **PI-2360(XIII)/2023 RGEPI.12593.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios utilizados por la Comunidad de Madrid en la emisión de las declaraciones de impacto ambiental (DIA) de los proyectos de instalación de plantas fotovoltaicas en nuestra región. 2304
- **PI-2361(XIII)/2023 RGEPI.12596.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de parques fotovoltaicos informados favorablemente por la Comunidad de Madrid desde 2019, desglosando los mismos por ubicación, superficie total, calificación del suelo afectado y superficie de cultivos agrícolas preexistentes afectados..... 2305
- **PI-2363(XIII)/2023 RGEPI.12601.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en lista de espera a fecha de octubre del 2023, para ocupar una plaza en un Centro de Rehabilitación Psicosocial de la Red de Atención Social para Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera de la Comunidad de Madrid..... 2305
- **PI-2364(XIII)/2023 RGEPI.12602.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en lista de espera a fecha de octubre del 2023, para obtener una plaza en un Centro de Rehabilitación Laboral de la Red de Atención Social para Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera de la Comunidad de Madrid. 2305
- **PI-2365(XIII)/2023 RGEPI.12603.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en lista de espera a fecha de octubre del 2023, para una plaza en un Centro de Día de la Red de Atención Social para Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera de la Comunidad de Madrid. ... 2305

- **PI-2366(XIII)/2023 RGEPI.12606.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes para las ayudas a familias con hijos en cuidados paliativos pediátricos cuya convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial Regional el 25 de mayo de 2023. 2305
- **PI-2367(XIII)/2023 RGEPI.12607.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de aprobaciones relativas a las ayudas a familias con hijos en cuidados paliativos pediátricos cuya convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial Regional el 25 de mayo de 2023..... 2305
- **PI-2368(XIII)/2023 RGEPI.12608.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes para las subvenciones del programa de incentivos a la contratación de personas empleadas de hogar para la conciliación de la vida familiar y laboral cuyo plazo de presentación finalizó el pasado 08/09/2023..... 2305
- **PI-2369(XIII)/2023 RGEPI.12609.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de aprobaciones para las subvenciones del programa de incentivos a la contratación de personas empleadas de hogar para la conciliación de la vida familiar y laboral cuyo plazo de presentación finalizó el pasado 08/09/2023..... 2305-2306
- **PI-2371(XIII)/2023 RGEPI.12622.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa del acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Dirección General de Medios de Comunicación - Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70 comunicacion@madrid.org - www.comunidad.madrid.facebook.com/comunidadmadridtwitter.com/comunidadmadrid . Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, lote 2, medios On line, para la realización de una campaña de promoción turística de otoño y se aprueba un gasto por importe de 780.803,30 euros..... 2306
- **PI-2374(XIII)/2023 RGEPI.12628.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la solicitud de licencia de obras presentada por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades al Ayuntamiento de Arganda del Rey para la construcción de nuevo IES (línea 4) en Arganda del Rey. 2306
- **PI-2376(XIII)/2023 RGEPI.12631.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de todas las sesiones que ha celebrado el Observatorio de Justicia y Competitividad de la Comunidad de Madrid. . 2306
- **PI-2382(XIII)/2023 RGEPI.12659.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de Octubre 2023 y referido a: "Acuerdo por el que se aprueba el gasto que la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid debe efectuar a favor de la Agencia Estatal de Administración Tributaria derivado de la regularización de la prorrata definitiva del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al año 2022, por un importe de 522.481,94 euros"..... 2306

- **PI-2383(XIII)/2023 RGEPI.12660.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de Octubre 2023 y referido a: "Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 23.413.043,44 euros, para los años 2023-2026, destinado a la concesión de subvenciones para el año 2023, del Programa "Mejora de la Accesibilidad en y a las Viviendas", previsto en el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025"..... 2306
- **PI-2384(XIII)/2023 RGEPI.12661.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de Octubre 2023 y referido a "Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios "Redacción del proyecto de la nueva línea de Metro en Madrid Nuevo Norte" a la UTE AECOM SPAIN DCS, S.L.U.- LRA INFRAESTRUCTURES CONSULTING, S.L., por importe de 3.906.870,74 euros y un plazo de ejecución de 18 meses"..... 2306-2307
- **PI-2385(XIII)/2023 RGEPI.12662.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de Octubre 2023 y referido a "Acuerdo por el que se autoriza el gasto por importe de 21.170.597,14 euros, destinado a la concesión de ayudas de los programas: "ayuda al alquiler de vivienda" por importe de 11.305.379,75 euros y "ayuda a las personas jóvenes y para contribuir al reto demográfico", por importe de 9.865.217,39 euros, previstos en el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025". 2307
- **PI-2386(XIII)/2023 RGEPI.12663.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de Octubre 2023 y referido a "Acuerdo por el que se aprueba el gasto por importe de 991.382,62 euros derivado de la declaración de emergencia y encargo a TRAGSA de las actuaciones de reparación de los daños en elementos estructurales, en carpinterías, en revestimientos y en impermeabilización de las viviendas y zonas comunes de los inmuebles sitos en las calles de la Presa nº 6, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 35 y 37, Pablo Olavide nº 2, 4, 6, 13, 15, 17 y 19, Nazario Calonge nº 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20, Francisco Sabatini nº 3 y 5, Ventura Argumosa nº 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20, Virgen del Templo nº 6 portales 1, 2 y 3 y Plaza Fuente del Trébol nº 4, 6 y 8; de las actividades comunes para la reparación de las viviendas; de reparación del colector dañado de la red de saneamiento de la calle de la Presa; de reparación de los daños en los cerramientos de las parcelas de la calle de la Presa nº 17, 19, 21, 23-25, 27, 29, 31, 33 y calle de la Presa nº 4 - Rafael Alberti nº 1 y 3 y de realojamiento temporal de los ocupantes de las viviendas del inmueble en plaza Fuente del Trébol nº 8; todo ello ubicado en el entorno del pozo PK 2+890 de la línea 7b del metro de Madrid de San Fernando de Henares, con un plazo de ejecución de 10 meses"..... 2307

- **PI-2387(XIII)/2023 RGEF.12665.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de Octubre 2023 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la Orden de 12 de septiembre de 2023, para la contratación mediante tramitación de emergencia de los servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras de demolición, consolidación y construcción del puente sobre el Río Perales en el P.K. 48+700 de la carretera M-510, en Aldea del Fresno, con la empresa PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD S.L., por un importe estimado de 59.856,27 euros y plazo estimado de ejecución de 12 meses"..... 2307
- **PI-2388(XIII)/2023 RGEF.12667.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de Octubre 2023 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la Orden de 13 de septiembre de 2023, para la contratación mediante tramitación de emergencia de los servicios de dirección de obra y asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de la reparación del pontón sobre el Arroyo Grande en el P.K 9+600 de la carretera M-530 y de las obras de drenaje transversal en los P.P.K.K 0+200 y 8+385 y del puente sobre el Río Perales en la carretera M-501 P.K 30+600 en Villamanta y Villanueva de Perales, con la empresa FHECOR INGENIEROS CONSULTORES S.L., por un importe estimado de 257.387 euros y una duración estimada de 30 meses; y los servicios de coordinación de seguridad y salud, con la empresa PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD S.L, por un importe estimado de 29.407,32 euros y plazo de ejecución estimado de 6 meses"..... 2307-2308
- **PI-2389(XIII)/2023 RGEF.12668.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de Octubre 2023 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la Orden 13 de septiembre 2023, rectificada por Orden de 21 de septiembre de 2023, para la contratación mediante tramitación de emergencia de las obras de reparación de los daños causados en los elementos de las carreteras M-501, M-507, M-510, M-521, M-523, M-524 y M-530 causados por la DANA, en varios municipios de la zona suroeste de la Comunidad de Madrid, con la empresa ALVAC S.A., por un importe estimado de 1.397.380,58 euros y plazo estimado de ejecución de 3 meses". 2308
- **PI-2391(XIII)/2023 RGEF.12670.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de Octubre 2023 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la Orden de 13 de septiembre, rectificada por Orden de 28 de septiembre de 2023, para la contratación mediante tramitación de emergencia del servicio de dirección de obra y asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de reparación de los daños causados en los elementos de las carreteras M-501, M-507, M510, M-521, M-523, M-524 y M-530 causados por la DANA en varios municipios de la zona suroeste de la Comunidad de Madrid, con el INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES SA, por un importe estimado de 130.221,65 euros y un plazo estimado de 28 meses, y del servicio de coordinación de seguridad y salud de las obras de reparación de los daños causados en los elementos de las carreteras M501, M-507, M-510, M-521, M-523, M-524 y M-530 causados por la DANA en varios municipios de la zona suroeste de la Comunidad de Madrid, con la empresa ÁGORA INGENIERÍA SERVICIOS Y PREVENCIÓN S.L., por un importe estimado de 14.703,68 euros y un plazo estimado de 3 meses"..... 2308

- **PI-2392(XIII)/2023 RGEPI.12671.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de Octubre 2023 y referido a: "Informe por el que se da cuenta al de la Orden de 13 de septiembre de 2023, de contratación mediante tramitación de emergencia de las obras de reparación de los pontones de la carretera M-507 en los P.P.K.K. 5+050, 10+150, 12+380 y en las carreteras M- 524 P.K. 2+700 y M-510 y P.K. 48+400 en Navalcarnero, Villamanta, Villanueva de Perales y Aldea del Fresno, con la empresa AUDECA S.L.U., por un importe estimado de 2.330.241,08 euros y un plazo de ejecución estimado de 4 meses". 2308
- **PI-2393(XIII)/2023 RGEPI.12672.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de Octubre 2023 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la Orden de 28 de septiembre de 2023, de declaración de emergencia, segunda ampliación y primera modificación del encargo a la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E, M.P. (TRAGSA), relativa a las actuaciones de realojamiento, vigilancia del inmueble, inspección y seguimiento estructural, diagnóstico estructural, proyecto de rehabilitación y trabajos de rehabilitación de parte del edificio de calle Ventura Argumosa 20 (parcela catastral 5154903vk5755n) de San Fernando de Henares: viviendas de calle Pablo Olavide 1, (bajo y primero), 3, 5, 7, 9 y 11, de Ventura Argumosa 20, a, b, c d, e, f y g y plazas de garaje y zonas comunes, ordenado en fecha 25 de marzo de 2022, por un importe estimado de 554.328,23 euros, y una duración hasta el 31 de marzo de 2024". 2308-2309
- **PI-2395(XIII)/2023 RGEPI.12716.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de todas las partidas presupuestarias ejecutadas en relación con las actividades llevadas a cabo por el Día de la Hispanidad 2023. 2309
- **PI-2396(XIII)/2023 RGEPI.12724.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del memorando de entendimiento entre la Comunidad de Madrid y Microsoft España para el acceso de la Comunidad de Madrid al programa Premier Access de la Región Cloud de Microsoft en España. 2309
- **PI-2397(XIII)/2023 RGEPI.12725.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de acciones conjuntas y mejores prácticas que se han analizado en el marco de Oficina Bilateral de Impulso Digital (OBID). 2309
- **PI-2398(XIII)/2023 RGEPI.12726.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado las estrategias e iniciativas innovadoras en el campo de las nuevas tecnologías y la transformación digital, compartidas entre la Comunidad de Madrid y la Junta de Andalucía en marco de la Oficina Bilateral de Impulso Digital (OBID). 2309
- **PI-2400(XIII)/2023 RGEPI.12731.** De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de ejecución acumulada a 30 de septiembre de 2023 de las actuaciones vinculadas al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en la Administración General, Organismos Autónomos y Entes con Presupuesto limitativo de la Comunidad de Madrid, agrupado por Componentes. 2309
- **PI-2408(XIII)/2023 RGEPI.12754.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de aprobación de la Remodelación Integral del Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Piragüismo "La Piragüera", anunciada por el Gobierno el 13 de septiembre del 2023. 2309

- **PI-2409(XIII)/2023 RGEPI.12759.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de la beca de comedor escolar en Aranjuez para el curso 2023/2024 a fecha 13 de octubre de 2023. 2309
- **PI-2413(XIII)/2023 RGEPI.12781.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes realizados tras las seis averías producidas en el mes de agosto de 2022, por las diversas roturas en la tubería submarina que proporciona el suministro de agua potable de los usuarios de Canal Gestión Lanzarote, en la isla de La Graciosa. 2310
- **PI-2429(XIII)/2023 RGEPI.12839.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo del Consejo de Gobierno del pasado 18 de octubre, por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Teatro de la Abadía. Centro de estudios y Creación escénica de la Comunidad de Madrid, por el que se formaliza la concesión directa de una subvención con destino a actividades escénicas y formativas durante el año 2023 y se autoriza un gasto por importe de 1.750.000 euros. 2310
- **PI-2430(XIII)/2023 RGEPI.12840.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo del Consejo de Gobierno del pasado 18 de octubre, por el que se designan miembros del Patronato y de la Junta Rectora de la Fundación de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid. 2310
- **PI-2431(XIII)/2023 RGEPI.12841.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: al no encontrarse publicado actualmente en el portal de transparencia, se solicita el convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Teatro de la Abadía, por el que se formaliza la concesión directa de una subvención con destino a actividades escénicas y formativas durante el año 2023. 2310
- **PI-2436(XIII)/2023 RGEPI.12853.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas protegidas con calificación permanente que hay actualmente en la Comunidad Madrid. 2310
- **PI-2438(XIII)/2023 RGEPI.12861.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato laboral entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y Don Jesús Carmona, director del "Ballet Español de Madrid". 2310
- **PI-2439(XIII)/2023 RGEPI.12862.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de actuación del "Ballet Español de Madrid". 2310
- **PI-2440(XIII)/2023 RGEPI.12863.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del marco financiero del "Ballet Español de Madrid". 2310
- **PI-2441(XIII)/2023 RGEPI.12864.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: calendario de actuación del "Ballet Español de Madrid". 2311
- **PI-2442(XIII)/2023 RGEPI.12865.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los objetivos estratégicos del "Ballet Español de Madrid". 2311

- **PI-2443(XIII)/2023 RGEPI.12866.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los principios generales de actuación del "Ballet español de Madrid". 2311
- **PI-2458(XIII)/2023 RGEPI.12962.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de becas de comedor adjudicadas para el curso 2023/2024, indicando el número total por cada circunstancia recogida en las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de becas de comedor escolar para alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos en su artículo 5.2. 2311
- **PI-2459(XIII)/2023 RGEPI.12964.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de becas de comedor adjudicadas para el curso 2022/2023, indicando el número total por cada circunstancia recogida en las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de becas de comedor escolar para alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos. 2311
- **PI-2460(XIII)/2023 RGEPI.12965.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de becas de comedor adjudicadas para el curso 2021/2022, indicando el número total por cada circunstancia recogida en las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de becas de comedor escolar para alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos. 2311
- **PI-2461(XIII)/2023 RGEPI.12968.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de la beca de comedor para los cursos 2020/2021, 2021/2022 y 2022/2023, detallando las solicitudes admitidas y rechazadas para cada curso. 2311
- **PI-2465(XIII)/2023 RGEPI.13012.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de Evaluación Ambiental Estratégica del "Plan Especial para la parcela dotacional situada en la calle de Eloy Gonzalo números 3 y 5", tramitado por la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid. 2311
- **PI-2498(XIII)/2023 RGEPI.13094.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres que se han incorporado al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid en los últimos 9 años, en el que conste al menos año de incorporación. 2312
- **PI-2499(XIII)/2023 RGEPI.13096.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de municipios que tienen en vigor un Plan de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales. 2312
- **PI-2501(XIII)/2023 RGEPI.13167.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud del Plan de Integración de desplazados de Ucrania anunciado por Isabel Díaz Ayuso el 19 de marzo de 2022. 2312
- **PI-2508(XIII)/2023 RGEPI.13308.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público Parque Eugenia de Montijo en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2312

- **PI-2509(XIII)/2023 RGE.13309.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público Perú en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2312
- **PI-2510(XIII)/2023 RGE.13310.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público Perú en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2312
- **PI-2511(XIII)/2023 RGE.13311.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el colegio público Antonio Machado, en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2312
- **PI-2512(XIII)/2023 RGE.13312.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el colegio público Antonio Machado, en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2312
- **PI-2513(XIII)/2023 RGE.13313.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público Rufino Blanco en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2312
- **PI-2514(XIII)/2023 RGE.13314.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público Rufino Blanco en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2313
- **PI-2515(XIII)/2023 RGE.13315.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público San Cristóbal en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2313
- **PI-2516(XIII)/2023 RGE.13316.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público San Cristóbal en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2313
- **PI-2517(XIII)/2023 RGE.13317.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el colegio público Arcipreste de Hita, en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2313
- **PI-2518(XIII)/2023 RGE.13318.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el colegio público Arcipreste de Hita, en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2313
- **PI-2519(XIII)/2023 RGE.13319.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público Capitán Cortés en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2313

- **PI-2520(XIII)/2023 RGEP.13320.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público Capitán Cortés en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2313
- **PI-2521(XIII)/2023 RGEP.13321.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público Concepción Arenal en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2313
- **PI-2522(XIII)/2023 RGEP.13322.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público Concepción Arenal en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2313
- **PI-2523(XIII)/2023 RGEP.13323.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público Gonzalo de Berceo en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2314
- **PI-2524(XIII)/2023 RGEP.13324.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público Gonzalo de Berceo en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2314
- **PI-2525(XIII)/2023 RGEP.13325.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público Haití en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2314
- **PI-2526(XIII)/2023 RGEP.13326.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público Haití en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2314
- **PI-2527(XIII)/2023 RGEP.13327.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público Isaac Peral en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2314
- **PI-2528(XIII)/2023 RGEP.13328.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público Isaac Peral en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2314
- **PI-2529(XIII)/2023 RGEP.13329.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el colegio público Julián Besteiro en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2314
- **PI-2530(XIII)/2023 RGEP.13330.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el colegio público Julián Besteiro en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2314

- **PI-2531(XIII)/2023 RGEP.13331.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el colegio público Lope de Vega en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2315
- **PI-2532(XIII)/2023 RGEP.13332.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el colegio público Lope de Vega en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2315
- **PI-2533(XIII)/2023 RGEP.13333.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el colegio público Maestro Padilla en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2315
- **PI-2534(XIII)/2023 RGEP.13334.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el colegio público Maestro Padilla en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2315
- **PI-2535(XIII)/2023 RGEP.13335.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnado matriculado en el colegio público Miguel Servet en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2315
- **PI-2536(XIII)/2023 RGEP.13336.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el colegio público Miguel Servet en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2315
- **PI-2537(XIII)/2023 RGEP.13337.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público Parque Eugenia de Montijo en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2315
- **PI-2538(XIII)/2023 RGEP.13338.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en la Escuela de Educación Infantil Valle de Oro en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2315
- **PI-2539(XIII)/2023 RGEP.13339.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en la Escuela de Educación Infantil Lope de Vega en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2316
- **PI-2540(XIII)/2023 RGEP.13340.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en la Escuela de Educación Infantil Lope de Vega en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2316
- **PI-2541(XIII)/2023 RGEP.13341.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número alumnos matriculados en el Colegio Público Pinar de San José en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2316

- **PI-2542(XIII)/2023 RGE.13342.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público Pinar de San José en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2316
- **PI-2543(XIII)/2023 RGE.13343.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público República de Colombia en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2316
- **PI-2544(XIII)/2023 RGE.13344.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público República de Colombia en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2316
- **PI-2545(XIII)/2023 RGE.13345.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público República de Ecuador en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2316
- **PI-2546(XIII)/2023 RGE.13346.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público República de Ecuador en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2316
- **PI-2547(XIII)/2023 RGE.13347.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público República Dominicana en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2317
- **PI-2548(XIII)/2023 RGE.13348.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público República Dominicana en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2317
- **PI-2549(XIII)/2023 RGE.13349.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público San Ignacio de Loyola en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2317
- **PI-2550(XIII)/2023 RGE.13350.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público San Ignacio de Loyola en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2317
- **PI-2551(XIII)/2023 RGE.13351.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público Inmaculada Concepción en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2317
- **PI-2552(XIII)/2023 RGE.13352.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público Inmaculada Concepción en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2317

- **PI-2553(XIII)/2023 RGEPI.13353.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público María Soriano en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2317
- **PI-2554(XIII)/2023 RGEPI.13354.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público María Soriano en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2317
- **PI-2555(XIII)/2023 RGEPI.13355.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público Cervantes en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2318
- **PI-2556(XIII)/2023 RGEPI.13356.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público Cervantes en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2318
- **PI-2557(XIII)/2023 RGEPI.13357.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público Claudio Moyano en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2318
- **PI-2558(XIII)/2023 RGEPI.13358.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público Claudio Moyano en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2318
- **PI-2559(XIII)/2023 RGEPI.13359.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público de Prácticas Asunción Rincón en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2318
- **PI-2560(XIII)/2023 RGEPI.13360.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público de Prácticas Asunción Rincón en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2318
- **PI-2561(XIII)/2023 RGEPI.13361.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público Fernando el Católico en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2318
- **PI-2562(XIII)/2023 RGEPI.13362.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público Fernando el Católico en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2318
- **PI-2563(XIII)/2023 RGEPI.13363.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio de Educación Infantil y Primaria C.R.A. Los Olivos, en el municipio de Valdaracete en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2319

- **PI-2564(XIII)/2023 RGEP.13364.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio de Educación Infantil y Primaria C.R.A. Los Olivos, en el municipio de Valdaracete en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2319
- **PI-2565(XIII)/2023 RGEP.13365.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Batalla de Brunete, en el municipio de Brunete en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2319
- **PI-2566(XIII)/2023 RGEP.13366.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Batalla de Brunete, en el municipio de Brunete en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2319
- **PI-2567(XIII)/2023 RGEP.13367.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Ágora, en el municipio de Brunete en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2319
- **PI-2568(XIII)/2023 RGEP.13368.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Ágora, en el municipio de Brunete en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2319
- **PI-2569(XIII)/2023 RGEP.13369.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Instituto de Educación Secundaria Alfonso Moreno, en el municipio de Brunete en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2319
- **PI-2570(XIII)/2023 RGEP.13370.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Instituto de Educación Secundaria Alfonso Moreno, en el municipio de Brunete en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2319
- **PI-2571(XIII)/2023 RGEP.13371.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en la Escuela de Educación Infantil Cinco Lobitos en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2320
- **PI-2572(XIII)/2023 RGEP.13372.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en la Escuela de Educación Infantil Cinco Lobitos en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2320
- **PI-2573(XIII)/2023 RGEP.13373.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en la Escuela de Educación Infantil La Pradera en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2320
- **PI-2574(XIII)/2023 RGEP.13374.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en la Escuela de Educación Infantil La Pradera en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital. 2320

- **PI-2575(XIII)/2023 RGEPI.13375.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en la Escuela de Educación Infantil Los Títeres en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital..... 2320
- **PI-2576(XIII)/2023 RGEPI.13376.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en la Escuela de Educación Infantil Los Títeres en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital..... 2320
- **PI-2577(XIII)/2023 RGEPI.13377.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en la Escuela de Educación Infantil Roger de Flor en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital..... 2320
- **PI-2578(XIII)/2023 RGEPI.13378.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en la Escuela de Educación Infantil Roger de Flor en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital..... 2320
- **PI-2579(XIII)/2023 RGEPI.13379.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en la Escuela de Educación Infantil Valle de Oro en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital..... 2321
- **PI-2580(XIII)/2023 RGEPI.13380.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción el curso 2023-2024 el Colegio de Educación Infantil y Primaria C.R.A. Los Olivivos, situado en la carretera M-404 (Aranjuez-Brea) s/n, del municipio de Valdaracete, se han quedado sin plaza en el mismo..... 2321
- **PI-2581(XIII)/2023 RGEPI.13381.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción el curso 2023-2024 el Colegio de Educación Infantil y Primaria Batalla de Brunete, situado en la calle del Escorial s/n, del municipio de Brunete, se han quedado sin plaza en el mismo. 2321
- **PI-2582(XIII)/2023 RGEPI.13382.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción el curso 2023-2024 el Colegio de Educación Infantil y Primaria Ágora, situado en la calle de Miguel Indurain, s/n, del municipio de Brunete, se han quedado sin plaza en el mismo..... 2321
- **PI-2583(XIII)/2023 RGEPI.13383.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción el curso 2023-2024 el Instituto de Educación Secundaria Alfonso Moreno, situado en la calle Estudiantes, 3, del municipio de Brunete, se han quedado sin plaza en el mismo. 2321
- **PI-2584(XIII)/2023 RGEPI.13392.** Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: relación del personal de Radio Televisión Madrid que cumple sus funciones en el Área Digital del Ente, con expresión de la categoría a la que pertenezca dicho personal. 2321

- **PI-2586(XIII)/2023 RGEPI.13436.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la petición de la empresa adjudicataria de la gestión de la Plaza de Toros de Las Ventas para que se mantenga la apertura de los bares y con música al finalizar la celebración de los festejos taurinos. 2321
- **PI-2587(XIII)/2023 RGEPI.13440.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la autorización del Centro de Asuntos Taurinos para que continúen abiertos los bares y con música en las denominadas "Las Terrazas de Las Ventas" en la Plaza de Toros de las Ventas después de la finalización de los festejos taurinos. 2322
- **PI-2588(XIII)/2023 RGEPI.13444.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la última certificación de obra del edificio de los nuevos Juzgados de Valdemoro. 2322
- **PI-2589(XIII)/2023 RGEPI.13453.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de puestos de trabajo del Hospital Universitario del Sureste, desglosados por categorías y por servicios. 2322

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 27 de octubre de 2023, por el que toma conocimiento del escrito RGEPI.13406(XIII)/2023, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando cambio de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara. 2322-2323
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 30 de octubre de 2023, por el que se comunica a la Junta Electoral Provincial la renuncia a la condición de Diputado del Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty Blanc, del Grupo Parlamentario Popular, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor del candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 28 de mayo de 2023. 2323-2324

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

— PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-2(XIII)/2023 RGEF.12549, DE CLIMATIZACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS MADRILEÑOS —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley PROP.L-2(XIII)/2023 RGEF.12549, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de climatización y eficiencia energética de los centros educativos madrileños, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-2(XIII)/2023 RGEF.12549, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID, DE CLIMATIZACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS MADRILEÑOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis climática es ya una realidad reconocida y contrastada por la ciencia y por los expertos que afecta de forma directa a nuestro país. Uno de sus principales efectos son la intensificación de las altas temperaturas y los períodos de ola de calor que se harán más extremas, más largas y más frecuentes como recoge el último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). Este aumento e intensificación de las olas de calor se está dando ya en nuestro país, como acredita la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET): el número de días de ola de calor se ha duplicado entre el periodo 2001-2010 y 2011-2019, pasando 57 días con ola de calor a 116. Sólo contando el mes de junio, las olas de calor se han triplicado en España desde 2011, ya que hasta entonces se producían cada siete años y ahora hay una cada bienio.

En caso de no actuar inmediata y eficazmente contra el cambio climático, diferentes estudios científicos muestran que en la península ibérica, entre 2020 y 2050 la duración media de las olas de calor pasará de 6 a 10 días y su frecuencia aumentará en torno a un 100 %.

En el caso de la Comunidad de Madrid, según AEMET entre 2011 y 2023 hubo 24 episodios catalogados como olas de calor y, de hecho, desde 2004 el Plan de Vigilancia y Control de los efectos de las olas de calor informa diariamente entre el 1 de junio y el 15 de septiembre del nivel de riesgo para la salud.

Las altas temperaturas sostenidas en el tiempo tienen impacto directo en la salud de las personas, especialmente aquellas más vulnerables como personas mayores, niños y niñas y pacientes con enfermedades crónicas. Una parte importante de la mortalidad y los ingresos hospitalarios durante las olas de calor se deben al agravamiento y descompensación de enfermedades crónicas en fases avanzadas. También la exposición al sol y a altas temperaturas provoca efectos directos en el organismo.

Y los datos demuestran que el aumento de la intensidad y la duración de las olas de calor están vinculadas a un aumento de la mortalidad y a efectos perjudiciales para la salud de trabajadoras y trabajadores expuestos a estrés térmico. Por tanto, cuando hablamos de afrontar los efectos del cambio climático y las olas de calor, estamos hablando de proteger la salud, especialmente de las personas más vulnerables.

Es en este contexto que hay que tener en cuenta que un número importante de centros educativos en la Comunidad de Madrid son anteriores a 2007 y no cuentan con las condiciones adecuadas para garantizar temperaturas adecuadas en verano o en invierno en su interior. Esto supone que cada año, no sólo durante los meses de mayo, junio y septiembre, muchos centros educativos tienen dificultades para garantizar el confort térmico del alumnado y el personal docente, sino que esa incapacidad se produce también durante los meses de invierno debido a las bajas temperaturas, un hecho que debe tenerse en cuenta a la hora de aclimatar los centros educativos.

Además, en los centros educativos madrileños se realiza una actividad profesional a la que le es de aplicación, entre otras normas, el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, que en su anexo III establece un rango máximo de temperatura interior para lugares de trabajo de entre 14 y 27 °C. Dada la diferencia de vestimenta entre el verano y el invierno, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo recomienda rangos térmicos de entre 17 y 24 °C en invierno y entre 23 y 27 °C en verano.

Pero además, hay que tener en cuenta que los centros educativos juegan también un papel fundamental en la lucha contra la crisis climática, no sólo como parte del proceso de aprendizaje de las generaciones futuras sino también como parte de esas ciudades y municipios que con sus políticas transforman los barrios, cómo nos movemos, dónde vivimos, la cantidad y tipo de energía que consumimos o cómo nos alimentamos. Por eso, las actuaciones necesarias para garantizar el confort térmico de alumnado y personal docente deben mejorar ellas mismas o ir acompañadas de otras que mejoren la eficiencia energética así como la instalación de paneles fotovoltaicos que garanticen la producción de energía renovable en régimen de autoconsumo. De esta forma, no solo se reduce la huella de carbono de los centros educativos y se potencia la educación ambiental en los mismos a través del ejemplo sino que los ahorros acumulados a lo largo de los años en consumo energético debido a dichas actuaciones reducen el coste de las inversiones necesarias para acometerlas.

Por todo lo expuesto anteriormente, es de especial interés para nuestra comunidad autónoma acometer las actuaciones oportunas para garantizar, por un lado, la salud del alumnado, garantizándoles un ambiente confortable en términos de temperatura, humedad y ventilación de las edificaciones en los centros educativos, y por otro, convertir los centros educativos en aliados claves en la eficiencia energética y el ahorro energético.

La presente Ley se plantea de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Estatuto de Autonomía, en el ejercicio de las competencias que posee la comunidad autónoma, recogidas en los artículos 26, 27 y 29 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

II

Al objeto de cumplir sus objetivos, esta Ley se estructura en tres capítulos, una disposición adicional, y dos disposiciones finales.

En el Capítulo I, relativo a las disposiciones generales, se enuncia la finalidad perseguida por la Ley, que no es otra que la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos

madrileños, mediante el desarrollo de determinadas actuaciones que contengan la aplicación de técnicas bioclimáticas y de energías renovables, en coherencia con los objetivos de calidad en la enseñanza, reglamentación laboral y adecuación a los criterios de sostenibilidad ambiental establecidos por la legislación madrileña, estatal y europea. El ámbito de aplicación se determina en el artículo 2.

El Capítulo II establece en el artículo 3 la obligación de realizar auditorías energéticas de los centros educativos madrileños, estableciéndose a continuación el régimen legal de los instrumentos de intervención en materia de adecuación energética sostenible y de financiación. En el artículo 7 se prevé la aprobación de la Guía técnica para la adecuación y la rehabilitación ambiental bioclimática y el uso de energías renovables de los centros educativos madrileños.

Los artículos 9 y 10 están destinados a describir las actuaciones edificatorias, tanto en el interior como sobre el entorno exterior de los centros, que podrán ser de cualquier naturaleza idónea para el fin perseguido.

Por otro lado, el Capítulo III presta atención a la participación ciudadana, expresada esta stricto sensu en el artículo 11, donde se prevé la intervención de la comunidad educativa en el proceso de elaboración y aprobación de los instrumentos de intervención en materia de adecuación energética sostenible y, en sentido amplio, en el deber general de actuación transparente de la Administración, basada en la información pública y en la publicidad activa, de conformidad con el artículo 11.

Se incluye una disposición adicional para establecer medidas de apoyo de la Comunidad de Madrid para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros concertados, para garantizar la igualdad de oportunidades de su alumnado y de su comunidad educativa en relación con las medidas que impulsa la presente Ley.

TÍTULO I

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. *Finalidad.*

1. La presente Ley tiene por finalidad la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos madrileños, mediante el desarrollo de determinadas actuaciones que contengan la aplicación de técnicas bioclimáticas y de energías renovables. Todo ello al objeto de garantizar las condiciones de habitabilidad y de confort térmico en las infraestructuras del sistema educativo de manera respetuosa y sostenible con el medio ambiente y con la salud laboral.

2. Asimismo, se establece como objetivo de esta Ley contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático.

3. En todos los edificios afectados por esta Ley se tendrán en cuenta las condiciones de especial protección de aquellos que formen parte del patrimonio histórico y cultural de Madrid.

Artículo 2. *Ámbito de aplicación.*

Las obligaciones dimanantes de esta Ley serán de aplicación para los siguientes centros de la Comunidad Autónoma de Madrid:

- a) Los centros docentes públicos de titularidad de la Comunidad de Madrid.
- b) Los centros docentes públicos de titularidad de las corporaciones locales de la Comunidad de Madrid y de otras Administraciones Públicas, creados mediante convenios de cooperación.
- c) Los centros que sean propiedad de otras Administraciones Públicas y donde se desarrollen servicios, programas y actividades educativos.
- d) Centros docentes de titularidad privada.

CAPÍTULO II

Intervención y financiación

Sección 1ª. Instrumentos de intervención en materia de adecuación energética sostenible

Artículo 3. *Auditorías energéticas de acondicionamiento bioclimático de los centros educativos madrileños.*

1. La Comunidad de Madrid llevará a cabo auditorías energéticas de los centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Madrid, al objeto de conocer tanto las demandas energéticas de cada centro como las medidas correctoras necesarias resultantes para garantizar las condiciones de habitabilidad, confort térmico y eficiencia energética necesarias, mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables.

Reglamentariamente se determinarán las distintas condiciones y requisitos de las auditorías energéticas.

2. En el caso de las auditorías energéticas de los centros educativos, su realización será objeto de licitación por la Consejería competente o por las entidades públicas titulares, de acuerdo con lo especificado en la normativa reguladora de los contratos del sector público, promoviendo en todo caso la introducción en los documentos contractuales de cláusulas sociales y medioambientales en materia de contratación pública, de forma que se priorice la economía local.

Artículo 4. *Planes de acondicionamiento bioclimático y renovable de las edificaciones educativas.*

1. Las entidades públicas titulares de las edificaciones destinadas a la educación pública en la Comunidad de Madrid están obligadas a presentar, en los doce meses posteriores a la entrada en vigor de esta Ley, el Plan de Acondicionamiento Bioclimático y Renovable de cada uno de los centros educativos de los que sean titulares, elaborado por personal técnico titulado competente o, en su caso, el certificado energético que atestigua el cumplimiento de la calificación energética y climática del centro.

2. Cada Plan de Acondicionamiento Bioclimático y Renovable recogerá el presupuesto total de la actuación y la parte del mismo que financie la comunidad autónoma, según el procedimiento que reglamentariamente se establezca, incluyendo una estimación de los plazos de recuperación de la inversión o de la rentabilidad durante su ciclo de vida útil.

3. Cuando la titularidad de la edificación sea de la propia Comunidad de Madrid, la consejería competente en materia de educación se obliga a elaborar y financiar en su totalidad el Plan de acondicionamiento Bioclimático y Renovable de las edificaciones educativas del edificio. El capítulo

económico del mencionado plan incluirá la estimación de los plazos de recuperación de la inversión o de la rentabilidad durante su ciclo de vida útil.

Artículo 5. *Financiación de las actuaciones.*

1. La Comunidad de Madrid elaborará, en el plazo de nueve meses desde la aprobación de esta ley y a la vista de los planes de acondicionamiento bioclimático y renovable de las edificaciones educativas presentados por los centros, el Programa plurianual de inversiones para la adecuación y rehabilitación energética de los centros educativos madrileños, que tendrá por objeto determinar para cada ejercicio presupuestario las inversiones en obras de rehabilitación bioclimática y adecuación energética, con la finalidad de que los centros educativos madrileños tengan en el año 2030 la condición de edificios de consumo de energía casi nulo.

2. Por convenio financiero entre la Administración Pública titular del centro y la Comunidad de Madrid se podrá consignar la forma de financiación de las obras de adecuación energética. Las cuantías incentivables por la Comunidad de Madrid podrán ascender al 100 % del presupuesto de la actuación.

3. La Comunidad de Madrid dotará de financiación suficiente para llevar a cabo las auditorías energéticas, las medidas correctoras recomendadas, la formación del personal y la elaboración de las guías técnicas.

4. La Comunidad de Madrid promoverá proyectos de compra pública innovadora para tener instalaciones piloto en centros de referencia, usando tecnología climática de carácter innovador, preferentemente financiados por fondos FEDER.

Artículo 6. *Programa anual de formación en gestión energética.*

1. Al objeto de conseguir una gestión energética eficiente de los centros educativos, la Comunidad de Madrid velará por la optimización en el consumo de la energía, buscando un uso racional y eficaz, sin disminuir el nivel de prestaciones, para lo que se establecerá anualmente una convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo de los centros como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas. Igualmente, podrá extenderse esta formación a los alumnos y familias que así lo soliciten.

2. Se creará un equipo de gestores energéticos, compuesto por personal técnico titulado y habilitado legalmente. Dicho equipo será independiente de los centros educativos y será seleccionado entre empleados públicos de la Consejería competente en materia de educación o entidades instrumentales dependientes o entre personal externo habilitado. Estos equipos gestores prestarán sus servicios a varios centros educativos, con el fin de asesorar sobre un consumo energético eficiente y sostenible.

3. La Comunidad de Madrid apoyará la creación de proyectos 50/50 para el ahorro energético en los centros educativos de la región. Dichos proyectos contarán con un equipo energético formado por profesores y estudiantes que promoverá la eficiencia, ahorro y buenas prácticas en materia energética. El 50 % del ahorro energético conseguido por los centros educativos será devuelto a estos como aportación económica, el restante 50 % beneficiará a la administración encargada de realizar los pagos correspondientes.

Sección 2ª. Guía técnica para la adecuación y la rehabilitación ambiental bioclimática y el uso de energías renovables de los centros educativos públicos madrileños

Artículo 7. *Guía técnica para la adecuación y la rehabilitación ambiental bioclimática y el uso de energías renovables de los centros educativos públicos madrileños.*

1. La consejería competente en materia de educación, al objeto de reducir el consumo energético y mejorar el confort interno de las edificaciones educativas, encargará a la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (FENERCOM) o entidad instrumental idónea la redacción de la Guía técnica para la adecuación y la rehabilitación ambiental bioclimática y el uso de energías renovables de los centros educativos públicos madrileños, para su aplicación en las labores de rehabilitación de los inmuebles educativos.

2. Esta guía será de obligado cumplimiento en la construcción de nuevos edificios educativos, al objeto de que estos obtengan al menos la calificación energética de edificios de consumo de energía casi nulo.

3. Esta guía será preceptiva en la construcción de nuevos edificios educativos públicos para niveles obligatorios y postobligatorios no universitarios, respetando lo dispuesto en el Código Técnico de la Edificación (CTE) y el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

4. Esta guía contendrá un apartado relativo a las instrucciones que deben seguirse para la redacción de la memoria económica de la inversión.

Artículo 8. *Propuestas de los centros docentes.*

1. La consejería competente en materia de educación remitirá a todas sus delegaciones territoriales y a todos los municipios madrileños la Guía técnica para la adecuación y la rehabilitación ambiental bioclimática y de energías renovables de los centros educativos públicos madrileños, acompañada de instrucciones de elaboración e información sobre los procedimientos de solicitud de financiación, para que todas las entidades públicas titulares de centros educativos en la comunidad autónoma elaboren y remitan el Plan de Acondicionamiento Bioclimático y Renovable de las edificaciones de las que son titulares.

2. La Consejería competente en materia de educación realizará el visado técnico y presentará las propuestas del apartado anterior a la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (FERCOM), que informará sobre las mismas.

Sección 3ª. Actuaciones edificatorias

Artículo 9. *Actuaciones edificatorias.*

1. El resultado de las actuaciones sobre las edificaciones tendrá como objetivo el mantener la temperatura del ambiente interior de los espacios habitables de uso docente en un intervalo de temperaturas de entre 17 y 24º C en invierno y entre 23 y 27º C en verano durante las horas de uso de la edificación. El confort térmico podrá obtenerse gracias a distintas técnicas y estándares constructivos, uso de diferentes materiales de construcción, distintas instalaciones de gran rendimiento y con actuaciones sobre la mejora de la envolvente, de los sistemas de aprovechamiento de energías renovables, y la instalación y/o sustitución de sus equipos productores por otros de mayor eficiencia todo ello con el objetivo de alcanzar la categoría de edificio de consumo de energía casi nulo.

2. Cuando haya situaciones que así lo aconsejen, el Plan de Acondicionamiento Bioclimático y Renovable podrá recoger, de forma motivada, un objetivo de intervalo de temperatura más exigente que el señalado en el apartado anterior.

3. La cantidad casi nula o muy baja de energía requerida por el edificio educativo deberá estar cubierta, en el porcentaje que determine la Guía prevista en el artículo 7 de esta Ley, por energía procedente de fuentes renovables, incluida energía procedente de fuentes renovables producida in situ o en el entorno, en los lugares en los que sea posible.

Sección 4ª. Adecuación del entorno exterior de los centros educativos

Artículo 10. *Adecuación del entorno exterior de los centros educativos.*

1. El entorno exterior de los centros educativos deberá adaptarse a los objetivos señalados en la presente Ley.

2. Se entenderá por entorno exterior todas las zonas e instalaciones destinadas a patios o a otros usos en toda la superficie perimetral acotada del centro educativo.

3. Reglamentariamente se desarrollarán las medidas que aseguren el confort térmico en el entorno exterior de los centros educativos madrileños, incluyendo, entre otros aspectos, el acondicionamiento del entorno exterior de los centros educativos con vegetación y arbolado, teniendo siempre en cuenta el reparto competencial entre Administraciones Públicas.

4. Se establecerá un nuevo convenio de colaboración entre las Administraciones locales y la Comunidad de Madrid para dar cobertura a los centros de titularidad autonómica y asumir de manera conjunta el cuidado y mantenimiento del arbolado y vegetación de los edificios educativos municipales.

CAPÍTULO III **Participación ciudadana**

Artículo 11. *Participación de la comunidad educativa en la gestión sostenible de los centros educativos madrileños.*

La presente ley reconoce el derecho de la comunidad educativa a la participación activa en la gestión bioclimática de los centros educativos madrileños. Para ello, y de conformidad con normas reglamentarias que permitan poner en funcionamiento los instrumentos de intervención en materia de adecuación energética sostenible, la comunidad educativa deberá ser tenida en cuenta para la elaboración del Plan de acondicionamiento bioclimático y renovable de cada centro docente. Para la elevación de este plan a la consejería competente en materia de Educación, sus propuestas deberán contar con la aprobación del consejo escolar del centro.

Artículo 12. *Transparencia, información pública y publicidad activa.*

1. La documentación derivada del desarrollo de los instrumentos y actuaciones previstos en el Capítulo II de esta ley se publicará en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

2. La consejería competente en materia de educación habilitará medidas específicas para dar a conocer a la comunidad educativa y al resto de la ciudadanía los instrumentos y actuaciones previstos en el Capítulo II de esta ley.

Disposición adicional primera
Fuentes de financiación

1. La Consejería competente impulsará en la medida de lo posible la financiación de las auditorías energéticas y actuaciones derivadas de las mismas mediante la solicitud de fondos europeos, la firma de convenios con Administraciones locales o la suscripción de convenios con las organizaciones públicas o privadas del sector energético.

2. La Consejería competente creará una oficina para asesorar a los centros docentes privados concertados en la búsqueda de financiamiento de las actuaciones de mejora de las condiciones térmicas y ambientales en sus instalaciones.

Disposición final primera
Desarrollo reglamentario

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid deberá aprobar, en el plazo de dieciocho meses desde la entrada en vigor de esta Ley, las normas reglamentarias que permitan poner en funcionamiento los instrumentos de intervención y financiación en materia de adecuación energética sostenible de los centros educativos.

Disposición final segunda
Entrada en vigor

La presente Ley entrará en vigor en el siguiente ejercicio presupuestario al de su aprobación.

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **PNL-114(XIII)/2023 RGEF.12494** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez inste al Gobierno de la Nación

a promover las modificaciones legales pertinentes para implantar una prueba única de Evaluación del Bachillerato y Acceso a la Universidad (EBAU) en todo el territorio español, que garantice la igualdad de los alumnos españoles con independencia del lugar en el que se realice. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 149.1.30.^a de la Constitución Española (“CE”) establece que el Estado tiene competencia exclusiva, entre otras, sobre las siguientes materias: 30.^a Regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales y normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

El texto constitucional, además, atribuye al Estado la obligación de asegurar que todos los españoles puedan ejercitar de forma plena su derecho a la educación, confiriendo al Estado la competencia exclusiva en la regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales.

Ahora bien, la CE reconoce también la posibilidad de que las distintas Administraciones Regionales asuman ciertas competencias en los términos recogidos en sus propios Estatutos, conforme a lo establecido en el artículo 149.3. No obstante, todo ello debe ser siempre atendiendo los principios fundamentales recogidos en el artículo 1 de la propia norma constitucional, entre los que se encuentra la igualdad como valor superior del ordenamiento.

De esta forma, aunque legalmente las instituciones regionales cuenten en España con la posibilidad de regular y desarrollar ciertos aspectos del sistema educativo, de ninguna manera podrían hacerlo sin tener en cuenta el principio de igualdad. La educación es el lugar privilegiado donde pueden corregirse las desigualdades derivadas del diferente origen social o económico de los jóvenes españoles.

Como consecuencia de los múltiples trasposos de competencias en materia de educación llevados a cabo por gobiernos de distinto signo político, se han generado grandes diferencias de carácter educativo entre las distintas regiones. Un claro exponente de estas diferencias es la prueba de Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (“EBAU”).

La EBAU es la prueba que permite el acceso al sistema universitario español, y su realización constituye un requisito necesario para lograr el acceso al estudio de un grado universitario. Sin embargo, la constante transferencia competencial desde el Estado a las Administraciones Regionales ha provocado que en España existan hasta diecisiete EBAU diferentes. Es difícil discutir que esto es un despropósito desde cualquier punto de vista, empezando por el más básico de equidad.

Una de las consecuencias directas de esta situación es la disparidad en los resultados del examen dependiendo de la región. Por ejemplo, mientras que, en 2022, el porcentaje de sobresalientes en la fase general ordinaria de la EBAU se situaba en un 2,1 % en la Comunidad Valenciana, este ascendía hasta un 13,6 % en el Principado de Asturias¹. Asimismo, mientras que el porcentaje de sobresalientes en la fase específica apenas alcanzaba el 6,7 % en las Islas Baleares, sobrepasaba el 19 % en el Principado de Asturias².

¹ <https://www.universidades.gob.es/wp-content/uploads/2023/03/NOTA-PAU2022.pdf>

² Ídem

De la misma manera, deviene necesario resaltar que el último informe PISA disponible, elaborado con criterios de la OCDE para evaluar el nivel educativo de los distintos países de todo el mundo, señalaba que la puntuación media estimada de los estudiantes de España alcanza los 481 puntos, significativamente inferior a la de la media OCDE (489) y al total UE (494)³. Igualmente, el referido informe ponía de manifiesto las desigualdades entre unas regiones españolas y otras indicando que las puntuaciones medias estimadas más bajas corresponden a Ceuta (411) y Melilla (432) con 70 y 50 puntos menos, respectivamente, que la media estimada de España, y también alejadas de Canarias (460) y Andalucía (467), que son las más bajas entre las Comunidades Autónomas españolas, con resultados significativamente inferiores a los del promedio de España (y del conjunto de países OCDE)⁴.

Pese a lo expuesto, el Gobierno de la XIV Legislatura no ha tomado las medidas oportunas para revertir esta situación. Es más, el Gobierno de España, a través de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (“LOMLOE”), no sólo ha renunciado modificar la EBAU para convertirla en una prueba única nacional sino que, además, ha rebajado el nivel del sistema educativo en la etapa escolar, diseñando unos currículos que son cada vez más genéricos e indeterminados, y permitiendo que los alumnos puedan pasar de curso aun cuando no hayan aprobado todas las materias⁵.

Todo ello es incompatible con el deber de los poderes públicos de proteger el principio de igualdad que, como valor superior del ordenamiento, debe inspirar el sistema educativo español. La actual ordenación de competencias se ha mostrado absolutamente ineficaz a la hora de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la Universidad de todos los alumnos españoles; y la política educativa del actual Gobierno de España no ha hecho más que agravar este problema.

En resumen, el Estado tiene la competencia exclusiva e ineludible de establecer las condiciones básicas que garanticen la igualdad de los españoles en el cumplimiento del artículo 27 de la CE, lo que implica que debe asegurar que todos los españoles puedan acceder en igualdad de condiciones a la educación, también a la educación universitaria. Sin embargo, las deficiencias del modelo territorial de España, y la nefasta política educativa del Gobierno de Pedro Sánchez, han provocado desigualdades significativas entre los españoles, que son especialmente agudas en el acceso a la universidad.

Así, por una parte, la descentralización de la educación sustentada en el sistema autonómico es negativa en términos de mera eficacia; por otra, conculca el principio de igualdad de los españoles permitiendo situaciones injustas como la relativa a las diferencias entre unas regiones y otras con respecto a la EBAU. Una transferencia competencial que provoque desigualdad de derechos entre los nacionales de un mismo país es síntoma de un grave deterioro institucional, máxime si estas competencias atañen a un derecho tan esencial como la educación.

Puede concluirse, a la vista de lo anterior, que el Gobierno de España, con su política educativa, ha ahondado en esas diferencias injustas y ha llevado al país a una disminución del nivel educativo, tanto desde el punto de vista de la calidad académica como en el propio ámbito de la calidad democrática.

Por todo ello, urge llevar a cabo una reforma del sistema educativo que comience por garantizar la igualdad de oportunidades de los jóvenes españoles a través de una prueba única de Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad en todo el territorio nacional. Implantar una EBAU única

³ <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/pisa/pisa-2018/pisa-2018-informes-es.html>

⁴ *Ibidem*

⁵ <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-5521>

para toda España es esencial para la mejora del sistema universitario español y, por extensión, para la prosperidad económica y social del conjunto de la Nación.

Al amparo de lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en la Asamblea de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

Promover las modificaciones legales pertinentes para implantar una prueba única de Evaluación del Bachillerato y Acceso a la Universidad (EBAU) en todo el territorio español, que garantice la igualdad de los alumnos españoles con independencia del lugar en el que se realice.

— PNL-115(XIII)/2023 RGEF.12499 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a: 1. Adaptar las Ofertas de Empleo Público de la Administración de Justicia a las necesidades reales de las Administraciones con competencias transferidas en materia de Justicia, en particular, la Comunidad de Madrid. 2. Incorporar, al menos, al criterio de tasa de reposición de efectivos, otros criterios como las vacantes generadas por concurso de traslados o las plazas de nueva creación. 3. Atender, asimismo, las necesidades de cobertura de plazas de jueces, fiscales y letrados de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio Público de la Administración de Justicia es uno de los pilares fundamentales en un estado social y democrático de derecho, que ha de garantizar la igualdad efectiva de los ciudadanos ante la Ley, así como la salvaguarda de sus derechos fundamentales.

Para prestar éste y cualesquiera otros servicios públicos es necesario contar con empleados públicos en número adecuado y suficiente, con objeto de, no sólo satisfacer las necesidades del servicio, sino para prestar éste, con la calidad y eficiencia debidas.

En este sentido, una correcta planificación de los recursos humanos, que atienda las necesidades presentes y futuras y que se adapte a los cambios socioeconómicos, se convierte en indispensable para garantizar el normal funcionamiento de los servicios públicos.

Una planificación que, entre otras medidas, ha de pasar por un correcto dimensionamiento de las plantillas y por la convocatoria de Ofertas de Empleo Público, que se ajusten a las necesidades reales de las Administraciones Públicas.

Mediante Real Decreto 1429/2002, de 27 de diciembre, se traspasan de la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Madrid las funciones y servicios en materia de provisión de medios personales y materiales al servicio de la Administración de Justicia.

En el caso de la Administración de Justicia, las Comunidades Autónomas con competencias transferidas gestionan los recursos humanos, si bien, al tratarse de cuerpos nacionales, las Ofertas de

Empleo Público y resto de los procesos selectivos son organizados y convocados por el Ministerio de Justicia.

En este sentido, las plantillas de jueces y magistrados, fiscales y letrados de la Administración de Justicia se encuentran insuficientemente dotadas, como se reconoce en la Memoria Anual del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 2022: “lo que se necesita con urgencia es una programación sostenida al menos a medio plazo de incremento de jueces en España”, que en el caso de nuestra región se estima en 127 nuevas plazas.

Los cuerpos generales de funcionarios de la Administración de Justicia se hallan en una situación similar, por la carencia en la convocatoria de las plazas necesarias.

El hecho de que sea el Ministerio de Justicia el responsable de realizar las convocatorias de los procesos selectivos, provoca, necesariamente, que la Comunidad de Madrid deba ajustarse a los criterios establecidos por éste, que, en los últimos años, a través de las distintas Leyes de Presupuestos del Estado, así como de las Ofertas de Empleo Público convocadas, ha fijado el criterio de tasa de reposición de efectivos como único válido para inclusión de plazas de Oferta de Empleo Público en turno libre.

En el caso de la Comunidad de Madrid, dicho criterio no cumple con las necesidades reales de cobertura de plazas, aun cuando se ponen en funcionamiento nuevos órganos judiciales.

Los procesos de estabilización, contribuirán a reducir la interinidad de las plazas ya ocupadas; pero seguirán sin dar respuesta al resto de las plazas vacantes que no estén ocupadas por personal interino.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid, presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

1. Adaptar las Ofertas de Empleo Público de la Administración de Justicia a las necesidades reales de las Administraciones con competencias transferidas en materia de Justicia, en particular, la Comunidad de Madrid.
2. Incorporar, al menos, al criterio de tasa de reposición de efectivos, otros criterios como las vacantes generadas por concurso de traslados o las plazas de nueva creación.
3. Atender, asimismo, las necesidades de cobertura de plazas de jueces, fiscales y letrados de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid.

———— PNL-116(XIII)/2023 RGEP.12500 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a: 1. Adaptar las Ofertas de Empleo Público de la Administración de Justicia a las necesidades reales de las Administraciones con competencias transferidas en materia de Justicia, en particular, la Comunidad de Madrid. 2. Incorporar, al menos, al criterio de tasa de reposición de efectivos, otros criterios como las

vacantes generadas por concurso de traslados o las plazas de nueva creación. 3. Atender, asimismo, las necesidades de cobertura de plazas de jueces, fiscales y letrados de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid. Para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio Público de la Administración de Justicia es uno de los pilares fundamentales en un estado social y democrático de derecho, que ha de garantizar la igualdad efectiva de los ciudadanos ante la Ley, así como la salvaguarda de sus derechos fundamentales.

Para prestar éste y cualesquiera otros servicios públicos es necesario contar con empleados públicos en número adecuado y suficiente, con objeto de, no sólo satisfacer las necesidades del servicio, sino para prestar éste, con la calidad y eficiencia debidas.

En este sentido, una correcta planificación de los recursos humanos, que atienda las necesidades presentes y futuras y que se adapte a los cambios socioeconómicos, se convierte en indispensable para garantizar el normal funcionamiento de los servicios públicos.

Una planificación que, entre otras medidas, ha de pasar por un correcto dimensionamiento de las plantillas y por la convocatoria de Ofertas de Empleo Público, que se ajusten a las necesidades reales de las Administraciones Públicas.

Mediante Real Decreto 1429/2002, de 27 de diciembre, se traspasan de la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Madrid las funciones y servicios en materia de provisión de medios personales y materiales al servicio de la Administración de Justicia.

En el caso de la Administración de Justicia, las Comunidades Autónomas con competencias transferidas gestionan los recursos humanos, si bien, al tratarse de cuerpos nacionales, las Ofertas de Empleo Público y resto de los procesos selectivos son organizados y convocados por el Ministerio de Justicia.

En este sentido, las plantillas de jueces y magistrados, fiscales y letrados de la Administración de Justicia se encuentran insuficientemente dotadas, como se reconoce en la Memoria Anual del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 2022: "lo que se necesita con urgencia es una programación sostenida al menos a medio plazo de incremento de jueces en España", que en el caso de nuestra región se estima en 127 nuevas plazas.

Los cuerpos generales de funcionarios de la Administración de Justicia se hallan en una situación similar, por la carencia en la convocatoria de las plazas necesarias.

El hecho de que sea el Ministerio de Justicia el responsable de realizar las convocatorias de los procesos selectivos, provoca, necesariamente, que la Comunidad de Madrid deba ajustarse a los criterios establecidos por éste, que, en los últimos años, a través de las distintas Leyes de Presupuestos del Estado, así como de las Ofertas de Empleo Público convocadas, ha fijado el criterio de tasa de reposición de efectivos como único válido para inclusión de plazas de Oferta de Empleo Público en turno libre.

En el caso de la Comunidad de Madrid, dicho criterio no cumple con las necesidades reales de cobertura de plazas, aun cuando se ponen en funcionamiento nuevos órganos judiciales.

Los procesos de estabilización, contribuirán a reducir la interinidad de las plazas ya ocupadas; pero seguirán sin dar respuesta al resto de las plazas vacantes que no estén ocupadas por personal interino.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid, presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

1. Adaptar las Ofertas de Empleo Público de la Administración de Justicia a las necesidades reales de las Administraciones con competencias transferidas en materia de Justicia, en particular, la Comunidad de Madrid.

2. Incorporar, al menos, al criterio de tasa de reposición de efectivos, otros criterios como las vacantes generadas por concurso de traslados o las plazas de nueva creación.

3. Atender, asimismo, las necesidades de cobertura de plazas de jueces, fiscales y letrados de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid.

———— PNL-117(XIII)/2023 RGEP.12515 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: Primero: La transferencia de la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Getafe del tramo de carretera regional M-406 a su paso por el término municipal de Getafe, desde su entronque con la carretera A-4 hasta el límite con el término municipal de Leganés, para su conversión en Vía Urbana. Segundo: Creación de una comisión de estudio entre la Dirección General de Carreteras y el Ayuntamiento de Getafe para estudiar los distintos acuerdos y gestiones necesarias para poder hacer efectiva dicha transferencia. Tercero: Acometer previamente una serie de actuaciones que consisten en: Reducir la velocidad general a 50 km/h y señalizar como ciclocarril 30 el carril de la derecha. Construir una rotonda de emergencias que agilice los servicios de emergencias y alivie la congestión en la rotonda bajo la A42. Señalizar los pasos de peatones que den continuidad a los itinerarios peatonales. Proceder a reparar los desperfectos, incluyendo la sustitución de los paneles de la pantalla acústica instalada en el margen derecho de la carretera M-406 sentido carretera A-42. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En reiteradas ocasiones el Pleno del Ayuntamiento de Getafe se ha posicionado por unanimidad en la reivindicación de la conversión de la M-406 en Vía Urbana. Concretamente se ha solicitado la realización de la rotonda de emergencias entre el Hospital y la estación de Bomberos, los pasos de peatones en la denominada rotonda de Trinaranjus y de la reivindicada rotonda que evite usar el obsoleto puente peatonal o la reducción de velocidad general a 50 km/h y a 30 km/h del carril de la derecha en todo su recorrido en el término municipal de Getafe. Reivindicaciones todas avaladas por el Consejo de Movilidad de Getafe y que sin embargo no han sido tenidas en cuenta por el titular de la vía. Es precisamente esa titularidad y la intensidad del tráfico, mantenida a pesar de la construcción de las circunvalaciones M-45 y M-50, lo que ha sido esgrimido para no adoptar medidas que reviertan su configuración de autopista y reduzcan por tanto dicha intensidad del tráfico.

El 22 de marzo de 2022 se aprobó por el Pleno del Ayuntamiento de Getafe un acuerdo solicitando a la Comunidad de Madrid la transferencia de la titularidad del tramo de la carretera M-406 a su paso por el término municipal de Getafe para poder modificar su calificación como “vía urbana”, solicitando para ello, y previo al inicio de cualquier trámite, la creación de una comisión de trabajo entre la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe, que analizase y estudiase previamente las condiciones técnicas y jurídicas de las gestiones a realizar para que se pueda producir esa transferencia de la Comunidad al Ayuntamiento.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate ante el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. La transferencia de la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Getafe del tramo de carretera regional M-406 a su paso por el término municipal de Getafe, desde su entronque con la carretera A-4 hasta el límite con el término municipal de Leganés, para su conversión en Vía Urbana.

Segundo. Creación de una comisión de estudio entre la Dirección General de Carreteras y el Ayuntamiento de Getafe para estudiar los distintos acuerdos y gestiones necesarias para poder hacer efectiva dicha transferencia.

Tercero. Acometer previamente una serie de actuaciones que consisten en:

- Reducir la velocidad general a 50 km/h y señalizar como ciclocarril 30 el carril de la derecha.
- Construir una rotonda de emergencias que agilice los servicios de emergencias y alivie la congestión en la rotonda bajo la A-42.
- Señalizar los pasos de peatones que den continuidad a los itinerarios peatonales.
- Proceder a reparar los desperfectos, incluyendo la sustitución de los paneles de la pantalla acústica instalada en el margen derecho de la carretera M-406 sentido carretera A-42 .

———— PNL-118(XIII)/2023 RGEF.12533 Y RGEF.13387/2023 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar, en el ámbito de sus respectivas competencias de iniciativa legislativa, las modificaciones de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid en los siguientes ámbitos: a) Modificar el punto 3, apartado a) del artículo 2 (“Ámbito de aplicación”) para que incorporen las definiciones de violencia formuladas en el artículo 3 (“Definiciones”) del Convenio de Estambul. En concreto, que puedan ser categorizadas como víctimas aquellas mujeres que han sufrido violencia por el hecho de ser mujeres y no solamente aquellas que tengan o hayan tenido alguna relación afectiva con el agresor. b) Modificación del artículo 31 (“Título Habilitante”) para incorporar explícitamente a mujeres víctimas de violencia vicaria. c) Modificación del artículo 18 (“Régimen de ayudas económicas”) para que puedan ser prestaciones universales compatibles con demás ayudas, rentas y tenencia de bienes y propiedades. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La violencia machista se ha constituido como un fenómeno "naturalizado" históricamente hablando, siendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, subordinación y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, que atraviesa todas las sociedades y culturas.

La Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres de 1993, conocida como CEDAW (por sus siglas en inglés) ha sido considerada como la "Carta de los Derechos Humanos de las Mujeres" y es conocida por ser el primer tratado sobre esta materia con eficacia jurídica vinculante. En ella, en su recomendación general núm. 19, afirma, que "la violencia contra la mujer es una forma de discriminación que impide gravemente el goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre". Esta definición incluye la violencia basada en el sexo o género, es decir, la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer o que le afecta en forma desproporcionada. Incluye actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad. Esta convención fue fundamental, como mencionábamos, porque fue la primera vez que un instrumento internacional dio una definición de la violencia contra las mujeres y estableció obligaciones para los Estados encaminadas a la prevención, investigación y sanción del delito, y a la protección y reparación de las víctimas.

A partir de la definición de violencia de género desarrollada por la ONU el 1993, la comunidad internacional ha ido ampliando y profundizando durante estas últimas décadas las herramientas legislativas y jurídicas para hacer frente a este fenómeno, que ha ido incorporando una mirada integral, interseccional y multicultural para atender su complejidad y diversidad. En España, contamos con la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y específicamente en la región madrileña la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid.

Respecto a Europa, destaca la labor del Consejo de Europa que ha culminado con la aprobación del Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica de 2011, conocido como Convenio de Estambul, que fue ratificado por España en 2014. Este convenio exige a las partes firmantes que tomen las medidas legislativas y demás necesarias para actualizar las estrategias en relación a la violencia machista. En este sentido, se parte de la idea de que según se va avanzando en los análisis y diagnósticos sociales sobre la violencia machista así como en los marcos internacionales para abordarla, se deben ir actualizando las estrategias jurídicas y mecanismos institucionales para prevenirla, combatirla y establecer medidas de reparación efectivas.

Esta actualización se ha hecho respecto a la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que ha sido modificada en varios momentos en relación a diferentes temas, solo por citar los más importantes: establecimiento de las pensiones de orfandad; garantía de asistencia jurídica gratuita; reforma de la legislación sobre los hijos e hijas menores de edad y menores sujetos a tutela o guarda y custodia de las víctimas de violencia de género; desarrollo de medidas específicas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género; y mejora de la protección de las personas huérfanas víctimas de la violencia de género.

En cambio, la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid ha tenido una única modificación: la de Ley 3/2018, de 22 de junio, en materia de modificación de los criterios para la obtención del título habilitante de víctima de violencia de género y el acceso a los recursos residenciales de las víctimas. Estas modificaciones resultan claramente insuficientes para poder abordar la compleja realidad y las diferentes casuísticas de las mujeres víctimas

de violencia de género en la actualidad, y así nos lo constatan tanto las propias afectadas y supervivientes, como los organismos que trabajan acompañándolas y por supuesto las directrices del citado Convenio de Estambul.

En este sentido, se debe en primer lugar, incorporar en la definición de violencia de género del texto legal las definiciones del Convenio de Estambul; en segundo lugar, modificar los criterios de obtención del título habilitante para que no sigan teniendo algunos de ellos efectos discriminatorios y de exclusión de acceso al mismo por parte de mujeres víctimas de violencia vicaria o mujeres con bienes en propiedad, entre otros; y, en tercer lugar, transformar las ayudas económicas en prestaciones de tipo universal.

En definitiva, se deben realizar las modificaciones pertinentes para garantizar que dicha Ley se demuestre como una herramienta eficaz en la prevención, acompañamiento y reparación de las mujeres que sufren o han sufrido violencia machista.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Impulsar, en el ámbito de sus respectivas competencias de iniciativa legislativa, las modificaciones de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid, en los siguientes ámbitos:

- a) Modificar el punto 3 apartado a) del artículo 2 ("Ámbito de aplicación") para que incorporen las definiciones de violencia formuladas en el artículo 3 ("Definiciones") del Convenio de Estambul. En concreto, que puedan ser categorizadas como víctimas aquellas mujeres que han sufrido violencia por el hecho de ser mujeres y no solamente aquellas que tengan o hayan tenido alguna relación afectiva con el agresor.
- b) Modificación del artículo 31 ("Título Habilitante") para incorporar explícitamente a mujeres víctimas de violencia vicaria.
- c) Modificación del artículo 18 ("Régimen de ayudas económicas") para que puedan ser prestaciones universales compatibles con demás ayudas, rentas y tenencia de bienes y propiedades.

———— PNL-119(XIII)/2023 RGEF.12534 Y RGEF.13388/2023 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a modificar la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid en los siguientes ámbitos: a) Modificar el punto 3, apartado a) del artículo 2 ("Ámbito de aplicación") para que incorporen las definiciones de violencia formuladas en el artículo 3 ("Definiciones") del Convenio de Estambul. En concreto, que puedan ser categorizadas como víctimas aquellas mujeres que han sufrido violencia por el hecho de ser mujeres y no solamente aquellas que tengan o hayan tenido alguna relación afectiva con el agresor. b) Modificación del artículo 31 ("Título Habilitante") para incorporar explícitamente a mujeres víctimas de violencia vicaria. c) Modificación del artículo 18 ("Régimen de ayudas

económicas”) para que puedan ser prestaciones universales compatibles con demás ayudas, rentas y tenencia de bienes y propiedades. Para su tramitación ante la Comisión de Mujer.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La violencia machista se ha constituido como un fenómeno "naturalizado" históricamente hablando, siendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, subordinación y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, que atraviesa todas las sociedades y culturas.

La Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres de 1993, conocida como CEDAW (por sus siglas en inglés) ha sido considerada como la "Carta de los Derechos Humanos de las Mujeres" y es conocida por ser el primer tratado sobre esta materia con eficacia jurídica vinculante. En ella, en su recomendación general núm. 19, afirma, que "la violencia contra la mujer es una forma de discriminación que impide gravemente el goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre". Esta definición incluye la violencia basada en el sexo o género, es decir, la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer o que le afecta en forma desproporcionada. Incluye actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad. Esta convención fue fundamental, como mencionábamos, porque fue la primera vez que un instrumento internacional dio una definición de la violencia contra las mujeres y estableció obligaciones para los Estados encaminadas a la prevención, investigación y sanción del delito, y a la protección y reparación de las víctimas.

A partir de la definición de violencia de género desarrollada por la ONU el 1993, la comunidad internacional ha ido ampliando y profundizando durante estas últimas décadas las herramientas legislativas y jurídicas para hacer frente a este fenómeno, que ha ido incorporando una mirada integral, interseccional y multicultural para atender su complejidad y diversidad. En España, contamos con la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y específicamente en la región madrileña la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid.

Respecto a Europa, destaca la labor del Consejo de Europa que ha culminado con la aprobación del Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica de 2011, conocido como Convenio de Estambul, que fue ratificado por España en 2014. Este convenio exige a las partes firmantes que tomen las medidas legislativas y demás necesarias para actualizar las estrategias en relación a la violencia machista. En este sentido, se parte de la idea de que según se va avanzando en los análisis y diagnósticos sociales sobre la violencia machista así como en los marcos internacionales para abordarla, se deben ir actualizando las estrategias jurídicas y mecanismos institucionales para prevenirla, combatirla y establecer medidas de reparación efectivas.

Esta actualización se ha hecho respecto a la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que ha sido modificada en varios momentos en relación a diferentes temas, solo por citar los más importantes: establecimiento de las pensiones de orfandad; garantía de asistencia jurídica gratuita; reforma de la legislación sobre los hijos e hijas menores de edad y menores sujetos a tutela o guarda y custodia de las víctimas de violencia de género; desarrollo de medidas específicas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género; y mejora de la protección de las personas huérfanas víctimas de la violencia de género.

En cambio, la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid ha tenido una única modificación: la de Ley 3/2018, de 22 de junio, en materia

de modificación de los criterios para la obtención del título habilitante de víctima de violencia de género y el acceso a los recursos residenciales de las víctimas. Estas modificaciones resultan claramente insuficientes para poder abordar la compleja realidad y las diferentes casuísticas de las mujeres víctimas de violencia de género en la actualidad, y así nos lo constatan tanto las propias afectadas y supervivientes, como los organismos que trabajan acompañándolas y por supuesto las directrices del citado Convenio de Estambul.

En este sentido, se debe en primer lugar, incorporar en la definición de violencia de género del texto legal las definiciones del Convenio de Estambul; en segundo lugar, modificar los criterios de obtención del título habilitante para que no sigan teniendo algunos de ellos efectos discriminatorios y de exclusión de acceso al mismo por parte de mujeres víctimas de violencia vicaria o mujeres con bienes en propiedad, entre otros; y, en tercer lugar, transformar las ayudas económicas en prestaciones de tipo universal.

En definitiva, se deben realizar las modificaciones pertinentes para garantizar que dicha Ley se demuestre como una herramienta eficaz en la prevención, acompañamiento y reparación de las mujeres que sufren o han sufrido violencia machista.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Impulsar, en el ámbito de sus respectivas competencias de iniciativa legislativa, las modificaciones de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid, en los siguientes ámbitos:

- a) Modificar el punto 3 apartado a) del artículo 2 ("Ámbito de aplicación") para que incorporen las definiciones de violencia formuladas en el artículo 3 ("Definiciones") del Convenio de Estambul. En concreto, que puedan ser categorizadas como víctimas aquellas mujeres que han sufrido violencia por el hecho de ser mujeres y no solamente aquellas que tengan o hayan tenido alguna relación afectiva con el agresor.
- b) Modificación del artículo 31 ("Título Habilitante") para incorporar explícitamente a mujeres víctimas de violencia vicaria.
- c) Modificación del artículo 18 ("Régimen de ayudas económicas") para que puedan ser prestaciones universales compatibles con demás ayudas, rentas y tenencia de bienes y propiedades.

———— PNL-120(XIII)/2023 RGEP.12721 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la aprobación de bonificaciones extraordinarias en las tarifas en vigor de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y reutilización prestados por Canal de Isabel II, S.A. para todas aquellas personas y entidades, que tienen un contrato de suministro de agua con la referida empresa pública y que hayan sufrido un incremento en el consumo agua como consecuencia de las labores de limpieza que llevaron a cabo en edificios de

cualquier tipo así como de los viales de los municipios afectados por las lluvias torrenciales del pasado 3 y 4 de septiembre. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la madrugada del 3 y 4 de septiembre se produjeron precipitaciones persistentes, generalizadas y en algunos municipios de nuestra región con extremada fuerza que causaron el fallecimiento de varias personas y que originaron graves pérdidas y destrozos en las viviendas, en industrias y equipamientos públicos. Esas lluvias torrenciales tuvieron especial incidencia en varios municipios de la Comunidad de Madrid, especialmente resultaron afectados los municipios del suroeste de la región.

Los daños son cuantiosos y ahora toca buscar las medidas de apoyo para que se puedan acometer las distintas actuaciones gracias a la declaración de zonas afectadas gravemente por una emergencia de protección civil (ZAEPC), declaración que ya ha sido aprobada por el Consejo de Ministros, en fecha 23 de septiembre de 2023, y que supondrá un alivio para paliar los terribles efectos causados por la DANA sufrida en bastantes viviendas y edificios de todos tipo así como en infraestructuras de la región.

Dentro de los daños sufridos hay uno que no es menor que resulta de las labores de limpieza de las viviendas, de edificios de todo tipo así de los viales que sufrieron por las intensas lluvias, lo que ha generado que muchos vecinos y vecinas, así como los Ayuntamientos se han visto obligados a efectuar las labores de limpieza en el menor tiempo posible para continuar principalmente habitando sus viviendas o facilitando el paso por los viales o utilizando las instalaciones.

Esta limpieza de edificios y de viviendas así como de instalaciones con seguridad ha generado un excesivo consumo de agua durante los días que se ha llevado la limpieza de edificios por lo que desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que se puedan aprobar bonificaciones extraordinarias en las tarifas en vigor de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y reutilización prestados por Canal de Isabel II, S.A. para ayudar a las familias, a las empresas, a los Ayuntamientos y a todo tipo de entidades que han sufrido las consecuencias de estas lluvias torrenciales.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la aprobación de bonificaciones extraordinarias en las tarifas en vigor de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y reutilización prestados por Canal de Isabel II, S. A. para todas aquellas personas y entidades, que tienen un contrato de suministro de agua con la referida empresa pública y que hayan sufrido un incremento en el consumo agua como consecuencia de las labores de limpieza que llevaron a cabo en edificios de cualquier tipo así como de los viales de los municipios afectados por las lluvias torrenciales del pasado 3 y 4 de septiembre.

———— PNL-121(XIII)/2023 RGEP.12722 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: la aprobación de bonificaciones extraordinarias en las tarifas en vigor de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado,

depuración y reutilización prestados por Canal de Isabel II, S.A. para todas aquellas personas y entidades, que tienen un contrato de suministro de agua con la referida empresa pública y que hayan sufrido un incremento en el consumo agua como consecuencia de las labores de limpieza que llevaron a cabo en edificios de cualquier tipo así como de los viales de los municipios afectados por las lluvias torrenciales del pasado 3 y 4 de septiembre. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la madrugada del 3 y 4 de septiembre se produjeron precipitaciones persistentes, generalizadas y en algunos municipios de nuestra región con extremada fuerza que causaron el fallecimiento de varias personas y que originaron graves pérdidas y destrozos en las viviendas, en industrias y equipamientos públicos. Esas lluvias torrenciales tuvieron especial incidencia en varios municipios de la Comunidad de Madrid, especialmente resultaron afectados los municipios del suroeste de la región.

Los daños son cuantiosos y ahora toca buscar las medidas de apoyo para que se puedan acometer las distintas actuaciones gracias a la declaración de zonas afectadas gravemente por una emergencia de protección civil (ZAEPC), declaración que ya ha sido aprobada por el Consejo de Ministros, en fecha 23 de septiembre de 2023, y que supondrá un alivio para paliar los terribles efectos causados por la DANA sufrida en bastantes viviendas y edificios de todos tipo así como en infraestructuras de la región.

Dentro de los daños sufridos hay uno que no es menor que resulta de las labores de limpieza de las viviendas, de edificios de todo tipo así de los viales que sufrieron por las intensas lluvias, lo que ha generado que muchos vecinos y vecinas, así como los Ayuntamientos se han visto obligados a efectuar las labores de limpieza en el menor tiempo posible para continuar principalmente habitando sus viviendas o facilitando el paso por los viales o utilizando las instalaciones.

Esta limpieza de edificios y de viviendas así como de instalaciones con seguridad ha generado un excesivo consumo de agua durante los días que se ha llevado la limpieza de edificios por lo que desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que se puedan aprobar bonificaciones extraordinarias en las tarifas en vigor de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y reutilización prestados por Canal de Isabel II, S.A. para ayudar a las familias, a las empresas, a los Ayuntamientos y a todo tipo de entidades que han sufrido las consecuencias de estas lluvias torrenciales.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate ante la Comisión de Medio Ambiente la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- A la aprobación de bonificaciones extraordinarias en las tarifas en vigor de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y reutilización prestados por Canal de Isabel II, S. A. para todas aquellas personas y entidades, que tienen un contrato de suministro de agua con la referida empresa pública y que hayan sufrido un incremento en el consumo agua como consecuencia de las labores de limpieza que llevaron a cabo en edificios de cualquier tipo así como de los viales de los municipios afectados por las lluvias torrenciales del pasado 3 y 4 de septiembre.

— PNL-124(XIII)/2023 RGEF.13245 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: generar en la Comunidad de Madrid un complemento económico de la Beca Erasmus, de 400 € mensuales por estudiante beneficiario de la beca en las universidades madrileñas para el curso académico 2024/2025; ofrecer una ayuda complementaria de 100 € mensuales para alumnos cuya situación socioeconómica es especialmente vulnerable; realizar el ingreso total de la beca al inicio del curso académico, tanto de la partida complementaria general según el país de destino como de la ayuda específica para estudiantes que provienen de entornos socioeconómicos especialmente vulnerables Para su tramitación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa Erasmus es una de las políticas públicas más exitosas de la Unión Europea. Su objetivo no es solo educativo, sino que el propio espacio europeo se beneficia de esta política, tejiendo alianzas y generando una cultura común que saca al individuo, al estudiante, de su entorno educativo, y le pone en contacto con otros contextos y otras culturas, le hace conocer otras realidades que nutren su aprendizaje. El suelo del espacio europeo de educación superior tiene en el programa Erasmus su mejor garantía y su mayor éxito.

Es por ello que toda Comunidad Autónoma debe garantizar que el acceso a ese programa no depende de los recursos económicos en origen de las familias y estudiantes. Estas ayudas económicas se ofrecen en todas las Comunidades Autónomas menos en dos, entre las que se encuentra la Comunidad de Madrid, a pesar de que es la Comunidad con mayor Producto Interior Bruto. Así, en Madrid se está limitando más que en otras Comunidades Autónomas el acceso de los jóvenes madrileños a un programa público que beneficia la educación, la empleabilidad y el destino del propio tejido educativo, productivo y económico madrileño. La libertad de elección, en sentido estricto, no puede depender de las condiciones socioeconómicas.

Según la Comisión Europea, el 31 % del alumnado que renuncia a la movilidad internacional es por inseguridad económica. El mismo informe indica que el 59 % de las personas que salieron al extranjero recibían menos de la mitad del apoyo económico necesario y, por otra parte, el 80 % de los que no se movieron hubieran necesitado un 50 % más del apoyo económico del que se podía obtener mediante la beca. La Comisión asegura que el 73 % de las personas que participan en el programa Erasmus no proceden de un entorno desfavorecido, lo que convierte el programa en un programa de privilegio.

Estos datos suponen una media realizada por la Comisión Europea, que en Madrid se agravan al no complementar la beca de ninguna manera, haciendo depender, prácticamente por completo, la movilidad internacional del bolsillo de las familias, y provocando así que en Madrid haya más desigualdad de oportunidades educativas que en el resto de Comunidades Autónomas.

Uno de los mayores retos de la Comunidad de Madrid es reducir el desempleo juvenil, situación en la que se encuentran actualmente 3 de cada 10 jóvenes madrileños. En este sentido, según la Comisión Europea, la tasa de desempleo de los estudiantes que han realizado el programa Erasmus es un 23 % inferior respecto a aquellos que no lo han realizado. Así, además de garantizar la igualdad de oportunidades ofreciendo esta beca, es especialmente estratégico para la economía madrileña apostar por aquellos programas que ya han demostrado contribuir a reducir el desempleo juvenil.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, mediante la Presidencia del mismo, aseguró ya en 2019/2020 que se iban a incrementar las becas: "Vamos a incrementar las becas, especialmente para estudiantes con necesidades económicas, y vamos a completar con una cantidad adicional las becas Erasmus, para que más alumnos puedan ampliar sus estudios en el extranjero". Esto todavía no ha ocurrido, y cada año que no ocurre se agrava la situación de segregación en la Comunidad de Madrid.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta para su debate en la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Generar en la Comunidad de Madrid un complemento económico de la Beca Erasmus, de 400 € mensuales por estudiante beneficiario de la beca en las universidades madrileñas para el curso académico 2024/2025.
- Ofrecer una ayuda complementaria de 100 € mensuales para alumnos cuya situación socioeconómica es especialmente vulnerable.
- Realizar el ingreso total de la beca al inicio del curso académico, tanto de la partida complementaria general según el país de destino como de la ayuda específica para estudiantes que provienen de entornos socioeconómicos especialmente vulnerables.

— PNL-126(XIII)/2023 RGEF.13247 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Ratificar su compromiso con la erradicación y prevención de la violencia de género en todas sus expresiones. 2. Desarrollar iniciativas de sensibilización y educación en igualdad y prevención de la violencia poniendo una atención especial en la infancia, adolescencia y juventud, así como apoyar las iniciativas similares de carácter municipal en la región. 3. Implementar el contenido del Pacto de Estado contra la violencia de género, así como la ejecución de los proyectos sostenidos con los Fondos Next Generation EU que tienen como objetivo la atención a las mujeres víctimas de diferentes expresiones de la violencia de género. 4. Colaborar con el tejido asociativo que trabaja por la igualdad y la lucha contra la violencia de género. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 25 de noviembre se conmemora el día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.

La violencia es la consecuencia más terrible de las desigualdades que sufren las mujeres en el mundo. Según ONU Mujeres, el 30 % de las mujeres de 15 años o más han sido víctimas de violencia física o sexual al menos una vez en la vida. En España, según la última macroencuesta de violencia contra la mujer, una de cada dos mujeres ha sufrido algún tipo de violencia por razón de género.

La violencia de género no es solo una violación de los derechos humanos, sino que constituye un serio obstáculo para el desarrollo de una democracia plena dado que la igualdad entre mujeres y

hombres está en el corazón mismo de cualquier forma de sociedad libre; es *conditio sine qua non* para alcanzar comunidades igualitarias.

A lo largo de la historia la violencia ejercida contra las mujeres ha sido objeto de nominaciones que ocultaban sus causas reales. Este fenómeno, lejos de ser superficial o individualizable, forma parte de todo un sistema, el patriarcal, que hunde sus raíces en lo más profundo de nuestra historia y que a lo largo de siglos ha mantenido la desigualdad de las mujeres como forma de dominación, explotación y subordinación.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género marca un punto de inflexión en España por cuanto define de manera precisa la naturaleza y características de la violencia de género, diferenciándola del resto de formas de violencia igualmente execrables se produzcan tanto en el ámbito privado como en el ámbito público.

La aprobación del Pacto de Estado contra la violencia de género en diciembre de 2017 por parte de Grupos Parlamentarios, Comunidades Autónomas y entidades locales supuso un nuevo gran hito para la visibilidad de la violencia de género, así como para la movilización de recursos, acciones coordinadas y capacidades para hacerle frente.

Sin embargo, y pese a las mejoras que han traído estos avances, los datos siguen siendo atronadores. Desde el 1 de enero de 2003, fecha en la que se empezaron a contabilizar las mujeres asesinadas víctimas de violencia género, y hasta el día de registro de esta iniciativa han sido asesinadas en España 1.236 mujeres.

Este año 2023 está siendo especialmente grave con 51 mujeres asesinadas en nuestro país, 4 en esta Comunidad Autónoma.

El asesinato es la expresión más dramática de la violencia contra las mujeres, pero las mujeres sufren cada día diferentes formas de violencia machista.

Si la Ley Orgánica 1/2004 supuso que la violencia contra las mujeres dejara de ser un delito invisible, la Ley Orgánica 10/22, de 6 de septiembre, de garantía de la libertad sexual ha supuesto un nuevo progreso porque genera una nueva arquitectura legal que protege de manera transversal de la violencia sexual. Igualmente, el PSOE ha iniciado el trabajo para combatir de forma efectiva todas las caras del proxenetismo: no podemos olvidar que la explotación sexual es una de las formas más brutales de violencia contra las mujeres.

Lo que no se ve, no existe y dar visibilidad a la violencia de género no es un gesto, no es una imagen, es un mensaje a las víctimas, a los agresores y al conjunto de la sociedad.

La violencia sexual es una forma de violencia machista iceberg, menos del 10 % de las mujeres que han sufrido violencia sexual han denunciado ante la policía o en un juzgado siendo los principales motivos la vergüenza y el miedo a no ser creída.

Expertos y expertas alertan de los riesgos que el fácil, y no siempre intencionado, acceso de los menores a una pornografía muy agresiva, entraña para la educación afectivo-sexual de estos niños y adolescentes y los efectos que tiene en las relaciones con sus pares niñas y adolescentes.

Las tecnologías, pese a su enorme contribución al progreso, se han rebelado también como una nueva y potente herramienta de violencia contra las mujeres, particularmente las más jóvenes. El

anonimato que ofrecen estos instrumentos, su elevada complejidad para controlar el acceso y difusión añade nuevos componentes de vulnerabilidad e indefensión de niñas y adolescentes.

Las Comunidades Autónomas tenemos la responsabilidad y la obligación de velar por la seguridad y los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas, garantizar entornos libres de violencia, así como proteger a las víctimas.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Ratificar su compromiso con la erradicación y prevención de la violencia de género en todas sus expresiones.

2. Desarrollar iniciativas de sensibilización y educación en igualdad y prevención de la violencia poniendo una atención especial en la infancia, adolescencia y juventud así como apoyar las iniciativas similares de carácter municipal en la región.

3. Implementar el contenido del Pacto de Estado contra la violencia de género, así como la ejecución de los proyectos sostenidos con los Fondos Next Generation EU que tienen como objetivo la atención a las mujeres víctimas de diferentes expresiones de la violencia de género.

4. Colaborar con el tejido asociativo que trabaja por la igualdad y la lucha contra la violencia de género.

———— PNL-127(XIII)/2023 RGEF.13390 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas necesarias para impedir la venta de bebidas energéticas a la población menor de edad. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El elevado consumo entre menores de las llamadas "bebidas energéticas" viene preocupando a la población española desde hace bastante tiempo. Ya en el año 2012 un grupo de profesoras en un instituto de enseñanza secundaria de Murcia lanzaba una campaña en las redes sociales alertando del impacto negativo que tenía en la salud de los adolescentes. Desde entonces el consumo de estos productos no ha parado de aumentar entre la población adolescente y, según los resultados de la última encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES) del Plan Nacional sobre Drogas, más de 4 de cada 10 estudiantes han tomado bebidas de este tipo en los últimos 30 días.

Son varios los países europeos que han tomado medidas a este respecto, ya sea prohibiendo su venta a los menores o limitando la cantidad de cafeína que pueden contener estas bebidas, pero ha sido en las últimas semanas cuando este tema ha vuelto a cobrar relevancia pública en España a raíz del anuncio que ha hecho el presidente de la Xunta de Galicia, Alfonso Rueda, que prevé limitar el consumo de bebidas energéticas a los menores de edad.

Una medida lógica y pertinente, que seguramente tiene que sumarse otras medidas que aconsejan los diferentes estudios, como restringir la publicidad, regular el contenido de determinados productos o el etiquetaje, teniendo en cuenta los peligros que entraña para la población menor de edad. En un estudio publicado por la revista de Salud Pública, sobre los "Patrones de consumo de bebidas energéticas y sus efectos adversos en la salud de adolescentes", se llega a la conclusión de que "los hallazgos del estudio indican asociaciones entre el consumo de bebidas energéticas y la presencia de síntomas adversos psicológicos y físicos en los adolescentes".

Debido a su alto contenido en cafeína, su consumo puede tener un efecto negativo en el sistema cardiovascular: aproximadamente un litro se asocia con efectos adversos moderados a graves (por ejemplo, intervalo QTc prolongado, palpitaciones). También puede tener efectos sobre el Sistema Nervioso Central (SNC), ya que el consumo crónico de altas dosis de cafeína puede provocar el síndrome de ansiedad, síndrome hipocondríaco, el síndrome caracterizado por insomnio y cefalea, un síndrome depresivo y de abstinencia.

Teniendo en cuenta que los envases más habituales de este producto contienen 32 miligramos de cafeína por cada 100 mililitros, el Comité Científico de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) remarca en un informe los potenciales riesgos para la salud que conlleva la ingesta del producto en envases de 300 a 500 mililitros que se comercializan en la actualidad. El consumo diario y elevado se ha asociado también de forma independiente con la inactividad física, más tiempo de ocio frente a la pantalla o un nivel socioeconómico bajo.

Igualmente, la AESAN afirma que hay una mayor prevalencia de consumo de las diferentes drogas entre aquellos estudiantes que han consumido bebidas energéticas de alto contenido en cafeína, alcanzando valores máximos cuando éstas son mezcladas con bebidas alcohólicas. Así pues, este consumo supone un cierto riesgo en el funcionamiento cardiovascular y alteraciones psicológicas asociadas a los hábitos de sueño y descanso. Falta de sueño y descanso que, a su vez, conlleva otros factores de riesgo añadido en la adolescencia, como por ejemplo una mayor probabilidad de desarrollar esclerosis múltiple en la edad adulta: un adolescente que duerma 7 horas en comparación con otro que duerma 9 tiene un 40 % más de posibilidades de desarrollar esclerosis múltiple cuando sea adulto.

El consumo de estas bebidas, más que energéticas habría que denominarlas "excitantes", también supone una ingesta de azúcar que supera la recomendación diaria de la OMS para una dieta equilibrada. Una cucharada cafetera de azúcar aporta, aproximadamente, 5 gramos. Por tanto, una lata de bebida energética de 250 ml de 11 g azúcares/100 ml aporta el equivalente a 5 cucharadas cafeteras y media de azúcar, y una lata de 500 ml el equivalente a 11-12 cucharadas cafeteras, a lo que habría que sumar la ingesta de más azúcares simples a lo largo del día a través de otros alimentos.

Una realidad que se traduce en que los menores con ingestas más altas de bebidas azucaradas presentan mayor probabilidad de desarrollar sobrepeso y obesidad, así como diabetes tipo 2. La sustitución del azúcar por edulcorantes en las versiones "cero azúcar" no impiden que se habitúe al paladar a un umbral de dulzor que hace más fácil el consumo de otros productos con azúcar. También está pendiente estudiarse más en profundidad los efectos de la ingesta habitual de edulcorantes en la microbiota intestinal y, por lo tanto, en el desarrollo de enfermedades como la obesidad o la diabetes.

Dado que existe una correlación estadística significativa entre el consumo de bebidas con taurina y los efectos físicos (temblores y dolor en el pecho) y el de bebidas con cafeína con los psicofisiológicos (fatiga, micción excesiva, insomnio y sensación de falta de descanso), dado que su consumo induce a la ingesta excesiva de azúcares, o que puede implicar riesgos cardiovasculares y hematológicos, neurológicos y psico-comportamentales en adolescentes, no cabe duda de que las

instituciones están obligadas a regular y velar por la salud pública de la población, especialmente la de la población con menor de edad, salvo que se prefiera dejar esa responsabilidad en manos las marcas comerciales.

Por este motivo, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Adoptar las medidas necesarias para impedir la venta de bebidas energéticas a la población menor de edad.

———— PNL-128(XIII)/2023 RGEF.13391 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: revisar el modelo actual de promoción de vivienda protegida en la Comunidad de Madrid, de manera que las empresas constructoras puedan asumir el encarecimiento de los costes y materiales con el menor impacto posible en los usuarios finales, a través de incentivos y bonificaciones a tal efecto; introducir incentivos o incrementos condicionados específicos que permitan incorporar a las nuevas edificaciones las últimas tecnologías en ahorro de consumo energético y protección del medio ambiente. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La producción de vivienda protegida en la Comunidad de Madrid está en uno de los momentos más bajos de su historia. La diferencia entre las viviendas iniciadas en el segundo trimestre de 2023 frente a las iniciadas en el segundo trimestre de 2022 arroja una caída propia de épocas de graves crisis económicas. De las 807 iniciadas el año pasado a las 109 de este año implica una caída del 86 %.

Las nuevas familias tienen todo tipo de dificultades para acceder a una vivienda; desde los sueldos bajos y los contratos precarios hasta la carestía tanto de la compra como del alquiler, a lo que se suma el incremento brutal del coste de las hipotecas. Ante esta situación, una de las posibles salidas para los jóvenes es el acceso a una vivienda sometida a algún régimen de protección.

Madrid tiene en distintas fases de desarrollo un buen número de terrenos que permitirían edificar hasta unas setenta y cinco mil viviendas, tan sólo en los municipios de Madrid, Pozuelo y Alcobendas. Es decir, una oferta muy importante de suelo apto para desarrollar vivienda protegida. Es cierto que una parte de esos suelos todavía no están urbanísticamente finalizados para ser utilizados, pero otra parte sí que lo está, lo que debería ser un desahogo y una oportunidad para las nuevas familias que buscan desarrollar su proyecto de vida.

Sin embargo, la producción de este tipo de vivienda se ha paralizado en los últimos tiempos. Según afirman los expertos, el origen de esta parálisis se encuentra en el enorme incremento de los precios de los diferentes insumos, con especial incidencia de los costes de construcción.

Esta situación, en principio, debería afectar a toda España por igual. Sorprendentemente, se trata de un problema específico de Madrid. Mientras a nivel nacional las viviendas iniciadas han aumentado un 4 %, en Madrid han caído cerca de un 12 %. Lo cierto es que las Comunidades Autónomas son competentes en la fijación de las condiciones de venta de la vivienda protegida. Así, en los últimos

tiempos, doce Comunidades Autónomas, de diferente signo político, han actualizado sus módulos e incentivos, con claro impacto en el aumento de la producción de vivienda protegida. Por ejemplo, el País Vasco, que actualizó precios a finales de 2022, consiguió que en los dos últimos meses del año se iniciaran el doble de viviendas que en los diez primeros meses del ejercicio.

La última actualización que introdujo la Comunidad de Madrid tuvo lugar en el año 2008. Desde entonces, el IPC acumulado hasta hoy supera el 30% de incremento de precios, todo ello sin tener en cuenta el aumento de los costes laborales, la subida de los tipos de interés, y las exigencias crecientes del Código Técnico de la Edificación. En este mismo sentido, la vivienda protegida ha sido tradicionalmente una punta de lanza en la vanguardia de la sostenibilidad energética y medioambiental, algo que ha tenido que abandonar en los últimos tiempos por las restricciones que imponen unos precios del módulo obsoletos.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Revisar el modelo actual de promoción de vivienda protegida en la Comunidad de Madrid, de manera que las empresas constructoras puedan asumir el encarecimiento de los costes y materiales con el menor impacto posible en los usuarios finales, a través de incentivos y bonificaciones a tal efecto.

Introducir incentivos o incrementos condicionados específicos que permitan incorporar a las nuevas edificaciones las últimas tecnologías en ahorro de consumo energético y protección del medio ambiente.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite las Interpelaciones Parlamentarias que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— I-31(XIII)/2023 RGEP.12518 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de fomento de vivienda de alquiler en la Comunidad de Madrid.

———— I-33(XIII)/2023 RGEP.12552 ————

De la Diputada Sra. Castellanos Garijo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de la gestión del personal funcionario y laboral al servicio de la administración de justicia.

———— I-34(XIII)/2023 RGEP.12664 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de política fiscal en la Comunidad de Madrid.

———— I-37(XIII)/2023 RGEP.12885 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de violencia de género.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PE-787(XIII)/2023 RGEP.12457 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué razones explican la ausencia de un Cuerpo de Interventores y Auditores en la Comunidad de Madrid.

———— PE-796(XIII)/2023 RGEP.12473 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid rentabilizar el presupuesto que dedica a Cultura?

———— PE-797(XIII)/2023 RGEP.12489 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el servicio de "recepción y grabación de solicitudes, alegaciones y recursos, valoración de las solicitudes previa a la baremación, digitalización y archivo de toda la documentación aportada por los solicitantes de las becas comedor" ofrecido por Randstad?

———— **PE-798(XIII)/2023 RGE.12521** ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la implementación de la bonificación del 20% en el IRPF anunciada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid para personas no residentes en la región va a afectar a los precios de la vivienda en la región de Madrid?

———— **PE-799(XIII)/2023 RGE.12527** ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál considera el Gobierno que es el óptimo fiscal en materia impositiva?

———— **PE-806(XIII)/2023 RGE.12632** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Valdemaqueda en la presente Legislatura?

———— **PE-807(XIII)/2023 RGE.12633** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en los Colegios Públicos e Institutos del municipio de Arganda del Rey en la presente Legislatura?

———— **PE-808(XIII)/2023 RGE.12634** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Villamantilla en la presente Legislatura?

———— **PE-809(XIII)/2023 RGE.12635** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Villamanta en la presente Legislatura?

———— **PE-810(XIII)/2023 RGE.12636** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Villanueva de Perales en la presente Legislatura?

———— **PE-811(XIII)/2023 RGE.12637** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Aldea del Fresno en la presente Legislatura?

———— PE-812(XIII)/2023 RGEP.12638 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público e Instituto ubicado en el municipio de Villa del Prado en la presente Legislatura?

———— PE-813(XIII)/2023 RGEP.12639 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Cenicientos en la presente Legislatura?

———— PE-814(XIII)/2023 RGEP.12640 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Cadalso de los Vidrios en la presente Legislatura?

———— PE-815(XIII)/2023 RGEP.12641 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Rozas de Puerto Real en la presente Legislatura?

———— PE-816(XIII)/2023 RGEP.12642 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en los Colegios Públicos e Instituto ubicados en el municipio de San Martín de Valdeiglesias en la presente Legislatura?

———— PE-817(XIII)/2023 RGEP.12643 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Pelayos de la Presa en la presente Legislatura?

———— PE-818(XIII)/2023 RGEP.12644 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Colmenar del Arroyo en la presente Legislatura?

———— PE-819(XIII)/2023 RGEP.12645 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Navas del Rey en la presente Legislatura?

———— PE-820(XIII)/2023 RGEP.12646 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Chapinería en la presente Legislatura?

———— PE-821(XIII)/2023 RGEP.12647 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Navalagamella en la presente Legislatura?

———— PE-822(XIII)/2023 RGEP.12648 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Fresnedillas de la Oliva en la presente Legislatura?

———— PE-823(XIII)/2023 RGEP.12649 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Zarzalejo en la presente Legislatura?

———— PE-824(XIII)/2023 RGEP.12650 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Robledo de Chavela en la presente Legislatura?

———— PE-825(XIII)/2023 RGEP.12651 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para mejorar las instalaciones en el Colegio Público ubicado en el municipio de Santa María de la Alameda en la presente Legislatura?

———— PE-828(XIII)/2023 RGEP.12680 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno promocionar el Bachillerato de las Artes, como el Consejero de Educación, Ciencia y Universidades anunció en el Pleno del 5 de octubre de 2023?

———— **PE-829(XIII)/2023 RGE.12681** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué datos maneja el Gobierno de la incidencia de trastornos de salud mental en los trabajadores del SERMAS?

———— **PE-830(XIII)/2023 RGE.12685** ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno promover iniciativas sencillas y bonitas, para acercar a los jóvenes a las fiestas religiosas y civiles de los municipios madrileños, tal y como el Consejero de Educación, Ciencia y Universidades anunció en el Pleno el 5 de octubre de 2023?

———— **PE-831(XIII)/2023 RGE.12686** ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno promover la lectura de los clásicos, tal y como el Consejero de Educación, Ciencia y Universidades anunció en el Pleno el 5 de octubre de 2023?

———— **PE-832(XIII)/2023 RGE.12687** ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno promover el teatro como herramienta educativa, tal y como el Consejero de Educación, Ciencia y Universidades anunció en el Pleno el 5 de octubre de 2023?

———— **PE-833(XIII)/2023 RGE.12688** ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno promover los eventos artísticos en los Reales Sitios y otros enclaves señeros de nuestra región, tal y como el Consejero de Educación, Ciencia y Universidades anunció en el Pleno el 5 de octubre de 2023?

———— **PE-834(XIII)/2023 RGE.12689** ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las entidades con las que se han suscrito convenios para dar mayor visibilidad a las enseñanzas artísticas, como el Consejero de Educación, Ciencia y Universidades anunció en el Pleno el 5 de octubre de 2023?

———— **PE-836(XIII)/2023 RGE.12704** ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué personal de Radio Televisión Madrid está asignado al seguimiento de las actividades de los diferentes partidos políticos con representación parlamentaria de la Comunidad de Madrid?

———— **PE-837(XIII)/2023 RGE.12705** ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué personal de Radio Televisión Madrid está asignado al seguimiento de las actividades de los miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid?

———— PE-844(XIII)/2023 RGEP.12717 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios se utilizaron para la fijación del precio pagado por el concierto de Carlos Vives en el marco de las actividades llevadas a cabo por el Día de la Hispanidad?

———— PE-845(XIII)/2023 RGEP.12723 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los municipios de la Comunidad de Madrid en los que se ubican los centros de datos de la Región Cloud de Microsoft a los que tendrá acceso la Comunidad de Madrid gracias al programa Premier Access contemplado en el acuerdo de colaboración firmado entre la Comunidad de Madrid y Microsoft?

———— PE-846(XIII)/2023 RGEP.12750 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: las cuentas de Canal Gestión Lanzarote S.A.U. reflejan que el accionista único, Canal de Isabel II S.A., concedió una póliza de crédito por un total de 153 millones. ¿Cuáles son las condiciones de devolución de dicho crédito?

———— PE-847(XIII)/2023 RGEP.12751 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en los dos últimos años, Canal Gestión Lanzarote, S.A.U., empresa del grupo Canal de Isabel II ha perdido 28 millones de euros y la deuda asciende ya a más de 50 millones. ¿Cómo va a afrontar Canal de Isabel II S.A. esta situación de pérdidas anuales continuadas por parte de su filial de Lanzarote?

———— PE-849(XIII)/2023 RGEP.12753 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno Regional el desarrollo del Plan de Ordenación de la Reserva Natural El Regajal-Mar de Ontígola?

———— PE-850(XIII)/2023 RGEP.12755 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno aumentar la frecuencia de la Línea interurbana 429?

———— PE-851(XIII)/2023 RGEP.12756 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno aumentar la flota de los autobuses de la línea interurbana 423?

———— PE-852(XIII)/2023 RGEP.12757 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: dadas las pérdidas anuales constantes de la empresa del grupo Canal de Isabel II, Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. ¿Se ha planteado Canal de Isabel II, S.A. la posible desinversión en Lanzarote y el abandono de la concesión?

———— PE-853(XIII)/2023 RGEF.12758 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: a la vista de las pérdidas anuales acumuladas durante los últimos años por la empresa del Grupo Canal, Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. ¿Se ha planteado Canal de Isabel II S.A., solicitar el reequilibrio económico-financiero de la concesión en Lanzarote?

———— PE-854(XIII)/2023 RGEF.12765 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno ofrecer menú vegano en los centros escolares en el curso 2023/2024?

———— PE-855(XIII)/2023 RGEF.12766 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno ofrecer menú halal en los centros escolares en el curso 2023/2024?

———— PE-856(XIII)/2023 RGEF.12767 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno ofrecer menú kosher en los centros escolares en el curso 2023/2024?

———— PE-857(XIII)/2023 RGEF.12778 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones e infraestructuras que ha realizado la Comunidad de Madrid en los colegios e institutos públicos del municipio de Brunete, desde el inicio de la XIII Legislatura hasta la fecha de presentación de esta iniciativa.

———— PE-858(XIII)/2023 RGEF.12779 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actuaciones realizadas por Canal Gestión Lanzarote para garantizar el correcto suministro de agua potable de los usuarios en la isla La Graciosa, desde el inicio de la XIII Legislatura hasta la fecha de presentación de esta iniciativa.

———— PE-860(XIII)/2023 RGEF.12791 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones e infraestructuras que ha realizado la Comunidad de Madrid en los colegios e institutos públicos del distrito de Carabanchel, de la ciudad de Madrid, desde el inicio de la XIII Legislatura hasta la fecha de presentación de esta iniciativa.

———— PE-861(XIII)/2023 RGEF.12792 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones e infraestructuras que ha realizado la Comunidad de Madrid en los colegios e institutos públicos del distrito de Chamberí, de la ciudad de Madrid, desde el inicio de la XIII Legislatura hasta la fecha de presentación de esta iniciativa.

———— PE-862(XIII)/2023 RGEF.12793 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones e infraestructuras que ha realizado la Comunidad de Madrid en los colegios e institutos públicos del distrito de Tetuán, de la ciudad de Madrid, desde el inicio de la XIII Legislatura hasta la fecha de presentación de esta iniciativa.

———— PE-863(XIII)/2023 RGEF.12794 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones e infraestructuras que ha realizado la Comunidad de Madrid en el colegio público del municipio de Valdaracete, desde el inicio de la XIII Legislatura hasta la fecha de presentación de esta iniciativa.

———— PE-867(XIII)/2023 RGEF.12798 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obras y mejoras que ha realizado la Comunidad de Madrid en los colegios e instituto públicos del municipio de Brunete, desde el inicio de la XIII Legislatura hasta la fecha de presentación de esta iniciativa.

———— PE-871(XIII)/2023 RGEF.12813 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los diferentes servicios de emprendimiento, a través de la cartera común de servicios, que desarrollan las oficinas de empleo en el municipio de Rivas Vaciamadrid.

———— PE-873(XIII)/2023 RGEF.12815 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondientes al municipio de Rivas Vaciamadrid en la actualidad?

———— PE-874(XIII)/2023 RGEF.12816 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondientes al municipio de Parla en la actualidad?

———— PE-875(XIII)/2023 RGEF.12817 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondientes al municipio de Móstoles en la actualidad?

———— PE-876(XIII)/2023 RGEF.12818 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondientes al municipio de Leganés en la actualidad?

———— PE-877(XIII)/2023 RGE.12823 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: información sobre el estado de la estación "La Tablas" del Metro de Madrid.

———— PE-888(XIII)/2023 RGE.12893 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Valdemoro.

———— PE-919(XIII)/2023 RGE.12942 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha tienen previsto publicar la licitación de la ampliación del CEIP Margaret Thatcher de Madrid?

———— PE-961(XIII)/2023 RGE.13011 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo piensa el Gobierno Regional comenzar la construcción del IES Torcuato Fernández Miranda de Arroyomolinos?

———— PE-987(XIII)/2023 RGE.13075 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ente Público Canal de Isabel II en los márgenes del embalse de Picadas?

———— PE-988(XIII)/2023 RGE.13076 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ente Público Canal de Isabel II en los márgenes del embalse de Santillana?

———— PE-989(XIII)/2023 RGE.13077 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ente Público Canal de Isabel II en los márgenes del embalse de San Juan?

———— PE-990(XIII)/2023 RGE.13078 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ente Público Canal de Isabel II en los márgenes del embalse de El Atazar?

———— PE-991(XIII)/2023 RGE.13079 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ente Público Canal de Isabel II en los márgenes del embalse de La Jarosa?

———— PE-992(XIII)/2023 RGE.13080 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ente Público Canal de Isabel II en los márgenes del embalse de Valmayor?

———— **PE-993(XIII)/2023 RGE.13081** ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ente Público Canal de Isabel II en los márgenes del embalse de Navacerrada?

———— **PE-994(XIII)/2023 RGE.13082** ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ente Público Canal de Isabel II en los márgenes del embalse de Pinilla?

———— **PE-995(XIII)/2023 RGE.13083** ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ente Público Canal de Isabel II en los márgenes del embalse de Pedrezuela?

———— **PE-996(XIII)/2023 RGE.13084** ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ente Público Canal de Isabel II en los márgenes del embalse de Riosequillo?

———— **PE-997(XIII)/2023 RGE.13085** ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ente Público Canal de Isabel II en los márgenes del embalse de Puentes Viejas?

———— **PE-998(XIII)/2023 RGE.13086** ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ente Público Canal de Isabel II en los márgenes del embalse de El Villar?

———— **PE-999(XIII)/2023 RGE.13095** ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué actuaciones de recuperación de ríos en la Comunidad de Madrid está previsto que participe fundación Piel de Atún?

———— **PE-1021(XIII)/2023 RGE.13125** ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensa realizar el Gobierno Regional alguna acción ante los derrumbes producidos por la crecida del arroyo en Arroyomolinos?

———— **PE-1037(XIII)/2023 RGE.13144** ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué viajes institucionales fuera de España tiene previstos el Gobierno entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2023?

———— PE-1038(XIII)/2023 RGEF.13145 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué viajes institucionales a otras comunidades autónomas tiene previstos el Gobierno entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2023?

———— PE-1039(XIII)/2023 RGEF.13146 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué viajes institucionales fuera de España tiene previstos el Gobierno entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024?

———— PE-1040(XIII)/2023 RGEF.13148 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actuaciones que se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondientes al municipio de Villaconejos, donde conste, a poder ser, nombre de la inversión, importe y estado de su tramitación.

———— PE-1041(XIII)/2023 RGEF.13149 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actuaciones que se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondientes al municipio de Pezuela de las Torres, donde conste, a poder ser, nombre de la inversión, importe y estado de su tramitación.

———— PE-1042(XIII)/2023 RGEF.13150 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actuaciones que se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondientes al municipio de Estremera, donde conste, a poder ser, nombre de la inversión, importe y estado de su tramitación.

———— PE-1043(XIII)/2023 RGEF.13151 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actuaciones que se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondientes al municipio de Pozuelo del Rey, donde conste, a poder ser, nombre de la inversión, importe y estado de su tramitación.

———— PE-1044(XIII)/2023 RGEF.13152 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actuaciones que se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondientes al municipio de Olmeda de las Fuentes, donde conste, a poder ser, nombre de la inversión, importe y estado de su tramitación.

———— PE-1045(XIII)/2023 RGEF.13153 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actuaciones que se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondientes al municipio de Morata de Tajuña, donde conste, a poder ser, nombre de la inversión, importe y estado de su tramitación.

———— PE-1046(XIII)/2023 RGEF.13154 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actuaciones que se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondientes al municipio de Titulcia, donde conste, a poder ser, nombre de la inversión, importe y estado de su tramitación.

———— PE-1047(XIII)/2023 RGEF.13155 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actuaciones que se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversión Regional 2022-2026 correspondientes al municipio de Ciempozuelos, donde conste, a poder ser, nombre de la inversión, importe y estado de su tramitación.

———— PE-1048(XIII)/2023 RGEF.13156 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actuaciones que se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondientes al municipio de San Martín de la Vega, donde conste, a poder ser, nombre de la inversión, importe y estado de su tramitación.

———— PE-1080(XIII)/2023 RGEF.13409 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tienen previsto incrementar la plantilla del personal en Radio Televisión Madrid, S.A.?

———— PE-1081(XIII)/2023 RGEF.13411 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la jubilación que se va a producir en esta Legislatura del treinta por ciento del personal de Radio Televisión Madrid, S.A. ¿Qué previsiones tienen para cubrir las plazas de la próximas jubilaciones que se van a producir en RTVM, S.A.?

———— PE-1082(XIII)/2023 RGEF.13412 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tienen previsto facilitar la jubilación parcial en la plantilla de trabajadores y trabajadoras de Radio Televisión Madrid, S.A.?

———— PE-1085(XIII)/2023 RGEF.13434 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué fomento se efectúa de la actividad taurina con la puesta en marcha de "Las Terrazas de Las Ventas" en la Plaza de Toros de Las Ventas?

———— PE-1086(XIII)/2023 RGEF.13435 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué se producen aglomeraciones de personal para pretender entrar nuevamente a la Palza de Toros de Las Ventas si los festejos taurinos ya han finalizado?

———— **PE-1087(XIII)/2023 RGEP.13437** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: a la finalización de los festejos taurinos que se celebran en la Plaza de Toros de Las Ventas los bares que se encuentran en los pasillos permanecen abiertos, con música y con gran afluencia de público ¿Qué medidas se han adoptado para preservar el BIC de la Plaza de Toros de Las Ventas?

———— **PE-1088(XIII)/2023 RGEP.13438** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: a la finalización de los festejos taurinos que se celebran en la Plaza de Toros de Las Ventas los bares que se encuentran en los pasillos permanecen abiertos, con música y con gran afluencia de público ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar la seguridad de los asistentes a la actividad referida?

———— **PE-1089(XIII)/2023 RGEP.13439** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: a la finalización de los festejos taurinos que se celebran en la Plaza de Toros de Las Ventas los bares que se encuentran en los pasillos permanecen abiertos, con música y con gran afluencia de público ¿Qué valoración se efectúa de esa actividad que se realiza en el BIC de la Plaza de Toros de Las Ventas?

———— **PE-1096(XIII)/2023 RGEP.13455** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión existe para llevar a cabo la ampliación del Hospital Universitario del Sureste, ubicado en Arganda del Rey, y que atiende a la población de todo el sureste madrileño?

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **PI-2637(XIII)/2023 RGEP.12595** ————

(Transformada de PE-803(XIII)/2023 RGEP.12595)

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos menores extranjeros no acompañados se encuentran actualmente cumpliendo medidas judiciales en el centro de menores infractores Altamira?

———— PI-2638(XIII)/2023 RGEP.12621 ————
(Transformada de PE-805(XIII)/2023 RGEP.12621)

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Copia completa del acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, lote 1, medios Off line, para la realización de una campaña de promoción turística de otoño y se aprueba un gasto por importe de 1.840.990,32 euros. .

———— PI-2639(XIII)/2023 RGEP.12692 ————
(Transformada de PE-835(XIII)/2023 RGEP.12692)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos trabajadores con contrato fijo discontinuo constan en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid como demandantes de empleo a la fecha de esta pregunta?

———— PI-2642(XIII)/2023 RGEP.13101 ————
(Transformada de PE-1003(XIII)/2023 RGEP.13101)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de admisión de la Escuela Infantil Pública Campanilla de Arroyomolinos para el curso 2023/2024 a fecha 13 de octubre de 2023.

———— PI-2643(XIII)/2023 RGEP.13102 ————
(Transformada de PE-1004(XIII)/2023 RGEP.13102)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de admisión denegadas de la Escuela Infantil Pública Campanilla de Arroyomolinos para el curso 2023/2024 a fecha 13 de octubre de 2023.

———— PI-2644(XIII)/2023 RGEP.13104 ————
(Transformada de PE-1006(XIII)/2023 RGEP.13104)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de admisión aprobadas de la Escuela Infantil Pública Campanilla de Arroyomolinos para el curso 2023/2024 a fecha 13 de Octubre de 2023.

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 30 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PE-69(XIII)/2023 RGEP.5228 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que es aceptable que haya niños entre 0 y 3 años a 35 °C como ha sucedido en la Escuela Infantil Valle de Oro, dependiente de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa que se está realizando un enorme esfuerzo en combatir las altas temperaturas en las aulas. Tanto es así que, en los últimos meses ha realizado 338 actuaciones, por valor de 3,1 millones de euros. En el caso de la Escuela Infantil Valle de Oro, se encuentra en contratación una actuación por valor de 41.000 euros, para la instalación de unidades enfriadoras en suelo radiante.

———— PE-140(XIII)/2023 RGEP.4760 ————

(Transformada de PCOP-9(XIII)/2023 RGEP.4760)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha el Gobierno Regional para garantizar una educación inclusiva.

RESPUESTA

En los últimos años se ha aumentado en más de 1.500 la plantilla de profesionales que atienden en educación pública este tipo de necesidades (maestros y especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje). De los 2.000 nuevos docentes para este curso, 350 docentes se incorporan para atender necesidades personales de los alumnos.

También se han incorporado más de 1.000 profesionales de atención complementaria. Por ejemplo: Técnicos educativos, Fisioterapeutas, Graduados Universitarios en Enfermería e Integradores Sociales, esencialmente. Madrid es una de las regiones de España que cuenta con un mayor número de profesionales de enfermería en los centros educativos.

Este curso, superamos las 850 aulas TGD en centros sostenidos con fondos públicos (trastorno generalizado desarrollo).

Además, el Gobierno Regional está tomando continuamente medidas para incrementar la calidad de la enseñanza y avanzar en el apoyo al alumnado:

- Como las bajadas de ratio en Primaria y Secundaria.
- El aumento de orientadores en los centros educativos.
- La puesta en marcha de programas como el de Centros Prioritarios.
- El incremento del aumento del personal de refuerzo.
- O el programa de Capacitación Integral docente.

———— PE-155(XIII)/2023 RGEP.4891 ————

(Transformada de PCOP-26(XIII)/2023 RGEP.4891)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa gestionar los fondos adjudicados por el Consejo Territorial de Memoria Democrática en el ejercicio 2023.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa que la Comunidad de Madrid ha presentado al Estado un proyecto que se encuentra pendiente de validación para poder seguir avanzando con la tramitación.

———— PE-202(XIII)/2023 RGEF.5800 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha realizado la Comunidad de Madrid alguna evaluación del impacto en la salud mental infantojuvenil de la iniciativa Madrid Comunidad Bilingüe?

RESPUESTA

No se tiene constancia de la realización de las evaluaciones de referencia en relación con el bilingüismo.

———— PE-272(XIII)/2023 RGEF.6250 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Dónde se pueden consultar el proyecto completo (fechas de inicio, plazos, derivaciones del servicio durante las obras...) de reforma del Centro de Salud José Marvá, situado en la calle de Bravo Murillo número 317 del distrito de Tetuán en la ciudad de Madrid?

RESPUESTA

La reforma del Centro de Especialidades José Marvá se encuentra incluida en el Proyecto de reforma del Hospital de La Paz.

En estos momentos la reforma se encuentra en su fase 0 y 1 y el Estudio arquitectónico junto con los planes funcionales y de equipamientos del proyecto se pueden consultar en la página web del Hospital La Paz.

———— PE-273(XIII)/2023 RGEF.6253 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se tienen previsto realizar en el último cuatrimestre de 2023 en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, de 26 de junio de 2018, en él se tomó razón de la "Estrategia para Revitalizar los Municipios Rurales"?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que se seguirán ejecutando aquellas actuaciones destinadas a finalizar las medidas que, a fecha de la presente, continúan en fase de desarrollo. Las actuaciones realizadas en el marco de la Estrategia para la Revitalización de los Municipios Rurales se engloban dentro de las 100 medidas que la conforman, de las cuales 90 de ellas ya están finalizadas.

Las restantes se encuentran en fase de desarrollo. Son las siguientes: la creación de un hub de emprendimiento rural; actuaciones de mejora en polígonos industriales; actuación en el matadero de Buitrago de Lozoya; actuaciones de mejora de infraestructuras sanitarias; traslado del Museo Picasso en

Buitrago de Lozoya; constitución de una red de museos y exposiciones locales; elaboración de una señalética común en el ámbito rural turístico; mejora de la conectividad; y actuaciones para mejora educativa de personas adultas.

———— PE-289(XIII)/2023 RGEP.6548 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno de la Comunidad para la reapertura del servicio de cafetería restaurante en la instalación deportiva Canal de Isabel II, en Madrid?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la previsión es que la reapertura de la cafetería se realice en 2025.

———— PE-297(XIII)/2023 RGEP.6620 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha prevista para la reapertura de las urgencias de Atención Primaria, con médico/a, en el municipio de Pinto.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que la reapertura de los servicios de urgencias de Atención Primaria de Pinto tuvo lugar el pasado 27 de octubre de 2022.

La incorporación de facultativos a este dispositivo, se produjo el 2 de octubre.

———— PE-298(XIII)/2023 RGEP.6622 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha prevista para el inicio de la construcción del centro de salud situado en el barrio de la Tenería del municipio de Pinto.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que está previsto el inicio de las obras del mencionado centro de salud en el segundo semestre de 2024.

———— PE-300(XIII)/2023 RGEP.6626 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se han tomado para disminuir el número de personas ingresadas en espera de cama en las urgencias del Hospital Universitario La Paz?

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que las medidas continuas de adecuación que se llevan a cabo de forma habitual en los servicios de urgencias, para evitar la estancia prolongada de pacientes con orden de ingreso son:

- Monitorización continua de los indicadores de atenciones realizadas, altas producidas, porcentaje de ingreso desde urgencias, peso de urgencias en el total de ingresos, pacientes

pendientes de ingreso, pacientes con estancias elevadas (mayor de 24 horas), ingresos programados y porcentaje de ocupación.

- Valoración de la prioridad de ingreso desde urgencias, en razón del número de altas en planta de hospitalización y pacientes pendientes de ingreso.
- Facilitar traslado a hospitales de apoyo de los pacientes con perfiles adecuados.
- Y traslado de pacientes crónicos agudizados a centros de media estancia.

———— PE-318(XIII)/2023 RGEF.7002 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el programa de clases de danza en el curso 2023/2024 ¿Qué medidas se están tomando para garantizar la transparencia en todo el proceso, desde la selección de los auxiliares de danza hasta la implementación de las clases?

RESPUESTA

Para garantizar la transparencia en el proceso se ha publicado toda la información en la página web de la Comunidad de Madrid y, en su caso, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En el siguiente link su señoría puede encontrar toda la información relativa a la descripción del programa, normativa, requisitos y presentación de solicitudes:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/programa-piloto-auxiliares-danza-educacion-primaria>

———— PE-319(XIII)/2023 RGEF.7003 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el programa de clases de danza en el curso 2023/2024 ¿Cuándo está previsto que los auxiliares de danza seleccionados comiencen su formación y posteriormente impartan clases?

RESPUESTA

La formación de los auxiliares de danza comenzará en noviembre.

———— PE-320(XIII)/2023 RGEF.7004 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el programa de clases de danza en el curso 2023/2024 ¿Cómo se espera que las clases de danza complementen el currículo educativo existente?

RESPUESTA

La misión de los auxiliares de danza es ayudar a los profesores de música en la impartición de los contenidos de danza que ya se proponen en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.

———— PE-321(XIII)/2023 RGEP.7005 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el programa de clases de danza en el curso 2023/2024 ¿Se tiene previsto expandir este proyecto a más colegios en futuros cursos académicos?

RESPUESTA

Sí, se tiene previsto expandir este piloto a más colegios en futuros cursos académicos.

———— PE-322(XIII)/2023 RGEP.7006 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el programa de clases de danza en el curso 2023/2024 ¿Habrá un seguimiento y evaluación del impacto de estas clases de danza en los alumnos de Educación Primaria?

RESPUESTA

Sí, habrá un seguimiento y evaluación del impacto de estas clases de danza, por eso se ha planteado como programa piloto.

———— PE-323(XIII)/2023 RGEP.7007 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el programa de clases de danza en el curso 2023/2024 ¿Qué criterios se han utilizado para seleccionar los colegios participantes en esta experiencia piloto?

RESPUESTA

La selección de colegios se ha realizado de acuerdo al artículo 7 de la Orden 3134/2023, de 18 de agosto, (BOCM núm. 202, de 25 de agosto) en la que se establecen las bases reguladoras.

———— PE-324(XIII)/2023 RGEP.7008 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el programa de clases de danza en el curso 2023/2024 ¿Cómo se determinará el número de horas asignadas a cada auxiliar de danza en función del número de líneas del colegio participante?

RESPUESTA

Se están elaborando lotes de horarios con el mayor número de horas posibles para cada auxiliar.

Estos lotes, podrán elegirlos cada uno de los auxiliares por orden de puntuación en la baremación.

———— PE-325(XIII)/2023 RGEP.7009 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles serán los requisitos y criterios de selección para los titulados en Enseñanzas Profesionales de Danza que deseen participar en la convocatoria para la selección de profesionales con el objeto de impartir clases de danza en centros de Educación Primaria durante el curso 2023/2024?

RESPUESTA

Los requisitos de los auxiliares de danza vienen recogidos en la Orden 3734/2023, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se convocan ayudas para la implantación del programa piloto de auxiliares de danza en centros educativos madrileños a desarrollar en el curso académico 2023-2024.

— PE-326(XIII)/2023 RGEF.7054 —

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el programa de clases de danza en el curso 2023/2024 ¿Cuál será el contenido del curso de formación previo destinado a titulados en las Enseñanzas Profesionales?

RESPUESTA

Entre los contenidos que se ofrecerán a los auxiliares de danza en el curso previo de formación, se encuentran:

- Los referentes al desarrollo de la motricidad, la coordinación y la corrección postural.
- Didácticas dirigidas a cada ciclo de Primaria.
- El desarrollo de la propiocepción.
- Pautas para localizar problemas físicos, motores o cualquier disfunción.
- Patrones de dinámicas, juegos y desarrollo de la musicalidad a través del movimiento, dramatización, estrategias para desarrollar la creatividad y fomentar la cohesión del grupo a través de la danza.
- Y la atención a la discapacidad.

— PE-338(XIII)/2023 RGEF.7541 —

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previsto adoptar para paliar los daños producidos por la DANA del 3 y 4 de septiembre de 2023 en las huertas de Villa del Prado?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que el Gobierno está realizando un estudio de los invernaderos de la Comunidad de Madrid y en particular de los invernaderos de la Huerta de Villa del Prado. Este estudio incluye visitas a los invernaderos en las que se recogerá además de la información necesaria para el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola, los posibles daños que por la DANA del 3 y 4 de septiembre se hayan podido producir, al objeto de valorar los mismos y poder determinar las actuaciones a llevar a cabo.

Al mismo tiempo, el Gobierno está llevando a cabo actuaciones de reparación y mantenimiento de la Red de Vías Pecuarias, para lo que destinará un presupuesto superior a 800.000 euros.

———— PE-339(XIII)/2023 RGEP.7556 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo está prevista la finalización del proyecto de construcción de mejoras en la EDAR de Hoyo de Manzanares.

RESPUESTA

Las obras que actualmente se están ejecutando en la EDAR de Hoyo de Manzanares está previsto que concluyan a finales del presente año 2023.

———— PE-343(XIII)/2023 RGEP.7579 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas llevar a cabo para efectuar el cambio de edificio del actual Museo de Picasso en Buitrago de Lozoya?

RESPUESTA

El Museo Picasso Colección Eugenio Arias, actualmente localizado en la planta sótano del Ayuntamiento del municipio de Buitrago del Lozoya, contará con una nueva sede en la denominada la Casa del Esgrafiado, situada en la Plaza de Picasso, núm. 3.

Para ello, se va a proceder a la rehabilitación de este edificio, catalogado como Bien de Interés Cultural, según lo dispuesto en el Decreto 36/1993, de 11 de marzo, por el que se declara Bien de Interés Cultural en la categoría de conjunto histórico, a favor del casco antiguo de la Villa de Buitrago del Lozoya (Madrid).

La licitación de este proyecto se realizó el 18 de septiembre de este año y hay un plazo de presentación de solicitudes hasta el 19 de octubre.

———— PE-344(XIII)/2023 RGEP.7589 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha disminuido el número de camas funcionantes en el Hospital Universitario La Paz durante los meses de julio y agosto de 2023?

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que los datos relativos a las camas funcionantes en los meses de verano se han facilitado al Diputado, con las respuestas a las Peticiones de Información PI-653/2023 a PI-658/2023.

———— PE-351(XIII)/2023 RGEP.7668 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas piensa poner en marcha para llevar a cabo la reforma de la Administración Pública madrileña anunciada en el discurso de investidura de la Presidencia de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid seguirá con el proceso de digitalización de la Administración Pública madrileña, se avanzará en la simplificación normativa y la eliminación de trabas burocráticas, así como en la supresión de

obstáculos regulatorios que puedan frenar la actividad económica y el emprendimiento en la región, y se seguirá mejorando la calidad de los servicios públicos.

A lo largo de la Legislatura, estableceremos un sistema de formación por competencias para los empleados públicos al objeto de fomentar la formación ligada a la mejora del desempeño en los puestos de trabajo y a la mejora de los procesos de movilidad y de promoción. También se pondrán en marcha nuevas propuestas formativas basadas en experiencias interactivas para contribuir a la consolidación del empleo público a través de la integración de tecnologías innovadoras en los puestos de trabajo existentes.

———— PE-354(XIII)/2023 RGEP.7726 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Han renunciado a unificar los diversos edificios e infraestructuras educativas que conforman el CEIP El Raso de Moralarzal desde la Consejería de Educación?

RESPUESTA

Se informa que la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades no ha renunciado a unificar los diversos edificios e infraestructuras educativas que conforman el CEIP El Raso de Moralarzal.

———— PE-356(XIII)/2023 RGEP.7728 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión existe para el inicio de la construcción de las 80 viviendas públicas de alquiler asequible en el término municipal de Moralarzal derivadas del convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España?

RESPUESTA

La presentación de ofertas para esta licitación ha finalizado recientemente, por lo que se encuentran aún en fase de valoración. Hasta que no finalice esta fase, no se podrá determinar la posibilidad de adjudicar ningún lote. Por ello, en este momento, se desconoce una previsión de inicio para la construcción de estas viviendas.

———— PE-357(XIII)/2023 RGEP.7729 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha realizado algún informe sobre el impacto ambiental sobre el MUP 20-22 de los eventos de las fiestas patronales de Moralarzal adjuntos al MUP 20-22?

RESPUESTA

No se dispone de ningún informe sobre la cuestión referida.

———— PE-358(XIII)/2023 RGEP.7730 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué permisos han otorgado desde la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Moralarzal para la realización de obras y el uso de la parcela desafectada

en 2014 de la Dehesa de Moralarzal y Monte de Utilidad Pública número 20-22 para la celebración de un concierto con motivo de las fiestas patronales entre el 21 el 26 de septiembre en dicho municipio?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que no consta ninguna solicitud de autorización o informe sobre la cuestión referida.

———— PE-363(XIII)/2023 RGEF.8011 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede el Gobierno facilitar copia del análisis de coste y beneficio agregado correspondiente a los usuarios afectados por las incidencias de agua en el año 2021 en las Islas de Lanzarote y la Graciosa por Canal Gestión Lanzarote, indicando coste de las inversiones imputables a esos usuarios?

RESPUESTA

Se informa a su señoría de que no se dispone de la información solicitada.

———— PE-364(XIII)/2023 RGEF.8012 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede el Gobierno facilitar copia del análisis de coste y beneficio agregado correspondiente a los usuarios afectados por las incidencias de agua en el año 2020 en las Islas de Lanzarote y la Graciosa por Canal Gestión Lanzarote, indicando coste de las inversiones imputables a esos usuarios?

RESPUESTA

Se informa a su señoría de que no se dispone de la información solicitada.

———— PE-365(XIII)/2023 RGEF.8013 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede el Gobierno facilitar copia del análisis de coste y beneficio agregado correspondiente a los usuarios afectados por las incidencias de agua en el año 2019 en las Islas de Lanzarote y la Graciosa por Canal Gestión Lanzarote, indicando coste de las inversiones imputables a esos usuarios?

RESPUESTA

Se informa a su señoría de que no se dispone de la información solicitada.

———— PE-366(XIII)/2023 RGEF.8022 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede el Gobierno facilitar copia del análisis de coste y beneficio del servicio de prestación de abastecimiento, reutilización y depuración de agua en la isla de La Graciosa por Canal Gestión Lanzarote desde 2019 a la recepción de esta petición de información?

RESPUESTA

Se informa a su señoría de que no se dispone de la información solicitada.

———— PE-368(XIII)/2023 RGEP.8052 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha dado instrucciones a los centros educativos para regular la recogida del alumnado en los CEIP tras finalizar la jornada escolar?

RESPUESTA

Se informa que no se han dado instrucciones a los centros educativos para regular la recogida del alumnado en los CEIP tras finalizar la jornada escolar.

———— PE-370(XIII)/2023 RGEP.8055 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se han transmitido instrucciones para la recogida del alumnado menor de edad al finalizar la jornada escolar a los centros concertados?

RESPUESTA

No se han dado instrucciones a los centros educativos para regular la recogida del alumnado en los CEIP tras finalizar la jornada escolar.

———— PE-380(XIII)/2023 RGEP.8099 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para cumplir con la reserva de contratación recogida en la DA 19 de la Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados.

RESPUESTA

Los residuos a los que hace referencia la Disposición Adicional Decimonovena de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, tienen la consideración de residuos domésticos, correspondiendo a las entidades locales, como servicio obligatorio, la recogida, el transporte y el tratamiento de los mismos y, por tanto, el cumplimiento de las obligaciones recogidas en la mencionada Disposición Adicional.

Asimismo, se puede informar que en los contratos que realizan los distintos organismos y entes del sector público pertenecientes a la Comunidad de Madrid los órganos de contratación velan por el cumplimiento de toda la normativa que sea de aplicación.

———— PE-382(XIII)/2023 RGEP.8107 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plazo de ejecución tienen las obras previstas en la EDAR de Hoyo de Manzanares?

RESPUESTA

Las obras actualmente en ejecución tienen un plazo de ejecución de 26 meses, contemplando las siguientes actuaciones:

- Nuevo pretratamiento completo con capacidad para 5 Qm.

- Nuevo bombeo de agua pretratada a los reactores biológicos.
- Adecuación de la decantación secundaria para mejorar su funcionamiento.
- Recrecido de los aliviaderos de los reactores biológicos.
- Recrecido de aliviaderos agua tratada, grasas y sobrenadantes de los decantadores secundarios.
- Mejora del sistema de recirculación y purga de fango de los decantadores: instalación de nuevas bombas centrífugas verticales.
- Nuevo espesador de fangos por flotación y depósito de fangos flotados.
- Nuevo bombeo de fangos flotados a deshidratación.
- Nueva centrifugadora-deshidratadora de fangos.
- Nuevo bombeo y filtrado de agua de servicios.
- Nuevo bombeo de aguas pluviales para recuperación a cabecera.
- Nuevo bombeo de sobrenadantes de la decantación secundaria a cabecera.
- Reparación y asfaltado del camino de acceso a la EDAR.
- Renovación de viales, aceras y alumbrado de la parcela de la EDAR.
- Ampliación del centro de control de motores para alimentación eléctrica de los nuevos equipos.
- Nuevo cuadro general de distribución de baja tensión.
- Nuevo centro de transformación.
- Nuevo centro de seccionamiento.

———— PE-383(XIII)/2023 RGEF.8108 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones están previstas en la EDAR de Hoyo de Manzanares?

RESPUESTA

Las obras actualmente en ejecución tienen un plazo de ejecución de 26 meses, contemplando las siguientes actuaciones:

- Nuevo pretratamiento completo con capacidad para 5 Qm.
- Nuevo bombeo de agua pretratada a los reactores biológicos.

- Adecuación de la decantación secundaria para mejorar su funcionamiento.
- Recrecido de los aliviaderos de los reactores biológicos.
- Recrecido de aliviaderos agua tratada, grasas y sobrenadantes de los decantadores secundarios.
- Mejora del sistema de recirculación y purga de fango de los decantadores: instalación de nuevas bombas centrífugas verticales.
- Nuevo espesador de fangos por flotación y depósito de fangos flotados.
- Nuevo bombeo de fangos flotados a deshidratación.
- Nueva centrifugadora-deshidratadora de fangos.
- Nuevo bombeo y filtrado de agua de servicios.
- Nuevo bombeo de aguas pluviales para recuperación a cabecera.
- Nuevo bombeo de sobrenadantes de la decantación secundaria a cabecera.
- Reparación y asfaltado del camino de acceso a la EDAR.
- Renovación de viales, aceras y alumbrado de la parcela de la EDAR.
- Ampliación del centro de control de motores para alimentación eléctrica de los nuevos equipos.
- Nuevo cuadro general de distribución de baja tensión.
- Nuevo centro de transformación.
- Nuevo centro de seccionamiento.

———— **PE-384(XIII)/2023 RGEP.8109** ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo piensa cumplir el compromiso anunciado por la Presidenta Ayuso en su discurso de investidura para lograr una plantilla de 453 agentes forestales.

RESPUESTA

El objetivo de 453 agentes forestales se prevé cumplir mediante la oferta de plazas, convocatoria de procesos selectivos y la correspondiente creación de puestos necesarios, de forma escalonada durante el periodo 2021-2025, habida cuenta que es preciso habilitar con anterioridad la capacidad logística necesaria a efectos de infraestructuras y recursos materiales.

———— PE-387(XIII)/2023 RGEF.8156 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe alguna agrupación de dispositivos territorializados en los que la totalidad de la atención a drogodependencias esté ya integrada en la red de salud mental?

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que los recursos con los que cuenta la Red de Salud Mental de la Comunidad de Madrid y su organización, pueden consultarse en el portal web:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/salud-mental>

———— PE-390(XIII)/2023 RGEF.8163 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene planeado el Gobierno realizar el examen para la oposición a Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología convocada en 2021?

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa de que se está trabajando en la reactivación de los procesos convocados que se encuentran aplazados por mandato de la Ley 20/2021, con el objetivo de realizar la fase de oposición en el mes de marzo de 2024 y la resolución de los mismos antes del 31 de diciembre de ese mismo año.

———— PE-391(XIII)/2023 RGEF.8327 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Quién va a pagar los 70 millones de euros que se estima costará la remodelación de la estación Santiago Bernabéu de la Línea 10 de metro de Madrid?

RESPUESTA

La obra tiene un coste aproximado de 68 millones para Metro de Madrid y el Real Madrid colaborará en la tematización de la estación con alusiones al estadio y la historia del club.

———— PE-410(XIII)/2023 RGEF.8665 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene en la actualidad el Gobierno para la protección de la Casa de nuestro Nobel de Literatura Vicente Aleixandre?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la Comunidad de Madrid declaró Bien de Interés Patrimonial, por Decreto 32/2022, la Casa de Vicente Aleixandre en Madrid. Este nivel de protección garantiza la salvaguarda de sus valores históricos y culturales. Los propietarios tienen el deber de conservación para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro. Toda intervención en el inmueble requerirá autorización previa de la Dirección General de Patrimonio Cultural y deberá ajustarse a los criterios que se establecen en el expediente de declaración. Dado que la casa se encuentra deshabitada,

con el consiguiente riesgo de falta de mantenimiento, se cursará próximamente una visita de inspección por parte de los técnicos de patrimonio para comprobar el estado de conservación del bien.

———— PE-412(XIII)/2023 RGEF.8704 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa cumplir con el compromiso anunciado por la Presidenta Díaz Ayuso en su discurso de estudiar fórmulas para dar audiencia al deporte femenino y deporte base en Telemadrid?

RESPUESTA

En respuesta a su pregunta le informamos que durante las últimas semanas se están manteniendo varias reuniones con la Comunidad de Madrid, a través de su Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, en las que se está trabajando sobre un proyecto para incrementar las retransmisiones deportivas durante los fines de semana, que incluyan imágenes previas de los partidos en las que se entrevisten a todos los actores relacionados con el deporte base tanto masculino como femenino (jugadores y jugadoras, entrenadores, preparadores físicos, nutricionistas, psicólogos, etc.).

También se ha reforzado en esta nueva temporada la apuesta que se inició hace dos años de emitir todos los días un reportaje sobre un deportista de la Comunidad de Madrid, con especial atención a aquellos que no tienen visibilidad habitualmente.

Además, se va a dotar a los programas de fin de semana Madrid se Mueve, Fútbol de Madrid, Vive el Vóley, Madrid Inclusivo y Tenis Madrid, de mayor espacio para que se puedan mostrar más historias de los deportistas de nuestra región.

El objetivo de todo ello no solo está enfocado en reforzar la visibilidad del deporte femenino y de base, sino también dar mayor visibilidad a los deportes minoritarios y a los deportistas anónimos, prestando especial atención a los deportistas con cualquier tipo de discapacidad.

———— PE-416(XIII)/2023 RGEF.8761 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué consideraciones financiero-presupuestarias explican los retrasos en el pago de las ayudas e indemnizaciones a los afectados de San Fernando de Henares por el impacto de la Línea de Metro 7B.

RESPUESTA

No hay constancia de que haya habido consideraciones financiero-presupuestarias que hayan incidido en el pago de las indemnizaciones de las reclamaciones de responsabilidad patrimonial por los efectos de la construcción de la Línea 7B en San Fernando de Henares. En todo momento ha habido crédito presupuestario suficiente y ha existido la posibilidad de ampliarlo en caso de necesidad.

Los acuerdos parciales por gastos de alojamiento se abonaron conforme se solicitaron y ya se han comenzado a pagar también las compensaciones económicas totales a los afectados. Estas indemnizaciones se abonan cuando se resuelven los correspondientes expedientes de responsabilidad.

———— PE-419(XIII)/2023 RGEP.8774 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va el Gobierno a sufragar los costes de las infraestructuras educativas financiadas por el Ayuntamiento de Morzarzal en los centros educativos del municipio?

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid sufraga los gastos que son de su competencia.

———— PE-420(XIII)/2023 RGEP.8780 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno Regional que la apertura del centro educativo extranjero Brewster Academy en la calle Eloy Gonzalo de Madrid sin la licencia urbanística de actividad de uso educativo, y sin estar aun aprobado el Plan Especial tramitado al efecto, es posible al comienzo del curso académico 2023/2004?

RESPUESTA

En virtud de la Disposición Sexta de la orden de autorización:

"El centro deberá disponer de todos los permisos o licencias necesarios también para su puesta en funcionamiento, cuya concesión compete a otras Administraciones Públicas".

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-979(XIII)/2023 RGEP.12803 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local ante el Pleno, con el siguiente objeto: iniciativas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para eliminar las duplicidades en la prestación de servicios entre el Gobierno y los municipios de la región. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **C-982(XIII)/2023 RGEF.12807** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: los planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en uso de su incitativa legislativa, acerca de la posible derogación o modificación sustancial la Ley 4/2016 de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid tras la entrada en vigor de Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **C-968(XIII)/2023 RGEF.12523** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Representante de la Asociación Española para el Síndrome Prader-Willi ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación de las personas con discapacidad que representan. (Por vía art. 211.1 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-981(XIII)/2023 RGEP.12806 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: iniciativas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para eliminar las duplicidades en la prestación de servicios entre el Gobierno y los municipios de la región. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-987(XIII)/2023 RGEP.13106 ————

Presentada por el Mesa de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Presupuestos y Hacienda de 18-10-23, solicitando la Comparecencia del Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre el contenido del informe de fiscalización “de los contratos tramitados por el Gobierno Regional relacionados con el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal” (RGEP.6211(XIII)/2023). (Por vía arts. 236.1 y 70.1.d) y 2 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir la Comparecencia solicitada por la Comisión de Presupuestos y Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236.1 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-995(XIII)/2023 RGEF.13216 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (ADICAE) ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valorar la situación de la protección de los usuarios de bancos y seguros en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-996(XIII)/2023 RGEF.13217 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valorar la situación de las sociedades laborales en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-997(XIII)/2023 RGEF.13218 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Federación de Consumidores y Usuarios CECU ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valorar la situación de la protección a los consumidores y usuarios en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-998(XIII)/2023 RGEF.13219 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Confederación de Comercio de Madrid (COCEM) ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valorar la situación del comercio minorista en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-999(XIII)/2023 RGEF.13220 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de Cooperama ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valorar la situación de las cooperativas de trabajo asociado en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1000(XIII)/2023 RGEF.13221 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Confederación General de las Pequeñas y Medianas Empresas (COPYME) ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valorar la situación de las pequeñas y medianas empresas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1001(XIII)/2023 RGEP.13222 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Federación de Cooperativas y de la Economía Social de Madrid (FECOMA) ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valorar la situación del movimiento cooperativista en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1004(XIII)/2023 RGEP.13225 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Red de Redes de la Economía Alternativa y Solidaria (REAS) ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valorar la situación del movimiento de la economía social y solidaria en Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1005(XIII)/2023 RGEP.13226 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (UATAE) ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valorar la situación de los autónomos en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1006(XIII)/2023 RGE.13227 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac) ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valorar la situación del sector de la automoción en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1008(XIII)/2023 RGE.13433 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Luis Fernández Casadevante Zoreda, Coordinador del Proyecto "Bloques en Transición", del Grupo Tangente S. Coop. Mad., ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: propuestas de transformación ecológica que se están desarrollando en dicho proyecto en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa, si bien aprecia incorrección en el nombre de la Comisión a la que va dirigida, acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1012(XIII)/2023 RGEPI.13462 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Yobana Carril Antelo, en calidad de Titular del despacho de Abogados Celtius Abogados ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: explicar la incidencia en la práctica jurídica de las modificaciones en el Código Civil fundamentadas en la Ley de Violencia de Género. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1013(XIII)/2023 RGEPI.13463 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro Carlos Tabarez López, en calidad de Abogado del Turno de Oficio, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: explicar el funcionamiento de la asistencia jurídica gratuita para las mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-1438(XIII)/2023 RGEF.12619 ——

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el proceso de inscripciones del Plan Vive?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-1441(XIII)/2023 RGEF.12675 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión temporal tiene la consejería de Cultura, Turismo y Deporte para incoar el expediente que protegerá a la antigua Fábrica CLESA como BIC?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-1443(XIII)/2023 RGEF.12679 ——

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Que datos maneja el Gobierno de la incidencia de trastornos de salud mental en los trabajadores del SERMAS?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1444(XIII)/2023 RGEF.12691 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos trabajadores con contrato fijo discontinuo constan en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid como demandantes de empleo a la fecha de esta pregunta?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1445(XIII)/2023 RGEF.12693 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno para acabar con los atascos que se producen en la carretera M-506 con motivo de la apertura del Parque Warner Madrid y que provoca retenciones y retrasos de más de hora y media en el transporte público?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1446(XIII)/2023 RGEF.12697 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a impulsar para mejorar la atención de los usuarios/as en la residencia de personas mayores Santiago Rusiñol dependiente de la Agencia Madrileña de Atención Social.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1448(XIII)/2023 RGEF.12715 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de la atención sanitaria prestada en el Centro de Salud Vicente Soldevilla?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1452(XIII)/2023 RGEF.12748 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ha anunciado reiteradamente en las últimas semanas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a redactar un proyecto de ley para una nueva Ley del Suelo, en cuyo proceso va a contar con la opinión de los agentes económicos y sociales. ¿Qué procedimiento se va a arbitrar para garantizar la participación de los agentes sociales en la redacción del proyecto para una nueva Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1453(XIII)/2023 RGEF.12819 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas horas de media pasa un usuario en el Hospital del Sureste si acude al servicio de urgencias?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1456(XIII)/2023 RGEF.12836 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la medida primera de su Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento a la natalidad y la conciliación con una ayuda de 500 euros para mujeres hasta que el bebé cumpla dos años?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1457(XIII)/2023 RGEF.12837 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la medida primera de su Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento a la natalidad y la conciliación con una ayuda de 500 euros para mujeres menores de 30 años?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1459(XIII)/2023 RGEF.12855 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas plantea el Gobierno para mejorar el acceso a la vivienda en Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1462(XIII)/2023 RGEF.12875 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del concierto de Carlos Vives durante la celebración del Día de la Hispanidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1463(XIII)/2023 RGEF.12876 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la perspectiva de género en las políticas de su Gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1466(XIII)/2023 RGEF.12909 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que son adecuadas las condiciones laborales de las trabajadoras de las escuelas infantiles públicas de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1471(XIII)/2023 RGEF.12937 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que está haciendo todo lo posible para solucionar el problema de acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1472(XIII)/2023 RGEF.12938 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que las becas de comedor han llegado a todas las familias que se encuentran en familias en situación de vulnerabilidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir dicha pregunta, reformulando su objeto, que queda como sigue: “¿Considera que las becas de comedor han llegado a todas las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad?”, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1474(XIII)/2023 RGEF.12941 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno para facilitar el acceso a la vivienda a todas las personas en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1477(XIII)/2023 RGEF.12978 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la ausencia de un Cuerpo de Interventores y Auditores en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1479(XIII)/2023 RGE.13007 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Cuáles son los planes del Gobierno para restaurar la atención urgente extrahospitalaria al municipio de Aranjuez dotando a su punto de atención continuada de equipo completo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1481(XIII)/2023 RGE.13009 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Cuándo piensa el Gobierno Regional comenzar la construcción del IES Torcuato Fernández Miranda de Arroyomolinos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1485(XIII)/2023 RGE.13047 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está satisfecho con la gestión de la Empresa de Trabajo Temporal "Randstad" con las becas de comedor?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-1486(XIII)/2023 RGEF.13059 ——

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del patrocinio del concierto de Carlos Vives en el Festival de la Hispanidad 2023?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-1487(XIII)/2023 RGEF.13092 ——

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el consumo de bebidas energéticas por parte de menores en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-1488(XIII)/2023 RGEF.13111 ——

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la tasa por la cobertura del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamentos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1490(XIII)/2023 RGE.13138 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Qué acciones prevé el Gobierno ante el riesgo de derrumbamiento de viviendas en Arroyomolinos a causa de las últimas lluvias torrenciales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1491(XIII)/2023 RGE.13140 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Qué medidas piensa tomar la Comunidad de Madrid para prevenir el daño a viviendas e infraestructuras en el municipio de Arroyomolinos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1495(XIII)/2023 RGE.13175 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Para cuándo tiene previsto acabar, el Gobierno Regional, con las obras de la segunda fase del colegio público Yvonne Blake de Fuenlabrada?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1497(XIII)/2023 RGE.13186 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos expedientes se han iniciado durante este curso escolar 2023-2024, sobre protocolo de prevención y actuación frente al acoso en los centros públicos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1499(XIII)/2023 RGE.13188 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se van a poner en marcha para favorecer que los jóvenes que quieran formar una familia lo puedan hacer en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1500(XIII)/2023 RGE.13192 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: la constitución de sociedades cayó un 11% en la Comunidad de Madrid en septiembre en relación al mismo mes de 2022, según datos publicados por el Colegio de Registradores. ¿Qué medidas se van a llevar a cabo para favorecer la creación de empresas en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1501(XIII)/2023 RGEP.13241 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando la Comunidad de Madrid para evitar los desperfectos en viviendas provocados por las crecidas del Arroyo de la Arroyada en Arroyomolinos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1505(XIII)/2023 RGEP.13251 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué política tiene el Gobierno respecto del régimen de teletrabajo de los funcionarios de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1506(XIII)/2023 RGEP.13252 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la productividad de los funcionarios que trabajan en la Administración madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1507(XIII)/2023 RGEF.13253 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se evalúa la productividad de los funcionarios que trabajan en la Administración madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1508(XIII)/2023 RGEF.13254 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para la Cañada Real en esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1509(XIII)/2023 RGEF.13255 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para facilitar la conciliación laboral y familiar en esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1510(XIII)/2023 RGEF.13256 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene algún plan este Gobierno para facilitar el acceso a la vivienda de los madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1513(XIII)/2023 RGEF.13259 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Aplica este Gobierno los principios de la Agenda 2030 en sus políticas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1516(XIII)/2023 RGEF.13262 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para incentivar el emprendimiento de los madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1517(XIII)/2023 RGEF.13263 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para mejorar el transporte de los madrileños con vehículo privado?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1519(XIII)/2023 RGEF.13265 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan tiene este Gobierno para elevar el nivel educativo de los niños madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1521(XIII)/2023 RGEF.13267 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno con Madrid Nuevo Norte?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **PCOP-1524(XIII)/2023 RGEF.13270** ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para reducir duplicidades existentes en la administración?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **PCOP-1526(XIII)/2023 RGEF.13272** ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para potenciar el uso de las energías limpias?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **PCOP-1530(XIII)/2023 RGEF.13297** ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para el próximo año?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1532(XIII)/2023 RGEF.13299 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para favorecer el crecimiento de las pequeñas empresas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1534(XIII)/2023 RGEF.13301 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tienen en este Gobierno para mejorar la experiencia de los turistas que llegan a la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1546(XIII)/2023 RGEF.13480 ————

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo está previsto que pueda dar atención sanitaria el centro de salud Parque Oeste de Alcorcón?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1547(XIII)/2023 RGEP.13481 ————

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno abrir el centro de salud de Las Tablas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1548(XIII)/2023 RGEP.13483 ————

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión presupuestaria para 2024 de fondos propios de la Comunidad de Madrid tiene el Consejo de Gobierno para el ciclo educativo 0-3?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1550(XIII)/2023 RGEP.13485 ————

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno cambiar de sede el Centro de Salud Mental de Majadahonda?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1551(XIII)/2023 RGEF.13486 ————

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevos centros de salud tiene previsto poner en funcionamiento en Móstoles en la presente Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1552(XIII)/2023 RGEF.13494 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid en la atención de las personas LGTBIQ+ ante los delitos de odio?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1553(XIII)/2023 RGEF.13510 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de la Consejería de Sanidad para mejorar las condiciones laborales de las enfermeras en los centros hospitalarios de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1554(XIII)/2023 RGEF.13525 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1556(XIII)/2023 RGEF.13541 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras tiene previsto conseguir la Consejería de Sanidad tras la renovación de Hospital La Paz en Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1558(XIII)/2023 RGEF.13544 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas valora implementar la Comunidad de Madrid respecto a la venta de bebidas energéticas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1559(XIII)/2023 RGEF.13546 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento actual de los Servicios de Urgencias en los Hospitales de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1560(XIII)/2023 RGEP.13548 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento actual del Servicio de Urgencias del Hospital del Sureste?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1563(XIII)/2023 RGEP.13553 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va a cumplir su promesa de que "Antes de que finalice el mes de octubre estarán finalizados todos los pagos de las cantidades correspondientes al año 2022" relativo al bono alquiler joven?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1565(XIII)/2023 RGEP.13555 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento del cronograma fijado por su Gobierno para el pago del bono alquiler joven?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1566(XIII)/2023 RGEP.13557 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la calidad del trabajo en prácticas dentro de la administración dependiente de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1567(XIII)/2023 RGEP.13558 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la calidad de las prácticas profesionales no laborales financiadas, parcial o totalmente, por la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1568(XIII)/2023 RGEP.13559 ————

Del Diputado Sr. Arroyo Perea, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se está desarrollando el Plan de Capacitación Digital para mejorar competencias digitales de los ciudadanos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1569(XIII)/2023 RGEF.13560 ————

Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales prioridades del proyecto de Presupuestos para 2024 que prepara su Gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1570(XIII)/2023 RGEF.13562 ————

De la Diputada Sra. Ezcurra Almansa, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la incorporación al SERMAS de equipamiento tecnológico de última generación?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1571(XIII)/2023 RGEF.13572 ————

De la Diputada Sra. Gómez Rodríguez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está impulsando el Gobierno Regional para favorecer la actividad deportiva entre las personas con discapacidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1572(XIII)/2023 RGE.13578 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Es conecador el Gobierno de la entrada diaria de inmigrantes ilegales llegados en Autobús a la estación de Méndez Álvaro?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1573(XIII)/2023 RGE.13579 ————

Del Diputado Sr. Catalá Martínez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional de los compromisos adquiridos en la última reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Cercanías de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1575(XIII)/2023 RGE.13584 ————

Del Diputado Sr. Carretero Carretero, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo contribuye el Canal de Isabel II a la mejora del medioambiente a través de la calidad del agua?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1576(XIII)/2023 RGE.13585 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: el paro ha aumentado en la Comunidad de Madrid, en el tercer trimestre, en 37.600 personas. ¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno Regional para reducir estos datos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1582(XIII)/2023 RGE.13592 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2024 resuelve las principales preocupaciones de los madrileños y madrileñas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1583(XIII)/2023 RGE.13594 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios ha utilizado para la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1229(XIII)/2023 RGEP.12424 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: planes que tienen para la atención de los menores extranjeros no emancipados que llegarán a la Comunidad de Madrid procedentes de las Islas Canarias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1230(XIII)/2023 RGEP.12425 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: planes que tiene la Comunidad de Madrid sobre la construcción de nuevos centros para menores infractores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1231(XIII)/2023 RGEP.12426 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes que tiene la Comunidad de Madrid para mejorar la atención domiciliaria de las personas mayores con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1233(XIII)/2023 RGEP.12428 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas sociales tiene la Comunidad de Madrid previstas para paliar el empobrecimiento de las familias que se produce por el encarecimiento de los productos de la cesta de la compra?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1234(XIII)/2023 RGEP.12429 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista la Comunidad de Madrid incrementar el número de plazas para personas que necesiten ser atendidas en Atención Temprana?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1239(XIII)/2023 RGEP.12462 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la cobertura de Radiotelevisión Madrid de los viajes internacionales de la Presidenta del Gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1240(XIII)/2023 RGEP.12469 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las líneas generales del denominado "Cuerpo de Voluntariado Joven" recientemente anunciado por la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1241(XIII)/2023 RGEP.12471 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid del contrato privado para el patrocinio del concierto de Carlos Vives en el Festival de la Hispanidad 2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1243(XIII)/2023 RGEP.12490 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos utiliza Radio Televisión Madrid para verificar la información que difunde?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1244(XIII)/2023 RGEP.12496 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del cambio de criterios en las becas de comedor para el curso 23/24?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1255(XIII)/2023 RGEP.12594 ————

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: previsión normativa en materia de discapacidad prevista para esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1256(XIII)/2023 RGEP.12598 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuándo van a realizar la obra del nudo de la M506, a la altura del municipio de Fuenlabrada, comprometida desde hace más de 10 años y que unirá los barrios de "El Vivero" y "El Naranja"?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1261(XIII)/2023 RGEP.12654 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta al Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre si tiene previsto iniciar acciones para eliminar la palabra minusválido del art. 26 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid al referirse a las personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1262(XIII)/2023 RGEP.12666 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué solución va a implementar, de forma inmediata, para reducir las listas de espera en el procedimiento de reconocimiento de grado de discapacidad de personas mayores de 6 años?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1264(XIII)/2023 RGEP.12683 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hacen de la oferta de Transporte público que la Comunidad de Madrid oferta al municipio de San Martín de la Vega?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1265(XIII)/2023 RGEP.12684 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: medidas que va a llevar a cabo el Gobierno para acabar con los atascos que se producen en la carretera M-506 con motivo de la apertura del Parque Warner Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1266(XIII)/2023 RGEP.12694 ————

De la Diputada Sra. Castellanos Garijo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes de futuro del Gobierno Regional para la carretera MP 203?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1267(XIII)/2023 RGEP.12695 ————

De la Diputada Sra. Castellanos Garijo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo se van a realizar las obras de la Línea 6 de Metro?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1268(XIII)/2023 RGEP.12696 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas que van a impulsar para mejorar la atención de los usuarios/as en la residencia de personas mayores Santiago Rusiñol dependiente de la Agencia Madrileña de Atención Social.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1272(XIII)/2023 RGEP.12703 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tienen de incremento de plantilla de Radio Televisión Madrid para el 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1275(XIII)/2023 RGEP.12710 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: el grupo internacional de publicaciones de ocio Time Out ha identificado Carabanchel como uno de los tres barrios más cool del mundo en 2023. ¿Valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar alguna actuación para potenciar su valor turístico?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1279(XIII)/2023 RGE.12728 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al Consejo de Gobierno, ante la Comisión de Familia y Asuntos sociales, ¿cuál es el motivo por el que la Comunidad de Madrid no permite el acceso a la ayuda económica directa de 500 euros a todas las mujeres embarazadas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid. o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1280(XIII)/2023 RGE.12729 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al Consejo de Gobierno, si cree que la deducción por adopción internacional de niños resuelve el relevo generacional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1282(XIII)/2023 RGE.12732 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el proceso de inscripciones del Plan Vive?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1285(XIII)/2023 RGEF.12747 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: el Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ha anunciado reiteradamente en las últimas semanas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a redactar un proyecto de ley para una nueva Ley del Suelo, en cuyo proceso va a contar con la opinión de los agentes económicos y sociales. ¿Qué procedimiento se va a arbitrar para garantizar la participación de los agentes sociales en la redacción del proyecto para una nueva Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1286(XIII)/2023 RGEF.12749 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: el Gobierno de la Comunidad ha anunciado la redacción de una nueva Ley del Suelo para la Comunidad de Madrid. Dada la trascendencia social de la materia. ¿Va a organizar la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior algún procedimiento específico para la participación de las organizaciones sociales interesadas en la redacción de una nueva Ley del Suelo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1289(XIII)/2023 RGEP.12771 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno Regional mejorar el servicio de limpieza en el Hospital del Tajo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1290(XIII)/2023 RGEP.12772 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes del Gobierno para restaurar la atención urgente extrahospitalaria al municipio de Aranjuez dotando a su punto de atención continuada de equipo completo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1293(XIII)/2023 RGEP.12835 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la medida primera de su Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento a la natalidad y la conciliación con una ayuda de 500 euros para mujeres menores de 30 años?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1294(XIII)/2023 RGEF.12838 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la medida primera de su Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento a la natalidad y la conciliación con una ayuda de 500 euros para mujeres hasta que el bebé cumpla dos años?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1296(XIII)/2023 RGEF.12854 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas plantea el Gobierno para mejorar el acceso a la vivienda en Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1300(XIII)/2023 RGEF.12873 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del concierto de Carlos Vives durante la celebración del Día de la Hispanidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1303(XIII)/2023 RGEF.12882 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué coste ha supuesto para Radio Televisión Madrid para cubrir el viaje de la Presidenta Isabel Díaz Ayuso a Nueva York en el mes de octubre de 2023?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1304(XIII)/2023 RGEF.12884 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué medios ha dispuesto Radio Televisión Madrid para cubrir el viaje de la Presidenta Isabel Díaz Ayuso a Nueva York en el mes de octubre de 2023?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1305(XIII)/2023 RGEF.12903 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno para solucionar los problemas ocasionados en la M-301 como consecuencia de las lluvias producidas el pasado 19 de octubre de 2023?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1306(XIII)/2023 RGEF.12905 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del desarrollo del programa Accede durante el curso 23/24?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1308(XIII)/2023 RGEF.12911 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Considera que son adecuadas las condiciones laborales de las trabajadoras de las escuelas infantiles públicas de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1309(XIII)/2023 RGEF.12945 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que está haciendo todo lo posible para solucionar el acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1313(XIII)/2023 RGE.12980 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la ausencia de un Cuerpo de Interventores y Auditores en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1320(XIII)/2023 RGE.13010 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuándo piensa el Gobierno Regional comenzar la construcción del IES Torcuato Fernández Miranda de Arroyomolinos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1321(XIII)/2023 RGE.13046 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Está satisfecho con la gestión de la Empresa de Trabajo Temporal "Randstad" con las becas de comedor?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1322(XIII)/2023 RGEP.13048 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tienen previsto que comiencen las obras del IES del Ensanche de Vallecas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1323(XIII)/2023 RGEP.13049 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tienen previsto que comiencen las obras del IES de Valdebebas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1325(XIII)/2023 RGEP.13090 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas la Comunidad de Madrid para dar solución a los vecinos que piden ampliar la distancia de seguridad para la caza de los núcleos urbanos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1326(XIII)/2023 RGEP.13091 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el consumo de bebidas energéticas por parte de menores en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1327(XIII)/2023 RGEP.13110 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la tasa por la cobertura del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamentos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1328(XIII)/2023 RGEP.13112 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la gestión de los caminos públicos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1329(XIII)/2023 RGEP.13124 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se están llevando a cabo desde el Gobierno Regional para que en coordinación con el Canal de Isabel II y la Confederación Hidrográfica del Tajo se dé solución al problema de los derrumbes que tantos años vienen solicitando las vecinas y vecinos que lindan con el Arroyo de la Arroyada?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1331(XIII)/2023 RGEP.13157 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación actual del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) 2008-2011?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1333(XIII)/2023 RGEP.13242 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando la Comunidad de Madrid para evitar los desperfectos en viviendas provocados por las crecidas del Arroyo de la Arroyada en Arroyomolinos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1335(XIII)/2023 RGEF.13385 ————

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el ente público Radio Televisión Madrid para fomentar el conocimiento de la actividad política y legislativa de la Asamblea de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1346(XIII)/2023 RGEF.13403 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para garantizar el acceso a la sanidad de todas las personas en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1347(XIII)/2023 RGEF.13404 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno para prevenir los delitos de odio en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1351(XIII)/2023 RGEF.13410 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previsto adoptar para dar cumplimiento a los acuerdos que tienen suscritos la dirección de Radio Televisión Madrid, S.A. con la representación sindical?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1352(XIII)/2023 RGEF.13413 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración tiene el acuerdo suscrito entre la representación sindical y la representante de la dirección de Radio Televisión de Madrid, S.A. de 2 de marzo de 2021 para la regulación del trabajo a distancia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PI-2310(XIII)/2023 RGEF.12445 ————

De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo suscrito en Nueva York con IBM el pasado 17 de octubre, para llevar a cabo colaboraciones de investigación en el área del descubrimiento de materiales sostenibles para semiconductores.

———— PI-2311(XIII)/2023 RGEP.12466 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las autorizaciones de la Comunidad de Madrid para la celebración de los festejos taurinos en el municipio de Quijorna en el 2023 hasta la fecha de la presente.

———— PI-2312(XIII)/2023 RGEP.12474 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato firmado con Carlos Vives y/o su representante con objeto de la celebración de su concierto en el Día de la Hispanidad de 2023.

———— PI-2313(XIII)/2023 RGEP.12475 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la ejecución del contrato privado para el patrocinio del concierto de Carlos Vives en el Festival de la Hispanidad 2023.

———— PI-2314(XIII)/2023 RGEP.12478 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato privado firmado entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y SONY MUSIC ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. para el patrocinio del concierto de Carlos Vives en el Festival de la Hispanidad 2023.

———— PI-2315(XIII)/2023 RGEP.12479 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria detallada que el contrato firmado por SONY MUSIC ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. con el Gobierno de la Comunidad de Madrid le obliga a entregar sobre el desarrollo del concierto de Carlos Vives en el Festival de la Hispanidad 2023.

———— PI-2316(XIII)/2023 RGEP.12482 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres que han solicitado alguno de los recursos no residenciales para víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid, desglosadas por tipología de recurso, desde 2019 hasta septiembre de 2023.

———— PI-2317(XIII)/2023 RGEP.12483 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres atendidas en los recursos no residenciales para víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid, desglosadas por tipología de recurso, desde 2019 hasta septiembre de 2023.

———— PI-2318(XIII)/2023 RGEP.12484 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres que han solicitado una prestación económica en la Comunidad de Madrid por ser víctimas de violencia machista desde 2019 hasta septiembre de 2023.

———— PI-2319(XIII)/2023 RGEF.12485 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres que han recibido una prestación económica en la Comunidad de Madrid por ser víctimas de violencia machista desde 2019 hasta septiembre de 2023.

———— PI-2320(XIII)/2023 RGEF.12486 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres a las que la Dirección General de Igualdad ha concedido el título habilitante de víctima de violencia de género en la Comunidad de Madrid desde 2019 hasta septiembre de 2023.

———— PI-2321(XIII)/2023 RGEF.12487 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres que han solicitado a la Dirección General de Igualdad el título habilitante de víctima de violencia de género en la Comunidad de Madrid desde 2019 hasta septiembre de 2023.

———— PI-2323(XIII)/2023 RGEF.12497 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: todas las facturas emitidas por RANDSTAD PROJECT SERVICE, S.L. en relación al expediente A/SER-007271/2023 (C-323M/003-23).

———— PI-2324(XIII)/2023 RGEF.12498 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: todas las facturas abonadas a RANDSTAD PROJECT SERVICE, S.L. en relación al expediente A/SER-007271/2023 (C-323M/003-23).

———— PI-2329(XIII)/2023 RGEF.12516 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 18 de octubre, por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Montejo de la Sierra, por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención para el desarrollo de actuaciones de promoción y comunicación en el Hayedo de Montejo (Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón), por importe de 50.000 euros, en el año 2023.

———— PI-2330(XIII)/2023 RGEF.12517 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 18 de octubre por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato titulado «Suministro de gas natural a las plantas de tratamiento de lodos de Sur y de Loeches y a instalaciones de servicios generales», a la empresa Gas Natural Comercializadora, S.A., por importe de 47.304.115 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de quince meses.

———— **PI-2331(XIII)/2023 RGEPI.12519** ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los seguros contratados para la adecuada celebración del concierto de Carlos Vives en la Puerta de Alcalá con motivo del Festival de la Hispanidad 2023.

———— **PI-2332(XIII)/2023 RGEPI.12524** ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del presupuesto desglosado por partidas que le ha dedicado el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la celebración del Festival de la Hispanidad 2023.

———— **PI-2333(XIII)/2023 RGEPI.12531** ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo firmado entre la Comunidad de Madrid e IBM.

———— **PI-2335(XIII)/2023 RGEPI.12556** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: gasto anual durante los años 2021, 2022 y lo que llevamos de 2023 para la prestación de los servicios pastorales y asistencia religiosa católica a los residentes en las residencias para mayores dependientes del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-2357(XIII)/2023 RGEPI.12578** ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado donde se detalle el número de personal y categorías asignadas para la atención directa de las víctimas de Violencia de Género en los diferentes juzgados de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-2358(XIII)/2023 RGEPI.12579** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de la última renovación/prórroga del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y los obispos de las diócesis de Madrid para la prestación de los servicios pastorales a los residentes en las residencias de mayores.

———— **PI-2359(XIII)/2023 RGEPI.12581** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración más reciente entre la Comunidad de Madrid y los obispos de las diócesis de Madrid para la prestación de los servicios pastorales a los residentes en las residencias de mayores.

———— **PI-2360(XIII)/2023 RGEPI.12593** ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios utilizados por la Comunidad de Madrid en la emisión de las declaraciones de impacto ambiental (DIA) de los proyectos de instalación de plantas fotovoltaicas en nuestra región.

———— **PI-2361(XIII)/2023 RGEPI.12596** ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de parques fotovoltaicos informados favorablemente por la Comunidad de Madrid desde 2019, desglosando los mismos por ubicación, superficie total, calificación del suelo afectado y superficie de cultivos agrícolas preexistentes afectados.

———— **PI-2363(XIII)/2023 RGEPI.12601** ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en lista de espera a fecha de octubre del 2023, para ocupar una plaza en un Centro de Rehabilitación Psicosocial de la Red de Atención Social para Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-2364(XIII)/2023 RGEPI.12602** ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en lista de espera a fecha de octubre del 2023, para obtener una plaza en un Centro de Rehabilitación Laboral de la Red de Atención Social para Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-2365(XIII)/2023 RGEPI.12603** ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en lista de espera a fecha de octubre del 2023, para una plaza en un Centro de Día de la Red de Atención Social para Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-2366(XIII)/2023 RGEPI.12606** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes para las ayudas a familias con hijos en cuidados paliativos pediátricos cuya convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial Regional el 25 de mayo de 2023.

———— **PI-2367(XIII)/2023 RGEPI.12607** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de aprobaciones relativas a las ayudas a familias con hijos en cuidados paliativos pediátricos cuya convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial Regional el 25 de mayo de 2023.

———— **PI-2368(XIII)/2023 RGEPI.12608** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes para las subvenciones del programa de incentivos a la contratación de personas empleadas de hogar para la conciliación de la vida familiar y laboral cuyo plazo de presentación finalizó el pasado 08/09/2023.

———— **PI-2369(XIII)/2023 RGEPI.12609** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de aprobaciones para las subvenciones del programa de incentivos a la contratación de personas

empleadas de hogar para la conciliación de la vida familiar y laboral cuyo plazo de presentación finalizó el pasado 08/09/2023.

———— PI-2371(XIII)/2023 RGE.12622 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa del acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Dirección General de Medios de Comunicación - Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70 comunicacion@madrid.org - www.comunidad.madrid facebook.com/comunidadmadrid twitter.com/comunidadmadrid. Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, lote 2, medios On line, para la realización de una campaña de promoción turística de otoño y se aprueba un gasto por importe de 780.803,30 euros.

———— PI-2374(XIII)/2023 RGE.12628 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la solicitud de licencia de obras presentada por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades al Ayuntamiento de Arganda del Rey para la construcción de nuevo IES (línea 4) en Arganda del Rey.

———— PI-2376(XIII)/2023 RGE.12631 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de todas las sesiones que ha celebrado el Observatorio de Justicia y Competitividad de la Comunidad de Madrid.

———— PI-2382(XIII)/2023 RGE.12659 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de Octubre 2023 y referido a: "Acuerdo por el que se aprueba el gasto que la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid debe efectuar a favor de la Agencia Estatal de Administración Tributaria derivado de la regularización de la prorrata definitiva del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al año 2022, por un importe de 522.481,94 euros".

———— PI-2383(XIII)/2023 RGE.12660 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de Octubre 2023 y referido a: "Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 23.413.043,44 euros, para los años 2023-2026, destinado a la concesión de subvenciones para el año 2023, del Programa "Mejora de la Accesibilidad en y a las Viviendas", previsto en el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025".

———— PI-2384(XIII)/2023 RGE.12661 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de Octubre 2023 y referido a "Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios "Redacción del proyecto de la nueva línea de Metro en Madrid Nuevo Norte" a la UTE

AECOM SPAIN DCS, S.L.U.- LRA INFRAESTRUCTURAS CONSULTING, S.L., por importe de 3.906.870,74 euros y un plazo de ejecución de 18 meses".

———— PI-2385(XIII)/2023 RGEP.12662 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de Octubre 2023 y referido a "Acuerdo por el que se autoriza el gasto por importe de 21.170.597,14 euros, destinado a la concesión de ayudas de los programas: "ayuda al alquiler de vivienda" por importe de 11.305.379,75 euros y "ayuda a las personas jóvenes y para contribuir al reto demográfico", por importe de 9.865.217,39 euros, previstos en el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025".

———— PI-2386(XIII)/2023 RGEP.12663 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de Octubre 2023 y referido a "Acuerdo por el que se aprueba el gasto por importe de 991.382,62 euros derivado de la declaración de emergencia y encargo a TRAGSA de las actuaciones de reparación de los daños en elementos estructurales, en carpinterías, en revestimientos y en impermeabilización de las viviendas y zonas comunes de los inmuebles sitios en las calles de la Presa nº 6, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 35 y 37, Pablo Olavide nº 2, 4, 6, 13, 15, 17 y 19, Nazario Calonge nº 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20, Francisco Sabatini nº 3 y 5, Ventura Argumosa nº 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20, Virgen del Templo nº 6 portales 1, 2 y 3 y Plaza Fuente del Trébol nº 4, 6 y 8; de las actividades comunes para la reparación de las viviendas; de reparación del colector dañado de la red de saneamiento de la calle de la Presa; de reparación de los daños en los cerramientos de las parcelas de la calle de la Presa nº 17, 19, 21, 23-25, 27, 29, 31, 33 y calle de la Presa nº 4 - Rafael Alberti nº 1 y 3 y de realojamiento temporal de los ocupantes de las viviendas del inmueble en plaza Fuente del Trébol nº 8; todo ello ubicado en el entorno del pozo PK 2+890 de la línea 7b del metro de Madrid de San Fernando de Henares, con un plazo de ejecución de 10 meses".

———— PI-2387(XIII)/2023 RGEP.12665 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de Octubre 2023 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la Orden de 12 de septiembre de 2023, para la contratación mediante tramitación de emergencia de los servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras de demolición, consolidación y construcción del puente sobre el Río Perales en el P.K. 48+700 de la carretera M-510, en Aldea del Fresno, con la empresa PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD S.L., por un importe estimado de 59.856,27 euros y plazo estimado de ejecución de 12 meses".

———— PI-2388(XIII)/2023 RGEP.12667 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de Octubre 2023 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la Orden de 13 de septiembre de 2023, para la contratación mediante tramitación de emergencia de los servicios de dirección de obra y asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de la reparación del pontón sobre el Arroyo Grande en el P.K 9+600 de la carretera M-530 y de las obras de drenaje transversal en los P.P.K.K 0+200 y 8+385 y del puente sobre el Río Perales en la carretera M-501 P.K 30+600 en Villamanta y Villanueva de Perales, con la empresa FHECOR INGENIEROS CONSULTORES S.L., por un importe estimado de

257.387 euros y una duración estimada de 30 meses; y los servicios de coordinación de seguridad y salud, con la empresa PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD S.L, por un importe estimado de 29.407,32 euros y plazo de ejecución estimado de 6 meses".

———— **PI-2389(XIII)/2023 RGEP.12668** ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de Octubre 2023 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la Orden 13 de septiembre 2023, rectificada por Orden de 21 de septiembre de 2023, para la contratación mediante tramitación de emergencia de las obras de reparación de los daños causados en los elementos de las carreteras M-501, M-507, M-510, M-521, M-523, M-524 y M-530 causados por la DANA, en varios municipios de la zona suroeste de la Comunidad de Madrid, con la empresa ALVAC S.A., por un importe estimado de 1.397.380,58 euros y plazo estimado de ejecución de 3 meses".

———— **PI-2391(XIII)/2023 RGEP.12670** ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de Octubre 2023 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la Orden de 13 de septiembre, rectificada por Orden de 28 de septiembre de 2023, para la contratación mediante tramitación de emergencia del servicio de dirección de obra y asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de reparación de los daños causados en los elementos de las carreteras M-501, M-507, M-510, M-521, M-523, M-524 y M-530 causados por la DANA en varios municipios de la zona suroeste de la Comunidad de Madrid, con el INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES SA, por un importe estimado de 130.221,65 euros y un plazo estimado de 28 meses, y del servicio de coordinación de seguridad y salud de las obras de reparación de los daños causados en los elementos de las carreteras M-501, M-507, M-510, M-521, M-523, M-524 y M-530 causados por la DANA en varios municipios de la zona suroeste de la Comunidad de Madrid, con la empresa ÁGORA INGENIERÍA SERVICIOS Y PREVENCIÓN S.L., por un importe estimado de 14.703,68 euros y un plazo estimado de 3 meses".

———— **PI-2392(XIII)/2023 RGEP.12671** ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de Octubre 2023 y referido a: "Informe por el que se da cuenta al de la Orden de 13 de septiembre de 2023, de contratación mediante tramitación de emergencia de las obras de reparación de los pontones de la carretera M-507 en los P.P.K.K. 5+050, 10+150, 12+380 y en las carreteras M- 524 P.K. 2+700 y M-510 y P.K. 48+400 en Navalcarnero, Villamanta, Villanueva de Perales y Aldea del Fresno, con la empresa AUDECA S.L.U., por un importe estimado de 2.330.241,08 euros y un plazo de ejecución estimado de 4 meses".

———— **PI-2393(XIII)/2023 RGEP.12672** ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de Octubre 2023 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la Orden de 28 de septiembre de 2023, de declaración de emergencia, segunda ampliación y primera modificación del encargo a la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E, M.P. (TRAGSA), relativa a las actuaciones de realojamiento, vigilancia del inmueble, inspección y seguimiento estructural, diagnóstico estructural,

proyecto de rehabilitación y trabajos de rehabilitación de parte del edificio de calle Ventura Argumosa 20 (parcela catastral 5154903vk5755n) de San Fernando de Henares: viviendas de calle Pablo Olavide 1, (bajo y primero), 3, 5, 7, 9 y 11, de Ventura Argumosa 20, a, b, c, d, e, f y g y plazas de garaje y zonas comunes, ordenado en fecha 25 de marzo de 2022, por un importe estimado de 554.328,23 euros, y una duración hasta el 31 de marzo de 2024".

———— **PI-2395(XIII)/2023 RGEPI.12716** ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de todas las partidas presupuestarias ejecutadas en relación con las actividades llevadas a cabo por el Día de la Hispanidad 2023.

———— **PI-2396(XIII)/2023 RGEPI.12724** ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del memorando de entendimiento entre la Comunidad de Madrid y Microsoft España para el acceso de la Comunidad de Madrid al programa Premier Access de la Región Cloud de Microsoft en España.

———— **PI-2397(XIII)/2023 RGEPI.12725** ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de acciones conjuntas y mejores prácticas que se han analizado en el marco de Oficina Bilateral de Impulso Digital (OBID).

———— **PI-2398(XIII)/2023 RGEPI.12726** ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado las estrategias e iniciativas innovadoras en el campo de las nuevas tecnologías y la transformación digital, compartidas entre la Comunidad de Madrid y la Junta de Andalucía en marco de la Oficina Bilateral de Impulso Digital (OBID).

———— **PI-2400(XIII)/2023 RGEPI.12731** ————

De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de ejecución acumulada a 30 de septiembre de 2023 de las actuaciones vinculadas al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en la Administración General, Organismos Autónomos y Entes con Presupuesto limitativo de la Comunidad de Madrid, agrupado por Componentes.

———— **PI-2408(XIII)/2023 RGEPI.12754** ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de aprobación de la Remodelación Integral del Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Piragüismo "La Piragüera", anunciada por el Gobierno el 13 de septiembre del 2023.

———— **PI-2409(XIII)/2023 RGEPI.12759** ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de la beca de comedor escolar en Aranjuez para el curso 2023/2024 a fecha 13 de octubre de 2023.

———— PI-2413(XIII)/2023 RGEP.12781 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes realizados tras las seis averías producidas en el mes de agosto de 2022, por las diversas roturas en la tubería submarina que proporciona el suministro de agua potable de los usuarios de Canal Gestión Lanzarote, en la isla de La Graciosa.

———— PI-2429(XIII)/2023 RGEP.12839 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo del Consejo de Gobierno del pasado 18 de octubre, por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Teatro de la Abadía. Centro de estudios y Creación escénica de la Comunidad de Madrid, por el que se formaliza la concesión directa de una subvención con destino a actividades escénicas y formativas durante el año 2023 y se autoriza un gasto por importe de 1.750.000 euros.

———— PI-2430(XIII)/2023 RGEP.12840 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo del Consejo de Gobierno del pasado 18 de octubre, por el que se designan miembros del Patronato y de la Junta Rectora de la Fundación de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid.

———— PI-2431(XIII)/2023 RGEP.12841 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: al no encontrarse publicado actualmente en el portal de transparencia, se solicita el convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Teatro de la Abadía, por el que se formaliza la concesión directa de una subvención con destino a actividades escénicas y formativas durante el año 2023.

———— PI-2436(XIII)/2023 RGEP.12853 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas protegidas con calificación permanente que hay actualmente en la Comunidad Madrid.

———— PI-2438(XIII)/2023 RGEP.12861 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato laboral entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y Don Jesús Carmona, director del "Ballet Español de Madrid".

———— PI-2439(XIII)/2023 RGEP.12862 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de actuación del "Ballet Español de Madrid".

———— PI-2440(XIII)/2023 RGEP.12863 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del marco financiero del "Ballet Español de Madrid".

———— **PI-2441(XIII)/2023 RGEPI.12864** ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: calendario de actuación del "Ballet Español de Madrid".

———— **PI-2442(XIII)/2023 RGEPI.12865** ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los objetivos estratégicos del "Ballet Español de Madrid".

———— **PI-2443(XIII)/2023 RGEPI.12866** ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los principios generales de actuación del "Ballet español de Madrid".

———— **PI-2458(XIII)/2023 RGEPI.12962** ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de becas de comedor adjudicadas para el curso 2023/2024, indicando el número total por cada circunstancia recogida en las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de becas de comedor escolar para alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos en su artículo 5.2.

———— **PI-2459(XIII)/2023 RGEPI.12964** ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de becas de comedor adjudicadas para el curso 2022/2023, indicando el número total por cada circunstancia recogida en las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de becas de comedor escolar para alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos.

———— **PI-2460(XIII)/2023 RGEPI.12965** ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de becas de comedor adjudicadas para el curso 2021/2022, indicando el número total por cada circunstancia recogida en las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de becas de comedor escolar para alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos.

———— **PI-2461(XIII)/2023 RGEPI.12968** ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de la beca de comedor para los cursos 2020/2021, 2021/2022 y 2022/2023, detallando las solicitudes admitidas y rechazadas para cada curso.

———— **PI-2465(XIII)/2023 RGEPI.13012** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de Evaluación Ambiental Estratégica del "Plan Especial para la parcela dotacional situada en la calle de Eloy Gonzalo números 3 y 5", tramitado por la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid.

———— PI-2498(XIII)/2023 RGEPI.13094 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres que se han incorporado al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid en los últimos 9 años, en el que conste al menos año de incorporación.

———— PI-2499(XIII)/2023 RGEPI.13096 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de municipios que tienen en vigor un Plan de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales.

———— PI-2501(XIII)/2023 RGEPI.13167 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud del Plan de Integración de desplazados de Ucrania anunciado por Isabel Díaz Ayuso el 19 de marzo de 2022.

———— PI-2508(XIII)/2023 RGEPI.13308 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público Parque Eugenia de Montijo en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2509(XIII)/2023 RGEPI.13309 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público Perú en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2510(XIII)/2023 RGEPI.13310 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público Perú en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2511(XIII)/2023 RGEPI.13311 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el colegio público Antonio Machado, en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2512(XIII)/2023 RGEPI.13312 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el colegio público Antonio Machado, en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2513(XIII)/2023 RGEPI.13313 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público Rufino Blanco en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2514(XIII)/2023 RGEPI.13314 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público Rufino Blanco en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2515(XIII)/2023 RGEPI.13315 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público San Cristóbal en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2516(XIII)/2023 RGEPI.13316 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público San Cristóbal en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2517(XIII)/2023 RGEPI.13317 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el colegio público Arcipreste de Hita, en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2518(XIII)/2023 RGEPI.13318 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el colegio público Arcipreste de Hita, en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2519(XIII)/2023 RGEPI.13319 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público Capitán Cortés en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2520(XIII)/2023 RGEPI.13320 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público Capitán Cortés en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2521(XIII)/2023 RGEPI.13321 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público Concepción Arenal en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2522(XIII)/2023 RGEPI.13322 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público Concepción Arenal en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2523(XIII)/2023 RGEF.13323 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público Gonzalo de Berceo en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2524(XIII)/2023 RGEF.13324 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público Gonzalo de Berceo en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2525(XIII)/2023 RGEF.13325 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público Haití en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2526(XIII)/2023 RGEF.13326 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público Haití en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2527(XIII)/2023 RGEF.13327 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público Isaac Peral en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2528(XIII)/2023 RGEF.13328 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público Isaac Peral en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2529(XIII)/2023 RGEF.13329 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el colegio público Julián Besteiro en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2530(XIII)/2023 RGEF.13330 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el colegio público Julián Besteiro en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2531(XIII)/2023 RGEF.13331 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el colegio público Lope de Vega en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2532(XIII)/2023 RGEF.13332 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el colegio público Lope de Vega en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2533(XIII)/2023 RGEF.13333 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el colegio público Maestro Padilla en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2534(XIII)/2023 RGEF.13334 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el colegio público Maestro Padilla en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2535(XIII)/2023 RGEF.13335 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnado matriculado en el colegio público Miguel Servet en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2536(XIII)/2023 RGEF.13336 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el colegio público Miguel Servet en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2537(XIII)/2023 RGEF.13337 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público Parque Eugenia de Montijo en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2538(XIII)/2023 RGEF.13338 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en la Escuela de Educación Infantil Valle de Oro en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2539(XIII)/2023 RGEP.13339 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en la Escuela de Educación Infantil Lope de Vega en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2540(XIII)/2023 RGEP.13340 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en la Escuela de Educación Infantil Lope de Vega en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2541(XIII)/2023 RGEP.13341 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número alumnos matriculados en el Colegio Público Pinar de San José en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2542(XIII)/2023 RGEP.13342 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público Pinar de San José en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2543(XIII)/2023 RGEP.13343 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público República de Colombia en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2544(XIII)/2023 RGEP.13344 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público República de Colombia en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2545(XIII)/2023 RGEP.13345 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público República de Ecuador en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2546(XIII)/2023 RGEP.13346 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público República de Ecuador en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2547(XIII)/2023 RGEP.13347 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público República Dominicana en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2548(XIII)/2023 RGEP.13348 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público República Dominicana en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2549(XIII)/2023 RGEP.13349 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público San Ignacio de Loyola en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2550(XIII)/2023 RGEP.13350 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público San Ignacio de Loyola en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2551(XIII)/2023 RGEP.13351 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público Inmaculada Concepción en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2552(XIII)/2023 RGEP.13352 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público Inmaculada Concepción en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2553(XIII)/2023 RGEP.13353 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público María Soriano en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2554(XIII)/2023 RGEP.13354 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público María Soriano en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2555(XIII)/2023 RGEPI.13355 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público Cervantes en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2556(XIII)/2023 RGEPI.13356 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público Cervantes en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2557(XIII)/2023 RGEPI.13357 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público Claudio Moyano en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2558(XIII)/2023 RGEPI.13358 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público Claudio Moyano en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2559(XIII)/2023 RGEPI.13359 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público de Prácticas Asunción Rincón en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2560(XIII)/2023 RGEPI.13360 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público de Prácticas Asunción Rincón en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2561(XIII)/2023 RGEPI.13361 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio Público Fernando el Católico en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2562(XIII)/2023 RGEPI.13362 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio Público Fernando el Católico en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2563(XIII)/2023 RGEPI.13363 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio de Educación Infantil y Primaria C.R.A. Los Olivos, en el municipio de Valdaracete en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2564(XIII)/2023 RGEPI.13364 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio de Educación Infantil y Primaria C.R.A. Los Olivos, en el municipio de Valdaracete en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2565(XIII)/2023 RGEPI.13365 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Batalla de Brunete, en el municipio de Brunete en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2566(XIII)/2023 RGEPI.13366 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Batalla de Brunete, en el municipio de Brunete en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2567(XIII)/2023 RGEPI.13367 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Ágora, en el municipio de Brunete en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2568(XIII)/2023 RGEPI.13368 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Ágora, en el municipio de Brunete en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2569(XIII)/2023 RGEPI.13369 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en el Instituto de Educación Secundaria Alfonso Moreno, en el municipio de Brunete en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2570(XIII)/2023 RGEPI.13370 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en el Instituto de Educación Secundaria Alfonso Moreno, en el municipio de Brunete en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2571(XIII)/2023 RGEPI.13371 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en la Escuela de Educación Infantil Cinco Lobitos en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2572(XIII)/2023 RGEPI.13372 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en la Escuela de Educación Infantil Cinco Lobitos en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2573(XIII)/2023 RGEPI.13373 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en la Escuela de Educación Infantil La Pradera en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2574(XIII)/2023 RGEPI.13374 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en la Escuela de Educación Infantil La Pradera en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2575(XIII)/2023 RGEPI.13375 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en la Escuela de Educación Infantil Los Títeres en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2576(XIII)/2023 RGEPI.13376 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en la Escuela de Educación Infantil Los Títeres en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2577(XIII)/2023 RGEPI.13377 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en la Escuela de Educación Infantil Roger de Flor en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2578(XIII)/2023 RGEPI.13378 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla en la Escuela de Educación Infantil Roger de Flor en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2579(XIII)/2023 RGEPI.13379 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en la Escuela de Educación Infantil Valle de Oro en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2023, a ser posible en formato digital.

———— PI-2580(XIII)/2023 RGEPI.13380 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción el curso 2023-2024 el Colegio de Educación Infantil y Primaria C.R.A. Los Olivos, situado en la carretera M-404 (Aranjuez-Brea) s/n, del municipio de Valdaracete, se han quedado sin plaza en el mismo.

———— PI-2581(XIII)/2023 RGEPI.13381 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción el curso 2023-2024 el Colegio de Educación Infantil y Primaria Batalla de Brunete, situado en la calle del Escorial s/n, del municipio de Brunete, se han quedado sin plaza en el mismo.

———— PI-2582(XIII)/2023 RGEPI.13382 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción el curso 2023-2024 el Colegio de Educación Infantil y Primaria Ágora, situado en la calle de Miguel Indurain, s/n, del municipio de Brunete, se han quedado sin plaza en el mismo.

———— PI-2583(XIII)/2023 RGEPI.13383 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción el curso 2023-2024 el Instituto de Educación Secundaria Alfonso Moreno, situado en la calle Estudiantes, 3, del municipio de Brunete, se han quedado sin plaza en el mismo.

———— PI-2584(XIII)/2023 RGEPI.13392 ————

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: relación del personal de Radio Televisión Madrid que cumple sus funciones en el Área Digital del Ente, con expresión de la categoría a la que pertenezca dicho personal.

———— PI-2586(XIII)/2023 RGEPI.13436 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la petición de la empresa adjudicataria de la gestión de la Plaza de Toros de Las Ventas para que se mantenga la apertura de los bares y con música al finalizar la celebración de los festejos taurinos.

———— **PI-2587(XIII)/2023 RGEF.13440** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la autorización del Centro de Asuntos Taurinos para que continúen abiertos los bares y con música en las denominadas "Las Terrazas de Las Ventas" en la Plaza de Toros de las Ventas después de la finalización de los festejos taurinos.

———— **PI-2588(XIII)/2023 RGEF.13444** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la última certificación de obra del edificio de los nuevos Juzgados de Valdemoro.

———— **PI-2589(XIII)/2023 RGEF.13453** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de puestos de trabajo del Hospital Universitario del Sureste, desglosados por categorías y por servicios.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— **CAMBIO DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES** ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.13406(XIII)/2023, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando cambio de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

Sede de la Asamblea, 27 de octubre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Baja: Dña. Alicia Sánchez-Camacho Pérez.
Alta: Dña. Gema Covadonga Fernández Revuelta.

COMISIÓN DE DIGITALIZACIÓN

Baja: D. José Antonio Sánchez Rodríguez.
Alta: Dña. Gema Covadonga Fernández Revuelta.

COMISIÓN DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

Alta: D. José Antonio Sánchez Rodríguez.
Se designa Portavoz Adjunto a D. Marcos Crespo Hualda.

COMISIÓN DE SANIDAD

Baja: Dña. Esther Platero San Román.
Alta: Dña. Gema Covadonga Fernández Revuelta.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

Alta: Dña. María Josefa Martínez de la Fuente.

COMISIÓN DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES

Baja: Dña. Marta Marbán de Frutos.
Alta: Dña. Gema Covadonga Fernández Revuelta (se le propone como Secretaria de la Comisión).

COMISIÓN DE CULTURA

Baja: D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque.
Alta: Dña. Marta Marbán de Frutos.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES

Alta: Dña. Esther Platero San Román.

COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

Alta: D. Ángel Francisco Alonso Bernal (se le propone como Presidente de la Comisión).

— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADO —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2023, vista la renuncia personal efectuada por el Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty Blanc, del Grupo Parlamentario Popular,

ACUERDA

Primero. De conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Provincial la renuncia del Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty Blanc, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor del candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular, a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 28 de mayo de 2023.

Segundo. De conformidad con lo previsto en el artículo 14.2 del Reglamento de la Asamblea, declarar formalmente la pérdida de la plena condición de Diputado del Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty Blanc.

Tercero. Comunicar al Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty Blanc, que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

Sede de la Asamblea, 30 de octubre de 2023.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es